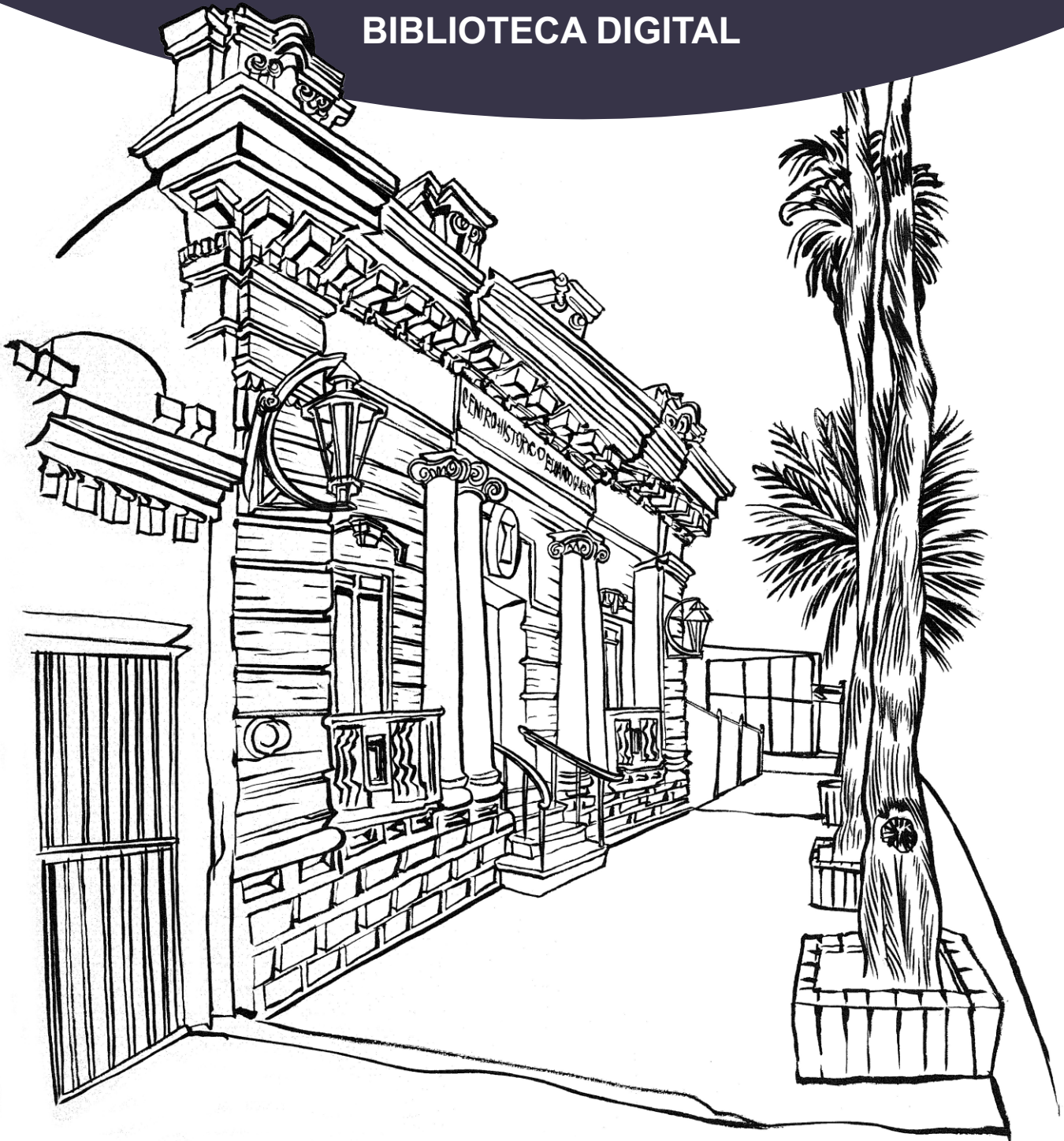




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

@ArchivoTRC

La Región Lagunera y Monterrey

**Correspondencia
Santiago Vidaurri - Leonardo Zuloaga
1855 - 1864**

**Leticia Martínez Cárdenas
Compilación**

**Monterrey, N. L., julio de 1999
Serie: Archivo Santiago Vidaurri**

GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Fernando de Jesús Canales Clariond

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

José Luis Coindreau García

SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Jorge Maldonado Montemayor

DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Leticia Martínez Cárdenas

Primera edición, julio de 1999

Derechos Reservados conforme a la ley
Gobierno de Nuevo León.

Archivo General del Estado

Juan Ignacio Ramón y Zaragoza

Correo electrónico:

agenl@mail.nl.gob.mx

017

M385r

Martínez Cárdenas, Leticia (comp.)

La Región Lagunera y Monterrey. Correspondencia

Santiago Vidaurri - Leonardo Zuloaga 1855-1864 / Leticia Martínez

Cárdenas. Compilación. --Monterrey N. L.; A.G.E.N.L., 1999.

358p. (Serie: Archivo Santiago Vidaurri 1)

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	I
Contenido	1
Índice Onomástico	343
Índice Geográfico	351

PRÓLOGO

La presente edición constituye el primer volumen de una nueva serie de publicaciones hermenéuticas del Archivo General del Estado, iniciada con el propósito de difundir uno de los fondos documentales más importantes de su inmenso acervo: el archivo Santiago Vidaurri.

Durante casi setenta años, esta valiosa documentación se mantuvo olvidada y abandonada en el sótano de la casa comercial Patricio Milmo Sucesores; a su liquidación en 1930, el gobierno del Lic. José Benitez, la reclamó como patrimonio histórico del estado, pasando desde entonces a resguardo del Archivo General.

Las cartas que conforman este acervo, fueron encontradas en dos baúles forrados de cuero en varios paquetes enfajillados, conteniendo cada uno, la original recibida y la minuta relativa de contestación, y en algunos caso, el borrador de la carta enviada.

La estructura que elaboró Alberto Galván Rentería en 1930, fue la de foliar cada carta, dándole un orden alfabético por fondo y una secuencia cronológica dentro del expediente que corresponde a cada

persona; en la mayoría de los casos, los expedientes contienen varios documentos.

Las 16,697 cartas que conforman el Archivo Vidaurri fueron divididas en 79 cajas archivadoras e integradas en tres secciones, cuyo ordenamiento se ha respetado a la fecha.

Dicha documentación, refleja el ámbito de influencia política y militar que Santiago Vidaurri tuvo no solo en la región, sino en el *teatro* nacional, en los nueve años (1855-1864) que duró su gobierno.

Aparece correspondencia, lo mismo con personajes importantes de la época como con otros de menor jerarquía. Militares como Juan Zuazua, José López Uraga, Julián Quiroga, Miguel Miramón, Juan Almonte, Miguel Blanco; políticos destacados: Ignacio Ramírez, Manuel Ma. de Llano, Francisco Zarco, Benito Juárez, entre muchos otros.

Sólo una pequeña parte de este acervo ha sido publicada, en 1946 la Universidad Autónoma de Nuevo León, editó la Correspondencia Juárez-Vidaurri¹; en 1979, la Dirección de Investigaciones Humanísticas, publicó la Correspondencia Vidaurri-

¹ -Roel Melo, Santiago. Correspondencia Particular de Santiago Vidaurri. Gobernador de Nuevo León (1855-1864). Juárez-Vidaurri. U.A.N.L., Monterrey. N. L. 1946. 266p.

Alvarez² y en 1991, el Archivo General editó un catálogo de las primeras 4,000 mil cartas³.

La correspondencia de Santiago Vidaurri-Leonardo Zuloaga, consta de 285 cartas, textualmente transcritas, sin introducir modificaciones ni en el estilo ni en la gramática. A fin de hacer más comprensible la lectura, se actualizó la ortografía.

La correspondencia Vidaurri-Zuloaga manifiesta el desmembramiento del latifundio de Zuloaga a causa de las luchas sociales y de la reforma establecida por Juárez al determinar la repartición de las tierras.

Vasco de nacimiento y radicado en Saltillo, Leonardo Zuloaga se casó en 1830 con Luisa Ibarra, familiar de la familia Sánchez Navarro y quien aportó al matrimonio la hacienda San Lorenzo de Parras.

Desde 1841 a 1864, Zuloaga adquirió los ranchos de Hornos y Santa Margarita, Posanco, Saucillo, Barbada, Torreón, Concepción, San Antonio de los Milagros, Alamito, Jaboncillo, San Lorenzo de la Laguna, Guadalupe y San José de los Alamos,

² -Cavazos Garza, Israel. Correspondencia Vidaurri-Alvarez, Revista Actas. Dirección de Investigaciones Humanísticas. U.A.N.L. Monterrey, N.L. 1991.

³ -Martínez Cárdenas, Leticia. Santiago Vidaurri. Correspondencia 1855-1864. Archivo General del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. 1991. 254p.

convirtiéndose en un latifundista cuya mira era la de tener el control político y económico de la región.

Entre los problemas más serios que afrontó, fue el de la pugna con los labradores establecidos en Vega de Marrufo, quines formaron una congregación llamada Matamoros y sobre cuyas tierras, decían tener derechos de transmisión conocida; Zuloaga aducía tener la legalidad de sus títulos y el apoyo del gobernador de Nuevo León.

Los colonos buscaron ser representados por el Gral. Jesús González Herrera. La crisis estalló en mayo de 1862 cuando Zuloaga envió a Pablo Mier al frente de un cuerpo armado para desalojar a los que ocupaban su propiedad, decisión errónea ya que en el encuentro Mier y su gente fueron pasados por las armas. Los agricultores colonos al sentirse fuertes saquearon la Hacienda de Hornos, residencia de Zuloaga, quien huyó hacia Parras.

Vidaurri mandó una fuerza militar para reprimir a los sublevados, quienes fueron enviados presos a Monterrey.

Zuloaga pagó su adhesión a Vidaurri. En septiembre de 1864, Juárez decretó la erección de la villa de Matamoros y la expropiación de las tierras a favor de los colonos.

Para investigar mejor este conflicto, sugerimos cruzar esta información con la correspondencia de Santiago Vidaurri con el Gral. Pedro Hinojosa, de Tamaulipas; con el Gral. José Ma. Patoni, gobernador de Durango y con el coronel Julián Quiroga.⁴

Nada más revelador de la condición y conciencia del hombre que su epistolario. Allí queda el gran surco del alma, sus aciertos y contradicciones. En las cartas escritas o recibidas, las señales vitales suelen escapar del prejuicio y el acondicionamiento. Estos textos manuscritos, revelan al hombre voluntarioso, al cacique, patriarca, al caudillo apasionado de la frontera.

Leticia Martínez Cárdenas

⁴ -En prensa la correspondencia Santiago Vidaurri-Julián Quiroga y Santiago Vidaurri-Pedro Hinojosa.

Señor Licenciado Don Juan Antonio de la Puente

Hornos, agosto 29 de 1855

Mi muy querido compadre y amigo:

Como dije a usted en mi anterior, fui a un viaje del que regresé antenoche, sin haber concluido los negocios que llevaba, porque me fueron a alcanzar dos avisos seguidos de aquí, llamándome por las ocurrencias de que usted tiene noticia; pero lo que más me alarmó fue la de que estuviera preso Juan en poder de estos bandidos, y sigo con el mismo cuidado, porque todavía no consigo que salga de entre ellos. Usted no sabía esto, lo que sucedió por la suma confianza con que obró. Pues bien, estaba en Coyote y de repente se le puso en la Concepción solo con su muchacho, llegó a la casa y cuando acordó se vio rodeado por cosa de 20 bandoleros y Portillo. Al día siguiente fueron de aquí y los ranchos 80 hombres, y Juan les puso un papel diciéndoles que se retiraran porque corre riesgo su vida, y luego se vinieron. Ayer tarde fui al Alamo y conseguí que mañana ha de salir la primera autoridad política de aquel lugar con el mismo número de gente a ver si consiguen que suelten a Juan.

Por lo demás no vale la pena todo ello, el número de ladrones que ha podido juntar Portillo, según su propia lista son 33; de estos se agarraron 3 prisioneros, quedan 30 muy mal armados. Yo aseguro a usted que ya estarían despachados si Juan no estuviera entre ellos. Nadie los ha seguido, sino aquellos muy perdidos, no por falta de ganas, sino porque todo ello no tiene fundamento. En los demás ranchos no ha habido más novedad que robos como verá usted por la adjunta de Viesca. Los tres prisioneros se hicieron en el Coyote, donde estaban robando la casa cuando los agarraron, habiendo escapado los otros 7, los presos eran Miguel Castro y su hijo, ladrones de profesión y el otro que es probable que sea lo mismo. Los más de los soldados de Portillo son ladrones

Correspondencia

prófugos, y ahora se dice en el Álamo, que el mismo Portillo ha sido siempre ladrón.

Estoy cansadísimo, pronto dirá usted el resultado de la expedición judicial.

Su afectísimo compadre y amigo que lo ama y besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Portillo ha cuensto comunicaciones pomposas al señor Vidaurri, y si obtuviera una contestación, sería pronto él un triunfo. ¿Qué no será bueno poner al tanto de la verdad a aquel señor?

9652

Hornos, agosto 26 de 1855

Mi muy estimado Señor Cura:

Conforme a la carta que me escribieron ustedes ayer y que recibí a las seis de la tarde, los he esperado toda la noche y parte del día de hoy y mirando que no aparecen, he determinado volver el mozo con otra cartita, resuelto todavía a esperarlos hoy y hasta mañana por la mañana antes de moverme, teniendo en consideración las enfermedades de usted que no le habrán permitido tal vez hacer el viaje en el término que se propuso. El carruaje salió en el momento a encontrar a ustedes, y los tres prisioneros no se pudieron mandar porque se remitieron desde anteayer, a la primera autoridad política del Álamo como nuestro jefe natural. Veo que atenta contra la vida de Juan esa gente; pues bien, hágame usted favor de hacer que se ponga en conocimiento de

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

ellos, que si llegan a ejecutar semejante atrocidad, estoy determinado a pasarlos a cuchillo si los llevo a alcanzar, sin que les valgan disculpas, y si no los encontrare, buscaré a sus familias para pagarles en la misma moneda.

Acompaño a usted una copia de las órdenes superiores con que nos encontramos, para que vea usted que no podíamos dejar de mandar al Álamo los prisioneros.

Soy de usted afectísimo y muy agradecido amigo que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9653

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Hornos, noviembre 17 de 1855

Mi muy estimado señor:

Tengo el gusto de poner en conocimiento de usted que habiendo llegado a ésta su casa, sin novedad gracias a Dios, me ofrezco sinceramente a sus órdenes.

Por aquí no ha ocurrido novedad ninguna, pues aún los indios han dejado de molestarnos en estos últimos ocho días, aunque por aquí cerca en el estado de Durango, han causado algunas desgracias en esta misma semana.

Portillo llegó anteayer al Álamo de Parras, con cuatro o cinco hombres vestidos de soldados, dándose el tono de militar y de agente del gobierno; cometió algunos excesos a su paso por estos

ranchos míos que yo se los toleré porque no se dijera que me vengaba de él, y me contenté con denunciarlos a la autoridad política de esta municipalidad.

Es regular que no pare en esto, pues lleva traza de reunión una partida de ladrones y sabe Dios el trabajo que nos dará: lo digo porque entre sus compañeros va uno que le dicen Feliciano el saastre, de mucha nombradía criminal y ayer que pasaba por aquí cerca, se encontró en el camino a un tal Juan Meraz, chico también malísimo que traían del estado de Durango, con una barra en los pies, se la quitó en nombre del gobierno, de propia autoridad y se lo llevó consigo libre. Los demás que andan con él, creo que serán por el mismo estilo.

Se ha metido dentro de mis haciendas y labores, diciendo que trae orden de repartirlas, y yo nomás lo estoy mirando, de modo que me he sacado la lotería con este hombre.

Todas las cosas habían vuelto a su lugar con las últimas providencias del gobierno y no ha hecho más que presentarse este hombre con las órdenes que trae para medir los terrenos y graneros, todo esto en el mayor desconcierto.

Dicen que ha dicho que me ha de medir hasta la recámara en que duermo, aunque yo considero para mí, que nadie tiene derecho para meterse dentro de las tierras que están cubiertas con los títulos de propiedad y tampoco considero que el gobierno lo había de permitir, porque eso importaría un ataque muy directo a la propiedad. Ni hay tampoco razón para obrar de esa manera, pues si bien un gobierno es disculpable cuando toma una casa del dominio particular, obligado por circunstancias apremiantes y para sus propias atenciones; no lo sería cuando le quitara a uno una cosa suya, para dársela a otro.

Desearía pues, que la orden sobre medidas a que se refiere Portillo, estuviera conforme con estos principios.

Ya sabe usted que en el año de 50 se hizo una inspección amplísima de estos mismos terrenos y que de ella resultó que no había ningunos baldíos, y si con la misma buena fe se practica la misma operación por 50 veces, otras tantas ha de salir la misma verdad, porque esa es la naturaleza de las cosas.

No olvido el cariño y las consideraciones que merecí a usted en esa ciudad, y después de pagar el homenaje que debo a su excelente corazón y a sus buenas intenciones, tengo el honor de ofrecerle mi profundo reconocimiento como su más afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9654

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 1855

Mi muy estimado señor y amigo:

Al acusar el recibo de su muy apreciable 25 fecha del próximo pasado, tengo el gusto de poner en conocimiento de usted que por aquí hemos continuado sin novedad gracias a Dios, no habiendo oído rumores muy lejanos respecto de indios.

He entregado en la Villa de Viesca, dos barricas de pólvora, y otras dos al capitán don Francisco Treviño, en Parras.

Quedo impuesto por el 2º párrafo de su citada, de la manera que debo obrar con Portillo, caso que vuelva a molestarnos refiriéndose a órdenes que no presenta.

Correspondencia

Desea se mantenga usted con salud para que mande lo que guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9655

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, diciembre 29 de 1855

Mi muy estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de contestar la muy apreciable de usted de 19 del presente diciendo; que hace tres días, llegó a Viesca el señor comisionado de tierras baldías, a este distrito, a quien he dicho que estoy pronto a que hagamos un reconocimiento de los linderos de estas fincas, pero como este señor conoce prácticamente el terreno y le hemos enseñado confidencialmente los títulos, creo que no habrá necesidad de ello.

Lo que yo he solicitado y solicito es que: no se midan las fincas que están dentro de los linderos que señalan los títulos, con cuya fecha voy a presentar una exposición hoy mismo y tengo mucha confianza en la justificación de usted, para dudar que deje de concedérseme.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

9656

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Parras, enero 5 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Ruego a usted me haga el favor de no tomar ninguna providencia en asunto a baldíos sin haberme oído antes.

Se han desengañado ya estos señores que no hay baldíos en los puntos denunciados por Portillo y ahora dirigen sus tiros a otra de mis pertenencias en las que tampoco hay ningún baldío, como lo probaré cuando llegue el caso. Por esto quisiera yo que remitiera usted a estos denunciantes de delitos y tierras, al poder judicial.

Hace más de cinco años que me están molestando y perjudicando mucho estas gentes y estoy seguro, que mientras el gobierno siga oyéndolos no me han de dejar en paz; porque ese es su oficio.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9657

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Parras, enero 9 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Supongo que por el correo de hoy, recibirá usted del señor don José María Borrego, el expediente formado sobre el ruidoso negocio de baldíos, pues yo ya le tengo entregados los documentos que he podido reunir aquí: dos comunicaciones para él, y una representación para usted y aunque he llegado a entender por conducto no despreciable que el señor Borrego tiene ya remitido a usted el informe relativo a este asunto, aún antes de ver los últimos documentos y exposición que acabo de presentarle; yo no me puedo persuadir de que esto sea verdad, tanto por la irregularidad del paso, como por la expresa oferta de este señor para esperar que yo le entregare los documentos que le tenía anunciados para extender el informe a los puntos que ellos comprenden. Pero si realmente las cosas han pasado de otro modo, yo siempre tengo seguridad de que usted acogerá la súplica que le tengo hecha, sobre que suspenda toda resolución en este negocio hasta no imponerse de todos los datos que le conciernen y esto aunque mis enemigos se empeñen como siempre en alcanzar precipitadamente de usted una resolución perjudicial a mis derechos.

Diez veces han formalizado estas gentes acusaciones atroces en mi contra, y otras tantas han sido rechazadas sus calumnias por la fuerza de la verdad. Diez veces han querido privarme de mis bienes y también han sido repelidos por la claridad de mi derecho. Ya me parece que es tiempo de que me dejen descansar. A usted toca poner término a este estado de cosas verdaderamente intolerable, y yo me lo prometo de su justificación.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Dispense usted la confianza inspirada por su bondad a su afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9658

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Parras, enero 18 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 13 del presente, por ella veo que hay una equivocación en la inteligencia que han dado que, por aquí a las órdenes del gobierno, por lo que me he determinado a pasar a esa capital, con el fin de hacer ante usted algunas aclaraciones de mi derecho, con presencia del expediente que hubiere remitido el señor comisionado de tierras baldías. Tendré pues el gusto, de ponerme personalmente a las órdenes de usted cosa del 29 del presente, Dios mediante.

Hemos visto con harto disgusto y no menos reprobación, la injusta oposición que han hecho a usted sus enemigos, y siento infinito lo que han molestado a usted, pero puede usted estar seguro que cuenta usted en su favor, con las simpatías de la gran mayoría de estos dos estados.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9659

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Parras, enero 13 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Ya en mis anteriores he tenido el honor de decir a usted el resultado de la tan ruidosa como vana denuncia de baldíos y lo percibirá usted de lleno con vista del expediente, que detenido por causas imprevistas, dirige ahora al gobierno el señor Borrego. Hallará usted en su expediente todas las exposiciones y pruebas que ha podido reunir de pronto; pero siendo todo junto bastante voluminoso, me temo que las graves atenciones de usted no le permitan verlo. Permítame usted pues que le suplique con el mayor encarecimiento haga el favor de hacer leer en su presencia la adjunta exposición, examinando los documentos que la conciernen.

Perdóneme usted que le haga observar que la denuncia fue perfectamente aclarada en Viesca. Pero solicitado por el señor Borrego, hicimos viaje a ésta para persuadir a Portillo. Aquí fue donde por la primera vez se me puso a la vista el plano de Weidener, en que marca otros baldíos muy distintos de los que soñaron los denunciadores, no con mejor fundamento, según lo demuestra mi citada exposición. Como esta nueva ocurrencia sobrevino hace pocos días, y yo estoy fuera de mi casa, he presentado en mi defensa los datos que ha podido haber aquí. De pronto, pudiendo saber algunos puntos de hecho al señor Borrego, informa a usted no sé si lo hará pero sino llena mi deseo que es de justicia, indíqueme usted cualquiera duda que le ocurra y recibirá usted directamente cuantas pruebas usted me pida, aunque me lisonjeo que las presentadas y otras que se indican y existen, sean suficientes.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

En este momento que ha vuelto el correo de Viesca, he tenido el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 5 del presente: por ella veo que en último resultado veremos como queda al poder judicial, con lo que serán llenados todos mi deseos. Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que lo ama y atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9660

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Parras, febrero 10 de 1856

Mi muy estimado amigo y señor:

Ayer llegué a ésta, y mañana, Dios mediante, seguiré mi viaje a los Hornos y de allí a Durango a donde me llama mi hermana que como dije a usted acaba de quedar viuda. Si por allí se le ofrece a usted alguna cosa que yo pueda desempeñar, tendré mucho gusto en recibir sus órdenes, las que puede usted dirigirme por Durango, menores.

No se me olvida el encargo que me hizo usted de auxiliar con algún dinero a la fuerza que anda en campaña sobre los bárbaros a las órdenes del señor comandante Treviño; pero nada he podido hacer porque no regresa aun del desierto.

Tengo el gusto de informar a usted que aquí se habla de la unión de Coahuila y Monterrey como de cosa echa, pues los pocos que deseaban la independenciam de Coahuila, conociendo lo impracticable de su proyecto, parece que van dándole su mano.

Correspondencia

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9661

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Parras, febrero 10 de 1856

Mi muy estimado amigo y señor:

El dador de ésta lo será Dios mediante mi pariente el señor don Tomás Zuloaga, que pasa a esa ciudad, a negocios de comercio y a quien me tomo la libertad de recomendar a usted presentándolo como un amigo sincero. Del actual orden político de cosas, y como una de las personas influyentes del estado de Chihuahua, siendo además gran conocedor de la guerra de los bárbaros, y de las localidades que ocupan sus diversas tribus.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

9662

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 10 de 1856

Mi muy estimado amigo y señor:

Hace tres días hoy que llegué a esta su casa, sin novedad gracias a Dios, donde me ofrezco sinceramente a las órdenes de usted, pues aunque tengo que salir pasado mañana para Linares, puede usted mandar lo que se ofrezca donde se hará luego, lo que usted mande.

Tengo noticias ciertas que el señor Chisman Garza Cruz y los negros de Juan Caballo, salieron a Mapimí y deben llegar mañana a esta hacienda, donde los habilitaré de cuanto necesiten. No han tenido novedad.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9663

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 22 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 17, del presente. No ocurre nada particular que comunicar a usted sino que hace

hoy, seis días, que llegaron a esta hacienda y permanecen en ella los señores capitanes Santa Cruz y Chisman. Dicen que dejaron al señor Treviño con la fuerza restante y los negros, en un aguaje muy metido en el desierto, por los motivos que han expresado a usted en una comunicación que le remitieron con un oficial.

He sugerido a estos señores su permanencia aquí, porque me parecía probable que los indios que entraron por el Tanque de la Vaca, hicieran su salida por estas inmediaciones; como así sucedió, pues anteayer a la una de la tarde pasaron a ocho leguas del norte de esta finca, con bastante robo; y como tuvimos aviso oportunamente por las precauciones que tomamos con anticipación, pudieron alcanzar en la misma noche a la retaguardia del enemigo y quitarle cosa de cincuenta bestias broncas, no habiendo podido seguir en su persecución, tanto por lo espeso del monte, como por lo muy maltratada que se hallaba su caballada; pues aunque yo les di auxilio de hombres y remuda, nunca fue bastante para obtener un triunfo completo por las razones expuestas y porque el número de bárbaros era considerable.

A pesar de mis continuas ofertas a estos señores, diciéndoles que tengo orden de usted para facilitarles lo que necesiten, no me han ocupado hasta ahora en nada, pues aunque les he dado dos reses y otras frioleras, no es mi intención hacer cargo ninguno por ello.

En vísperas de salir para mi viaje a Durango, concluyo repitiéndome a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Durango, marzo 30 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Después de dar a usted la más sincera enhorabuena por el triunfo obtenido por el Supremo Gobierno, sobre los facciosos de Puebla, paso a hacer a usted una reseña de lo que me pasa, haciendo uso de la confianza que usted ha sabido inspirarme.

Ayer recibí con propio, más cartas de los Hornos, en que refiriéndose a otras de Monterrey me avisan: que en virtud de una denuncia presentada por Portillo ante el juez de distrito, éste había declarado luego que se procediera a la mensura de todas mis tierras, y que Portillo había escrito a mis arrendatarios que ya no se entendieran conmigo.

Aquí me tiene usted otra vez sumido en la mayor confusión, si usted no me salva.

Debo hacer a usted presente que el señor García Rejón trabajó en favor de Portillo, desde que el coronel Basave mandó un capitán y 30 hombres de tropa para que me aprehendieran en los Hornos y me condujeran preso al Saltillo, pues cuando Portillo estuvo en la cárcel en Parras, a mí mismo me escribió el señor Rejón empeñándose mucho por su libertad.

Posteriormente cuando Portillo obtuvo la orden del señor general Alvarez para que me redujeran a prisión, puede ser que también tuviera alguna parte, aunque esto último no lo sé de escrito.

En fin considéreme usted como me irá, entre Portillo, el señor Rejón y el caballero Widener.

Correspondencia

Es preciso que usted me haga favor de salvarme, haciéndoles entender a esos señores que no ha de permitir usted ningunas vías de hecho conmigo, ni con mis intereses: que yo tengo mis jueces ante quienes puedan demandarme.

Qué tiene que hacer el juez de distrito sobre unas tierras denunciadas dos veces, inspeccionadas dos veces y fallado otras tantas por autoridad competente, que no son baldías sino de propiedad particular.

Yo no puedo reconocer la competencia de esta autoridad en el caso presente.

Pero en fin, por la buena armonía, he pedido dos cartas al señor gobernador de este estado, una y otra al señor su secretario, quienes me han hecho favor de dármelas para el señor Rejón, las que también me tomo la libertad de incluirlas a usted, para que disponga si se han de entregar o no.

Por más enemigos que nos venga de afuera, usted es nuestra esperanza, nuestro único apoyo y nuestro porvenir, mucho más ahora que desembarazado de las atenciones de la guerra civil tendrá más tiempo para dedicarse a los negocios del estado. A nosotros no nos toca sino ponernos a su derredor el día que se ofrezca.

Por no cansar a usted más, concluye por hoy, su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Dentro de 15 días estaré e los Hornos, Dios mediante a las órdenes de usted. También acompaño a usted una carta de mi compañero Garza. Ruego a usted, me dispense tanta confianza.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

9665

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 19 de 1856

Mi muy estimado amigo y señor:

Por la muy apreciable de vuestra excelencia de 2 del presente, que no había tenido el honor de contestar oportunamente, porque me hallaba ausente de esta casa de vuestra excelencia, quedo impuesto que los vecinos de San José, quieren formar una villa en el Torreón, pagándome previamente su importe, deseando vuestra excelencia que yo me preste anuente a ello.

Debo poner en conocimiento de vuestra excelencia que el Torreón es la mejor y más principal finca que tengo y cuyo nombre le viene de que cuando la comencé a fundar, lo primero que hice en ella, fue un Torreón donde se pudiera escapar de los ataques de los bárbaros, la gente que trabajaba. Tiene esta finca buenas casas de vivienda, una presa que me tiene de costo hasta hoy dieciséis mil y pico de pesos, y una labor grande cuyo desmonte de mezquiteal corpulento y espeso, me ha costado un dineral. El año pasado levanté en dicha hacienda, quince mil arrobas de algodón y algún maíz y frijol: en el presente tengo esperanzas de levantar cuarenta mil y en el que viene y los siguientes debo alzar, mediante el favor de Dios, lo menos de cincuenta a sesenta mil arrobas. Vuestra excelencia conocerá poco más o menos el valor de esta finca, objeto de todos mis desvelos, y que quiero tanto más, cuanto que yo las he formado desde sus cimientos.

No es cierto lo que han dicho a vuestra excelencia que el Torreón está a orillas de mis tierras: está a la cabeza de ellas, al lado derecho donde desemboca el río de Nazas, lindando por el norte y oriente con el estado de Durango y rodeado por las hermosas y pobladas fincas, de dicho estado, Santa Rosa, San Fernando, San Carlos y Avilés; donde tengo habilitada una magnífica toma de

agua con sus profundas y largas acequias que riegan una labor incalculable. Y como es probable que los señores que solicitan esta propiedad, que tampoco quiero vender, no tengan el dinero necesario para pagar su importe, prevengo a vuestra excelencia en venta, un sitio de tierra, todo de pan llevar, de los Cerritos del Niño Jesús para abajo, lindando con tierras del vecindario de Parras, junto a las labores que ha formado por allí don Pablo Mier; y si no, cederé en favor de los deseos de vuestra excelencia la última vez que tuve el gusto de verlo.

Soy de vuestra excelencia afectísimo amigo y atento servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9666

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 19 de 1856

Mi muy estimado amigo y señor:

A mi regreso de Durango acabo de tener el gusto de leer la apreciable de usted de 3 del próximo pasado en que me hace el honor de pedirme oficialmente informes sobre la conducta que observaron en la última campaña, los señores capitanes Santa Cruz y Chisman, lo que verifico separadamente.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 19 de 1856

Mi muy estimado amigo y señor:

Recién llegado de mi viaje a Durango, acabo de tener la satisfacción de recibir la muy apreciable de usted de 13 del presente, y no puedo dejar de manifestarle mi más profundo reconocimiento por la bondad con que en ella me trata.

Celebro infinito que el señor García Rejón se haya informado también, en el negocio del denuncia de Portillo.

Según las leyes del estado, ni el juez de distrito, ni el de circuito, pueden intervenir sobre baldíos, después que el gobierno ha declarado que no los hay; y es precisamente el caso en que yo me encuentro.

Por aquí no tenemos novedad de indios por ahora, gracias a Dios.

Sin otro asunto, quedo de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9668

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 17 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Me tiene usted en esta su casa, como siempre, a sus órdenes profundamente reconocido al cariño y a las atenciones que me dispensa constantemente. Deseo que usted haya vuelto a su tranquilidad habitual y que menos ofendido por la inconsecuencia y por la ingratitud, puede dedicarse sosegadamente a los importantes objetos de su empleo.

Después de la brillante acción que dieron a los bárbaros, los comandantes Treviño y Fernández el día 11, en la tarde, no sabemos otra cosa sino que los expresados comandantes se fueron por la travesía a Acatita, con el fin de encontrar de allá para acá, a los indios que, según todas las probabilidades deben haber tomado el camino del Sobaco.

De los heridos todos están aliviados menos uno que tiene una lanzada en la pierna aunque sanará también, según aseguran. Hay de aquí a donde están, cosa de doce leguas de distancia y puede ser que pasado mañana vaya a dar una vueltecita por allí, a ver en lo que puedo servirlos.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9669

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 27 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Sin ninguna de sus muy apreciables que tener el gusto de contestar, pongo a usted estas cuatro letras, para ponerlo sobre aviso con respecto a las maquinaciones de Portillo y sus cómplices.

Es el caso que este hombre extravagante habla en sus respuestas y en sus escritos, de grandes masas de pueblo irritadas: pues bien, las grandes masas son él y el agrimensor don Federico, el juez del Álamo, tal vez el comisario y uno que otro perdido que quieren mantenerse con lo ajeno. Todos ellos se han hecho el objeto de la risa y el desprecio de la gente honrada de por aquí.

Ruego a usted me dispense por el tiempo que le quito con esas frioleras, y mande lo que guste su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9670

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 31 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Sin ninguna de las apreciables de usted qué contestar, pongo a usted la presente para decirle: que por aquí no hay novedad ninguna, gracias a Dios y que después de la brillante expedición de los señores Treviño y Fernández, no hemos sabido que en ningún número de enemigos haya asomado por nuestra frontera y sin embargo, deseamos muchísimo que el expresado señor Treviño volviera, aunque fuera con veinte o treinta hombres, pues no tiene duda que el Sobaco, es uno de los principales puntos por donde entran los bárbaros.

Quedamos con el cuidado de la discusión que se ha abierto en el congreso general sobre la unión de Nuevo León y Coahuila: quiera Dios, que la resolución de aquel soberano cuerpo, sea conforme con los deseos que espontáneamente han manifestado estos pueblos, porque conocen que sólo unidos a Nuevo León y gobernados por su actual caudillo, pueden conseguir alguna tregua en sus padecimientos.

Agradezco a usted muchísimo las 80 paradas de cartuchos y las dos mil cápsulas que me hizo usted favor de mandar entregar para mí al señor Clausen.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9671

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 28 de 1856

Mi muy querido señor y amigo:

Estábamos por aquí con bastante cuidado con motivo de la expedición que se había visto usted precisado a emprender sobre el río Grande, para refrenar los avances criminales del gobierno de Tamaulipas, al quererse coger el armamento que encargó usted para nuestra defensa y aún estábamos dispuestos, como era nuestro deber hacerlo a ayudar a usted con nuestra insignificante cooperación en defensa de nuestros intereses y de nuestra causa, representada en la persona de usted; pero el recibo de su muy favorecida de 18 del presente, nos ha llenado de satisfacción mirando que se hallaba usted de regreso en la capital.

Los últimos 10 o 12 días, no ha ocurrido por aquí ninguna novedad gracias a Dios, y sólo nos desconsuela la falta de lluvias, pues a pesar del aparato de nubes, no hemos tenido sino una que otra llovizna.

Sin otro asunto por hoy queda a las órdenes de usted su afectísimo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9672

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, febrero 16 de 1856

Mi muy estimado amigo y señor:

No había escrito a usted porque no había ocurrido qué comunicar a usted; hoy lo hago para poner en su conocimiento, que según un propio que acabo de recibir de los Hornos, ayer fue asaltado uno de mis ranchos de la Laguna, por una partida de cien indios; pero afortunadamente no hicieron daño ninguno en la gente, y solo se llevaron consigo un ganado de ovejas que andaba allí, mío. Quedaba reuniéndose la gente a ver si lo podrían quitar, quien sabe cual habrá sido el resultado.

Por el reciente fallecimiento de mi amigo don José A. Avila, que estaba encargado de mis intereses en la Hacienda de Abajo, vine aquí anteayer; pero debo volver para los Hornos pasado mañana, Dios mediante.

Cuanto agradecería a usted que me pudiera facilitar unos 60 rifles de Misisipi: yo los pagaría con un placito. Me hacen mucha falta.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9673

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 19 de 1856

Mi muy querido señor y amigo:

Ahora que acabo de volver a esta casa de usted, he recibido el aviso que nos da usted del peligro que corren de ser frustrados nuestros deseos de seguir unidos a Nuevo León, así como del desaire que propone de hacer a usted el supremo gobierno, que es lo mismo que si la hiciera directamente a estos dos estados, identificados todos nosotros con usted, es imposible que dejemos de correr la misma suerte. Nuestros compromisos contraídos con el deseo de afianzar nuestro bienestar futuro nos unen con usted que es nuestra cabeza y no podríamos abandonarlo sin cometer el suicidio más cobarde.

Sin tiempo para más, se ofrece a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9674

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 26 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Por la muy favorecida de usted 12 del presente, veo el grave aspecto que han tomado las cosas públicas.

Hoy que es el día de la patrona de esta hacienda, deben reunirse aquí mis mejores amigos que lo son también de la causa de usted que es la nuestra; y cuenta usted que les hablaré con calor para inducirlos a que estén listos para correr todos la suerte que a usted le toque, como nuestro jefe natural.

Ayer tuvimos el gusto de celebrar en esta hacienda el día del santo de usted y le deseamos muchos felices días de vida.

Y en espera de ulteriores noticias concluye reiterándose sinceramente a sus órdenes, su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9675

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, agosto 1 de 1856

Mi muy querido señor y amigo:

He tenido el gusto de recibir las muy apreciables de usted de 23 y 27 del próximo pasado, seguimos aquí firmes en nuestros principios proclamados y en los sentimientos de invariable adhesión que profesamos a la persona de usted.

Estamos muy contentos con el auxilio que nos ha mandado usted a las órdenes del señor comandante Fernández, quien ya comenzó a castigar al enemigo aún antes de llegar a Parras. Yo por mi parte siempre estoy y estaré dispuesto a auxiliar estas fuerzas, pues yo conozco que es nuestra obligación hacerlo por la notoria escasez del erario del estado.

Por aquí nos ha llovido regular y el año que pintaba tan escaso ha tomado un aspecto muy lisonjero gracias a Dios.

Quedo impuesto y muy agradecido de que se me facilitarán armas cuando llegue el resto de las que espera el gobierno.

Sin otro asunto por hoy queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9676

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, septiembre 3 de 1856

Mi querido señor y amigo:

Por la muy apreciable de usted de 29 del próximo pasado, quedo impuesto de lo satisfactorio que fue para usted la elección que recayó en mi persona para coronel de la guardia de este partido. Abrigo la esperanza de que nunca daré a usted motivo para que piense usted de otra manera.

No he querido mezclarme en nada, aguardando que me llegue mi despacho; pero cuente usted que cuando lo reciba haré cuanto pueda por cumplir con mi deber.

Inútil me parece hacer a usted nuevas protestas de adhesión a mi persona y a la causa que defiende, cuando usted es nuestro jefe querido y la causa que defiende es la causa de toda la frontera.

Cuente usted siempre con su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9677

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, septiembre 17 de 1856

Mi muy querido señor y amigo:

Por mi última comunicación oficial, había usted visto los inconvenientes que se presentan para que marchen al Saltillo los cuatrocientos hombres, sin embargo, voy a ver si puedo animar al espíritu público por Viesca, mientras queda en ésta con el mismo objeto el señor don José María Borrego; pero si he de juzgar por los antecedentes el resultado que debemos esperar, tengo el sentimiento de prever que no ha de ser muy lisonjero.

Es grande la repugnancia que tiene esta gente a la carrera de las armas, y sobre todo huyen de salir a la campaña, no por falta de buena voluntad a la persona de usted, y a la causa que defendemos, sino por falta de hábito en estas cosas, pues ni ha habido ni hay hasta ahora por aquí milicias tal cual las establecen los reglamentos respectivos.

Esto será obra del tiempo y del trabajo; pero ahora mismo de nada se puede disponer aquí.

Luego que llegue a los Hornos, diré a usted, donde a lo menos tengo 30 o 40 hombres de armas, con los que estoy a las órdenes de usted en el momento que usted me necesite.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9678

Señor Secretario Don Jesús Garza González

Hornos, septiembre 27 de 1856

Mi muy estimado señor:

Por una carta que tuvo la bondad de escribirme el excelentísimo señor general con fecha 21 del presente, estoy impuesto que su excelencia debe haber salido a la campaña desde el día 22, en cuya virtud tengo el honor de dirigirme a usted para decirle: que cada día me desengaño más de la imposibilidad que encuentro para mandar cualquiera número de hombres al Saltillo en cumplimiento de las órdenes con que me encuentro no por falta de adhesión al excelentísimo señor gobernador, ni a la causa que defendemos, la que existe bien arraigada en todos estos habitantes, sino por el horror que le tienen a cosa que se parezca guerra; porque creen que nadie que vaya a ella vuelve con vida. En vano he hecho correr la voz que no van más que de guarnición al Saltillo. Todo ello no ha surtido ningún efecto favorable, huyen y se esconden por todas direcciones, por lo que me parece inútil que vengan las armas, a lo menos en tanto que haya por ahí brazos que la puedan manejar.

En la semana que entra, después de ver el resultado de mis últimas providencias, rendiré una información oficial a la secretaría de su cargo porque creo que la de guerra anda en campaña.

En fin, para no cansar a usted no puedo ofrecer otra cosa con seguridad sino mis servicios personales con algunos de mis sirvientes que me acompañen.

No hay hasta ahora ningún movimiento de fuerza armada del estado de Durango hacia este rumbo, ni he podido saber que se intente semejante cosa, pudiendo decirse lo mismo respecto de Zacatecas y en la parte que tenemos conocimiento para aquí de

dicho estado. Quedo a la mira y puede usted estar seguro que no me descuidaré sobre este particular.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Después de escrita ésta, me ha parecido conveniente incluir a usted una copia de la carta que escribo con esta fecha al señor don José María Borrego, la autoridad política de este partido y teniente coronel de estas compañías, para que en vista de todo, forme usted su juicio y dé usted cuenta al señor general.

9679

Señor Don José María Borrego

Hornos, septiembre 27 de 1856

Mi muy estimado amigo:

El mismo día que salimos de esa villa, llegamos a esta su casa sin novedad, gracias a Dios, donde como siempre me ofrezco a sus órdenes.

Al día siguiente anuncié a los señores capitanes de las tres compañías de Viesca, que al otro día tendría el gusto de verlos en aquella villa con el fin de que me informaran del estado de sus compañías, fui en efecto y hallé aquello como usted no se puede figurar, en la situación más deplorable. Sin embargo, por no perder enteramente la esperanza, les mandé que hicieran nuevos esfuerzos y los aplacé para mañana domingo y aunque ellos

mismos según me manifestaron, no tenían seguridad de conseguir un solo hombre, voy mañana otra vez allá a ver lo que han hecho. La compañía de la Soledad no existe, pues me ha dicho el capitán que no hay allí ni gente, ni caballos para formarla, me dijo por último que habría en todo el rancho, cosa de cuatro caballos y cuando más quince hombres de dieciocho a cincuenta años. La de Matamoros es todavía menos, pues habiendo llamado al capitán que es un pobre hombre Francisco Sifuentes, vino en su lugar un obrajerito de San Miguel, que me dijo ser el teniente y me aseguró que no podía comprometerse a presentar un solo hombre, porque todos habían ganado el monte. La del Alamito está en el mismo abandono, pues me ha informado el capitán que la mayor parte de ellos han fingido viaje con anticipación, otros se han escondido y los pocos que quedan son jornaleros de la Hacienda del Coyote, excluidos por la ley del servicio de la guardia y que considera imposible poderlos presentar el domingo como se le ordena, en mucho, ni en poco número. Últimamente he sabido que en el Rancho de la Concepción está nombrada otra compañía, la que hasta ahora no tiene ninguna especie de organización ni forma, porque no hay allí ni la mitad de la gente que se necesita para formarla; y por último que, el capitán que es un tal Anacleto Talavera, no se ha podido conseguir.

Deseo que usted haya salido más feliz en esa aunque lo dificulto mucho, según las tristes impresiones que recibí en este respecto durante los últimos días de mi permanencia en esa villa. En fin, todo esto no tiene fundamento y aunque he citado para mañana al Álamo, a todos los capitanes tengo muy pocas o ningunas esperanzas.

Y reservándome informar a usted después del domingo, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, octubre 21 de 1856

Mi muy querido general amigo y señor:

Tengo el gusto de dirigir a usted, estas letras por conducto del señor licenciado don José Esteban Coronado, que viene desde Chihuahua, buscando a usted, con el objeto que el mismo señor manifestará a usted.

En la corta conversación que he tenido con este señor, me ha manifestado que hay muchas simpatías en el estado de Chihuahua por la unión de la frontera, porque allí lo mismo que nosotros, han conocido que necesitamos juntarnos para hacer la guerra de los indios, que es la causa perenne de nuestra ruina, sin que esto obste a que sigamos siendo mexicanos cuya nacionalidad debemos conservar.

Formando un solo estado de toda la frontera y poniendo a nuestra cabeza un jefe que tuviera las cualidades que usted tiene, seríamos felices, porque usted ama la frontera, conoce sus unidades y tiene empeño en que queden satisfechas.

Al solo grito de guerra a los indios, se juntará todo el mundo con usted, este es mi pensamiento que entraña todas las cuestiones y abraza todos los intereses de la frontera y arrastrará tras de sí a todos los mismos y a todos los hombres, ¿Y por qué el gobierno general no ha de darnos el permiso de acudir a nuestra defensa natural?

Ya he dicho a usted, los inconvenientes que hay para mandar fuerzas al Saltillo. Allanando mil dificultades hemos conseguido que salgan hoy ochenta hombres a las órdenes del mayor don José María Viesca. La mitad de ellos van armados.

Correspondencia

Las partidas de bárbaros cruzan por todas direcciones más osada y mejor armada que nunca, si se dilata mucho la unión de la frontera, quedaríamos expuestos a la formidable combinación que estas tribus o naciones del desierto traen hace mucho tiempo contra nosotros. El triunfo será de los primeros que se junten y ay con aquellos que sean los últimos, tenemos a la vista el peligro, Dios nuestro Señor nos favorezca si no le ponemos remedio.

En fin señor general, por no quitar a usted más tiempo, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9681

Señor Don Jesús Garza González

Hornos, a 25 de octubre de 1856

Mi muy estimado amigo y señor:

No había tenido el gusto de contestar la muy apreciable de usted de 15 del presente, porque andaba en Parras, a donde fui con el fin de hacer los últimos esfuerzos para mandar al Saltillo alguna gente y valiéndome de todos los medios que estuvieron a mi alcance, menos el de la violencia, de acuerdo con la primera autoridad política de aquella villa que me ayudó muchísimo, apenas conseguimos mandar ochenta hombres al mando del señor mayor don José María Viesca. De los ochenta iban cuarenta sin armas, y aunque supongo que las habrán encontrado en el Saltillo, vuelvo a ponerlo en conocimiento de usted.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Aunque como ofrecí a usted en mi última, he venido con la intención de ver si puedo dar un golpe a los indios, nada he podido hacer todavía, tanto porque anoche llegué a esta su casa de regreso de Parras, como porque hace cuatro días que no se siente el más leve rumor de este enemigo en estas inmediaciones. Sin embargo, desde hoy comenzaré a tomar mis providencias en el sentido referido, y tengo la esperanza de dar un parte lisonjero al gobierno, si como es probable, continúen haciéndonos sus visitas estos perversos.

Vuelvo a molestar a usted con el encargo especial de mandarle mis más afectuosas expresiones, dondequiera que se halle a nuestro excelentísimo señor gobernador, suplicándole me remitan los boletines que salgan.

Y sin otro asunto por hoy, queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Acaba de llegar un propio que puse a San Luis, y he sacado de una carta que me escribe un amigo verídico, la copia adjunta y aunque creo que han de tener ustedes todas esas noticias, me ha parecido conveniente mandar a usted éstas, porque nada se pierde con ello.

Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, noviembre 25 de 1856

Mi muy estimado señor y amigo:

Hoy hemos tenido por aquí un día feliz con haber recibido la plausible noticia de los tratados que convino usted con el señor general Rosas, lo que importa un triunfo completo para nosotros, puesto que queda subsistente la unión de los estados y de gobernador y general en jefe, usted, cuya persona se quería ultrajar por una funesta equivocación. Nos debemos por ello la más completa enhorabuena, con infinitas gracias a Dios nuestro Señor, por tan señalado beneficio.

El dador de ésta lo será Dios mediante el señor don José Cañiqueral, que a resultas de haber intentado secundar el plan de usted en el estado de Zacatecas, ha sido perseguido dos ocasiones allí y buscado apoyo en esta hacienda: teníamos algo adelantado como verá usted por la adjunta carta; pero ha sido necesario dar de mano a todo en virtud del ajuste celebrado. Sin embargo, como alguno de nuestros amigos políticos han sido reducidos a prisión, va el señor Cañiqueral, a ver si puede conseguirse un artículo adicional que los salve.

Inútil me parece molestar la atención de usted con relaciones más o menos interesantes de los sucesos que han tenido lugar por aquí cuando ya no tienen oportunidad. Una cosa deseamos únicamente, y es, que no haga uso usted del ofrecimiento espontáneo de dejar el gobierno, pues en ese evento vendrían al suelo nuestras más halagüeñas esperanzas.

Y reservándome escribirle por el primer correo concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor gustoso besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, diciembre 18 de 1856

Mi muy querido señor y amigo:

No tuve el gusto de escribir a usted por el correo pasado, porque andaba ausente de esta su casa, y lo hago ahora para decirle: que el señor don Andrés Chávez a su paso para Chihuahua me entregó su muy apreciable de 4 del presente; en cuya virtud le facilité cuarenta pesos que me pidió y dos caballos.

Por el "Restaurador" de 13 del presente, hemos tenido el sentimiento de ver que ha entregado usted el mando político del estado, y aunque el señor Garza Evia es la persona que, después de usted, nos agrada más entre todas las que conocemos; como nuestra profesión política se contraía a la unión de los dos estados y a la permanencia de usted en el poder, hemos recibido esta noticia como digo, con el disgusto que era natural.

Por otra parte creemos que el proyectado viaje de usted para México ha de producirnos muchos frutos, especialmente si el gobierno general, logra sofocar como lo deseamos a los actuales reaccionarios.

Deseo que usted me haga el favor de escribirme aunque sean cuatro letras para alimentar con ellas las gratas impresiones sugeridas por usted.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9684

Señor Don Leonardo Zuloaga

Monterrey, diciembre 24 de 1856

Mi muy querido amigo:

Con satisfacción he visto su apreciable fecha 18 del presente, y por los sentimientos que en ella me manifiesta le doy las más expresivas muestras de reconocimiento.

Agradece a usted el servicio que por mi recomendación prestó a usted Andrés Chávez, y aseguro a usted que será pagado lo que le facilitó por mi carta.

Espero como usted y demás amigos de esa, que mi viaje a México será de buenos resultados para el estado; más creo que se dilatará algo, porque preparándome para emprenderlo he recibido orden de marcha sobre San Luis a combatir la reacción, y esto hará que se demore mi arribo a México, y que se retarde el arreglo final de nuestros negocios.

Sabe usted cuánto lo estima quien se repite suyo afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9685

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 4 de 1857

Mi muy estimado amigo y señor:

Por el último correo hemos tenido el gusto de saber su regreso a esa capital, donde deseo a usted toda clase de felicidades, y dándole la más sincera enhorabuena por su brillante jornada a San Luis Potosí, queda como siempre a las órdenes de usted.

Su afectísimo amigo y atento seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9686

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 11 de 1857

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 1º del presente, quedo impuesto que he de facilitar al señor capitán don José María Viesca, diez hombres de los mejores que tenga para que lo acompañen a la Laguna de Taco, cuando vaya a desempeñar la comisión que se ha servido usted encargarle: hoy escribo al expresado señor Viesca para que, como que conoce toda la gente de aquí, me diga a quienes quiere llevar para irlos poniendo listos.

Correspondencia

Las noticias que últimamente han venido del Parral, con relación a estos placeres, son bien contrarias a lo que se decía, pues aseguran que ha resultado que es cobre, lo que se creía que era oro; sin embargo, yo aguardo noticias positivas sobre este particular por conducto de un hermano mío que vive en el estado de Chihuahua y en una hacienda no de las más distantes de Taco, aunque no me da buena idea que no me haya dicho nada de esta bonanza en las cartas que me escribe con frecuencia. De cualquier manera tendré el gusto de comunicar a usted lo que fuera sabiendo sobre esto.

Por aquí no hemos tenido novedad últimamente gracias a Dios, solo el tiempo es el que nos amenaza con frío, porque una helada ahora nos haría pedazos.

Y sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9687

Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 24 de 1857

Mi muy estimado amigo y señor:

El dador de ésta lo será, Dios mediante, el señor don Guadalupe Sosa, que pasa a esa capital con el fin de colocarse en la milicia, a cuya carrera ha pertenecido en el estado de Durango en la clase de oficial; pero que la escasez del erario de aquel estado, obligaron a disolver su escuadrón. Dicho señor Sosa, viene de una familia decente que yo conozco de Durango, y aunque no había tenido el honor de conocerlo, tengo los mejores informes de él: me tomo la

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

libertad de recomendarlo a usted muy particularmente suplicándole me haga el favor de colocarlo en cualquiera de las compañías que destine usted contra los bárbaros, cuya guerra conoce perfectamente; pues tiene prestados muy buenos servicios con el señor general Urrea y don Francisco Barbosa, coronel de Cerro Grande.

Lo que agradecerá infinito que quien se repite a sus órdenes y es de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9688

Monterrey, agosto 26 de 1857

Mi querido amigo:

Es en mi poder su fecha 24 de mayo último en que se sirve recomendarme a don Guadalupe Sosa. A este señor le he manifestado la imposibilidad en que me encuentro de colocarlo por la falta de recursos que tiene paralizados todos los movimientos del gobierno.

Sírvase usted disponer del afecto de este su amigo y seguro servidor que besa su mano.

9689

Excelentísimo General Don Santiago Vidaurri

Parras, agosto 21 de 1857

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted fecha 16 del presente, quedo impuesto con la mayor satisfacción del feliz regreso de usted al seno de su familia y que el 18 debía usted tomar posesión del Gobierno del Estado, para cuyo puesto ha sido elegido tan dignamente por los pueblos.

Doy a usted la más sincera enhorabuena, y quiera Dios coronar los buenos deseos de usted para bien del estado, para cuyo fin, yo por mi parte, ofrezco cumplir con las indicaciones de usted con toda la eficacia que me fuere posible.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9690

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, septiembre 10 de 1857

Mi muy estimado amigo y señor:

El dador de ésta lo será Dios mediante mi amigo de niñez el señor don José Francisco Ciriza que pasa a esa ciudad con el fin de

recibirse de escribano y suplico a usted muy encarecidamente haga cuanto pueda para que sea favorable su alto influjo, a cuyo favor le quedaré sumamente reconocido.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9691

Monterrey, septiembre 20 de 1857

Mi querido amigo:

Aún no se me presenta don Francisco Ciriza, a que se sirve usted recomendar en su apreciable de fecha 1° del presente y a quien atenderé en cuanto me sea dable.

Me repito de usted amigo y servidor que lo estima y besa su mano.

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, octubre 10 de 1857

Mi muy querido amigo y señor:

Según me escribe don Pedro Santa Cruz, quien entregará a usted la presente, se halla en esa ciudad, en donde le deseo mil felicidades, sintiendo únicamente no tener el gusto de darle un abrazo y ofrecerme personalmente a sus órdenes.

Con motivo de hallarse una hermana mía enferma en Durango, debo salir para aquella ciudad dentro de cuatro días, lo que comunico a usted por si le ocurriera alguna cosa en que yo pudiera servirle.

No tenemos novedad de indios que merezca atención. Las lluvias aunque tardías han sido suficientes, para componer un tanto cuanto el agostadero: los maíces de riego pintan regulares y solo la cosecha de algodón está reducida a menos de la mitad que los años anteriores.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Hornos, octubre 17 de 1857

Mi muy querido amigo y señor:

Me tomo la libertad de molestar a usted con cuatro letras. Un señor "*Don Juan René*", muy parecido en genio y figura al finado Portillo, trae en Parras y en Viesca, el empeño de recoger firmas para una representación que quiere dirigir al gobierno, para que en mis ranchos sea permitido el comercio libre, fundado según dice, conque cuenta con una persona que tiene mucha influencia en el gobierno.

Yo quisiera que dijera primero en qué ocasión no se le ha permitido vender en mis ranchos; y es que como lo han corrido de las haciendas del estado de Durango, sin que le haya valido quejarse a las autoridades, ahora se quiere vengar conmigo.

La mayor parte de los que han firmado son unos varilleros que despacha él a los ranchos, con orden de cambiar sus efectos hasta por vasos sagrados. En fin, escribo a usted ésta, más bien por un exceso de impertinencia de mi parte, que porque lo crea necesario.

No salí anteayer para Durango, porque me clavó el herrero dos de mis mejores caballos, pero lo verificaré mañana mediante Dios.

Sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y atento seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9694

Monterrey, octubre 28 de 1857

Mi querido amigo:

Estoy entendido de lo que me manifiesta usted en su apreciable de fecha 17 del presente, respecto a don Juan René, quien hasta hoy no se ha presentado, según usted me indica.

Quedo impuesto de su marcha para Durango, y de allí o de cualquiera otra parte, libre usted sus órdenes a este su amigo y servidor que besa su mano.

9695

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, noviembre 20 de 1857

Mi muy querido amigo y señor:

Hace tres días que regresé de mi viaje a Durango, y tengo que emprender otro para San Luis Potosí, pasado mañana, para donde pido a usted sus órdenes. Voy porque me llaman urgentemente los demás acreedores de la testamentaria de la señora mi madre política, con el fin de dar término a todos los negocios pendientes. Debo estar de vuelta en esta su casa del 20 al 25 del próximo diciembre, mediante Dios.

Agradezco a usted muchísimo su cuidado por mi hermana, la que consiguió un pequeño alivio durante mi permanencia en Durango.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Es horrorosa la irrupción de bárbaros que ha sufrido aquel estado recientemente: sin que el desolado gobierno tenga recursos con qué poderlos repeler, pues aunque es cierto que tiene en la capital, una fuerza de cuarenta a cincuenta dragones mal montados y mal armados, no hay con qué socorrerlos, ni para una salida de cuatro días.

Sin otro asunto por hoy, se repite a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9696

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, enero 2 de 1858

Mi muy estimado amigo y señor:

Hace tres días que regresé de San Luis Potosí y me ofrezco en esta su casa, sinceramente a sus órdenes.

En el acto de apearme en Parras, de paso para acá, me fue entregada por un joven, que me supongo será el mismo señor Ignacio Hernández, la apreciable de usted de 5 del presente y sin saber de quien sería la carta que me entregaba, le dije que me hiciera favor de volver, mucho más cuando la casa en que paraba no era la mía; y como a los dos o tres días me vine para acá, no tuve el gusto de volver a ver al señor su recomendado, aunque le mandé decir varias veces que me hiciera el favor de pasar a verme, y el día que me vine le dejé dicho que al regreso de mis carros del Saltillo, podía venirse para acá si lo creía, conveniente y cuenta usted que si llega a venir, haré por él cuanto esté de mi

Correspondencia

parte, pues además de que es hijo de un conocido mío, hombre de bien de Durango, deseo vivamente complacer a usted.

Mi viaje a San Luis fue con el objeto de ver si podía arreglar los negocios de la Hacienda de Abajo; pero no lo pude conseguir, y no nos queda otro recurso que vender la hacienda en pública subasta, para que se paguen los acreedores hasta donde alcance, según su prelación.

Sin otro asunto por hoy quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9697

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, enero 16 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Después de desear de usted los mejores resultados en su viaje de Linares, sirve la presente para suplicarle me haga el favor de empeñarse con el señor licenciado don Simón de la Garza y Melo, si continuasen las buenas relaciones de usted con este señor, para que se sirva despachar, lo más pronto que le sea posible, un negocio mío que pasó a consultar a su estudio, del juzgado 1° de Parras.

Es con el fin de que se ponga en pública subasta la Hacienda de Abajo, para que se paguen sus acreedores, y ojalá y hubiera por ahí algunos marchantes con dinero que la quisieran comprar.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Por aquí hemos tenido algunos indios en estos días: pero no aguardo sino reponerme un poco de un malecito que me tiene encerrado hace diez días, para ver qué les hacemos.

Deseo a usted la mejor atingencia en los nuevos trastornos políticos, mandando cuanto guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9698

Monterrey, julio 20 de 1858

Mi querido amigo:

Al contestar a usted su grata de fecha 16 del actual, tengo el sentimiento de decirle que el negocio que me recomienda ha sido resuelto por el señor Garza Melo, sin consulta alguna.

Siento mucho los males de usted y tendrá positiva satisfacción de saber que se ha restablecido, este su amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, enero 30 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 20 del presente.

En efecto el señor licenciado Simón de la Garza y Melo, volvió el expediente sin consulta, porque se iba a recibir del juzgado de letras, y ahora ha vuelto dicho expediente al estudio del señor licenciado Pedro Dionisio de la Garza, a quien si se le presenta a usted ocasión, desearía que usted me hiciera favor de hacerle una insinuación únicamente para que no se excuse.

Hace doce días que no tenemos ninguna novedad de indios, pues la partida que salió del Sobaco el día 17, se internó hasta el estado de Zacatecas y según noticias, andaba últimamente, por las orillas del Fresnillo.

Ayer amaneció aquí lloviendo, y aunque fue poca la agua, siempre nos es muy benéfico.

Sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted, su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 5 de 1858

Mi muy estimado amigo y señor:

Sin ninguna de sus muy apreciables que contestar, pongo a usted la presente para decirle: que toda esta semana hemos estado luchando en lo más distante de los agostaderos de esta hacienda, con una partida de ciento cincuenta indios que regresaba de los estados de Durango y Zacatecas, con un gran robo de caballada, de las que al fin se les quitaron cosa de quinientas y tantas cabezas, que se les entregaron a los sirvientes de los dueños de ellas que venían en su seguimiento, y un cautivo de Cuencamé que queda en esta hacienda, teniendo también nosotros que lamentar la desgracia de un muchachito pastor que nos llevaron y otras pérdidas de consideración. Todavía traigo alguna gente en persecución de ellos, y tengo intención de hacerles una campaña a fines de marzo con cosa de ciento cincuenta hombres, si nos siguen hostilizando.

En medio de esta situación, no dejo de pagar mis contribuciones, pues en estos días he pagado doscientos y tantos pesos por derechos municipales, tengo que pagar quinientos y tantos pesos por la ley de terrenos, y ochenta pesos mensuales que me ha designado la Junta Calificadora del Alamo por el contingente, de ciento treinta que le correspondió a esta municipalidad.

Pero lo que me mortifica más que todo, es el furor de las denuncias, pues hasta unos ladronuelos que viven aquí cerca en un rancho y que el gobierno de Coahuila nunca pudo hacer que se fueran a vivir a Viesca, a pesar de sus órdenes repetidas, me han denunciado, según me han dicho; un ojo de agua que está aquí cerca de la hacienda, que se llama "Corral de Piedra".

Correspondencia

Me han dicho que una de las razones que dan es que hace cuarenta años que no se trabaja dicha agua, lo que no es cierto, pues el año de cuarenta y nueve, mataron ellos mismos, a inglés, a un americano y a un alemán que tenía arrendada aquella finca; y aunque entregué los asesinos, que aprehendí en el mismo rancho, convictos a las autoridades de Viesca, a pocos días se fugaron de la cárcel y creo que algunos de ellos viven todavía en el expresado rancho, de cuyos habitantes no hay uno que no esté acusado de ladrón.

Los que encabezan esta denuncia son unos Montoyas, uno de los cuales largó el caballo en un atascadero, porque lo vieron agarrando un buey y otro de ellos me robó dos vacas.

En fin, es tan grande la desmoralización de esta clase de gente, que creen, que sólo porque oyen hablar de libertad, pueden cogerse lo ajeno, llevando su perversidad hasta el extremo de inducir a los peones a la desobediencia, a la ociosidad y al robo; y solo nosotros que vivimos en el campo y batallamos con ellos, sabemos los trabajos que pasamos.

Porque estoy ahora mismo saliendo para Parras, de donde debo volver dentro de cuatro días, Dios mediante, concluyo ofreciéndome a sus órdenes suyo afectísimo amigo y atento y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

9701

Monterrey, febrero 1° de 1858

Mi querido amigo:

Con gusto he leído su grata de fecha 5 del presente y aunque me da detalles sobre el castigo que se dio a los indios, supongo que usted habrá tenido una gran parte en él.

Celebraré que haga usted la campaña que me indica, y si tal hace, el gobierno lo considerará a usted en sus contribuciones. Viesca tiene a su disposición todas las rentas de ese distrito, y no he de mover un solo hombre de caballería de esos pueblos para la campaña del interior, porque quiero que esa frontera esté cubierta.

No tenga usted cuidado por los denuncios que hagan, el gobierno ha de oír a usted y le ha de hacer justicia. Deje usted pues, que se agiten los denunciantes, que no alcanzarán hacerle mal alguno.

Sabe usted que la estima este amigo y servidor que atento besa su mano.

9702

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

San Juan Bautista, febrero 19 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

En este agostadero donde residio hace ocho días, mirando mis animales acabo de recibir la muy apreciable de usted de 1° del

presente, en cuya contestación debo decirle; que en efecto no se hubieran quitado a los indios cerca de mil bestias el día 1º del presente, si no hubiera sido por mí, pues la gente de Durango se había vuelto ya para su tierra sin esperanza ninguna, cuando yo la mandé alcanzar y volver, y unida con la mía espantaron a los indios que echaron a correr, dejando además un cautivo de Cuencamé que se llama Lorenzo García, que tengo en casa hasta que sus deudos vengan por él.

Aunque los indios dejaron cerca de mil bestias, de las que se han entregado a sus dueños más de setecientos, siempre se fueron con cerca de otras mil para su tierra, pues como verá usted por la adjunta copia del parte que he dado a la autoridad de Viesca, he hecho una mariscada en estos días sin haber encontrado uno solo de los enemigos.

Cuente usted con toda confianza que daré cuanto auxilio dependa de mí al señor comandante militar de Parras, en todas las expediciones que emprenda sobre los bárbaros.

Mañana regresaré a los Hornos, donde espera sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Durante mi permanencia en estos agostaderos hice una pequeña reunión de hombres escogidos entre los que figuraban don Agapito Argumedo y don Miguel Varela y emprendí una expedición hacia el rumbo del Norte: el primer día llegamos a la Estancia abandonada de las Habas, y después de dar a nuestros caballos un pienso de maíz y paja, que llevamos a prevención, continuamos nuestras marchas durante la noche para Masanistote, sobre cuyas aguas llegamos una hora antes de amanecer y aunque observamos luego todos los rincones de este punto, con el fin de dar una sorpresa al enemigo, a la alba, no se sintió lumbre ni ningún rumor, por lo que fue de día anduvimos todo aquello, encontrando únicamente como siempre, señales más o menos

recientes de la permanencia de los bárbaros en aquel punto y algunas bestias cerreras (pocas) de las que no quisimos agarrar, por no maltratar nuestra remuda. Enseguida entramos por el puerto de ventanillas al cañón que conduce para el Sobaco, hacia cuyo valle no pudimos observar cosa que nos indujera a creer que el enemigo estaba ahí y después de haber cortado la tierra entre el cerro de Santiago y el de los gachupines que es entrada y salida para el agua de Acatita y desengañados de que hacía quince días que habían pasado por ahí ocho huellas de caballos y mulas, como hacia el estado de Durango, regresamos para acá a donde llegamos anoche sin novedad, gracias a Dios. Lo que tengo el honor de participar a usted para que se sirva elevarlo al conocimiento del excelentísimo señor gobernador y sepa el público lo que hay de cierto por aquí en este particular. Protesto a usted con este motivo mi consideración y aprecio. Dios y libertad San Juan Bautista, febrero 18 de 1858. Señor presidente del ayuntamiento de Viesca.

Leonardo Zuloaga.

9703

Excelentísimo General Don Santiago Vidaurri

Parras, febrero 28 de 1858

Mi muy estimado amigo y señor:

En esta villa donde hace cinco días que me encuentro a la disposición de usted, he tenido el gusto de recibir la apreciable circular de usted, fecha 18 del presente, y cuente usted con que haré cuantos esfuerzos estén en mi alcance por corresponder dignamente a las esperanzas de usted y a sus deseos, que son también los míos y que deben serlo de todos cuantos se interesen en nuestro bienestar.

Correspondencia

Soy de usted como siempre afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9704

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, marzo 10 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

El dador de esta Dios mediante, lo será mi amigo el señor don Jesús Castañeda, quien me hará favor de presentarme ante usted con el objeto de hacerle una visita de mi parte, y de manifestarle nuestra situación, respecto de indios, pues como he dicho a usted, sabemos que han llegado a Acatita en estos días, tres partidas distintas de ciento y tantos cada una, por lo que creemos que no puede bajar el número que haya ahí de cuatrocientos a quinientos, a menos que no se hayan retirado para Taco, u otra parte del interior, lo que no es probable por haberse llevado, recientemente más de tres mil cabezas entre castrados y carneros tresañejos, con más cosa de doscientas reses que trajeron por el rumbo de Cerro Gordo, y más de mil bestias entre caballares y mulares.

Ya habrá dicho a usted don José María Viesca, que tenemos pensado hacerles una campaña el mes que entra aunque dudo mucho que podamos reunir las fuerzas necesarias para atacar un número tan considerable en una posición tan ventajosa como Acatita.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Si no temiera molestar a usted y abusar de su buen corazón y buenos deseos, le suplicaría me mandase con el mismo señor Castañeda, algunas armas y municiones.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9705

Monterrey, marzo 22 de 1858

Mi querido amigo:

El señor don Jesús Castañeda me entregó la apreciable de usted de fecha 1º del actual, y he tenido la satisfacción de hablar con él, sobre el negocio de los indios, agradeciéndole a usted la visita que encargó usted a ese señor y que me ha hecho.

Es indispensable que los hijos de esos pueblos se defiendan de los bárbaros, no descuidándolos ni abandonándolos el gobierno, que les facilitará las armas necesarias, tan luego como lleguen municiones y recursos pecuniarios, habiendo dictado desde hace algún tiempo providencias relativas a este particular; pues no es posible hacer que los hijos de otros pueblos vengán a defender a los de ese distrito, abandonando sus intereses por defender los ajenos y más cuando los suyos se encuentran amagados por el mismo peligro. Yo no descuidaré la defensa de esos pueblos, y para ello repito a usted que espero las armas que están ya en camino.

Sabe usted que lo estima que se repite suyo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, marzo 10 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Después de los últimos desastres causados por los bárbaros que venían de Zacatecas, no ha ocurrido por este rumbo ninguna novedad en este respecto, ni en ninguno otro. Los bárbaros se llevaron mi pastoría de dos mil quinientas cabezas de chivos y carneros tresañejos, con dirección al Aguaje de Acatita y aun que durante mi ausencia por Parras, se reunieron cosa de sesenta hombres para seguirlos, se volvieron del camino considerándose incapaces, y con razón de habérselas con una ganduleada tan numerosa, a la sazón pasaron por aquí los soldados de Chihuahua que volvían de esa capital, y aunque se ofrecieron a acompañar a mis sesenta hombres, a poco andar, empezaron a pedir remuda, sabiendo que no había ninguna qué darles, pues diez mulas se las habían facilitado en las casas, porque dijeron que esas nomás necesitaban. En fin, el caso es que se volvieron sin haber dado el auxilio que ellos espontáneamente ofrecieron y se fueron para su tierra.

Se ve pues por lo expuesto que se encontraban ya sobre la huella fresca de los indios, cien hombres y a lo menos, los sesenta de estos ranchos, escogidos y que no se atrevieron a dar paso para delante.

De aquí infiero yo que para hacer la campaña proyectada, necesitamos algún auxilio del gobierno, pues no es posible reunir entre esto y Parras, arriba de ciento cincuenta hombres de armas tomar.

Soy de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, abril 17 de 1858

Mi querido amigo:

Estoy acabando de expeditar la salida para el interior de la fuerza del estado, e inmediatamente me ocuparé de proveer a las fuerzas de ese distrito, de cuanto necesite para hacer la campaña de los indios, siendo lo primero el buen armamento que estoy esperando del Norte.

Siento infinito los males que le han causado, y el que por el miedo o abandono de los de Chihuahua, no se les haya dado un golpe a los bárbaros.

Me repito de usted afectísimo amigo y servidor que lo estima y besa su mano.

9708

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, marzo 27 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

No ocurre nada nuevo que comunicar a usted, los indios en número considerable como ya estará usted impuesto, anduvieron expedicionando la semana pasada por el rumbo de Parras; pero estamos con el miedo de que hagan su salida por aquí, en cuyo caso nos veremos en trabajos por la falta de armas, pues aunque

Correspondencia

tengo algunas, se hallan repartidas en la multitud de ranchitos, que están más a la frontera y necesito atender.

Por esto quisiera yo que me hiciera usted favor de proporcionarme siquiera veinte rifles de Misisipi, cuyo precio pagaré, pues aunque los encargué al señor Clausen, no me los pudo mandar porque no los había de venta en esa ciudad.

En estos días he tenido el gusto de que nos haya hecho una visita el señor comandante de cantón don José María Viesca, quien ha venido con el objeto de arreglar conmigo la campaña sobre Acatita de Bajan, le he manifestado como a usted mi disposición para ayudarlo en esta guerra, y entre ambos hemos acordado hacer los aprestos necesarios para estar prontos en los primeros días de abril, que es cuando me ha dicho el expresado señor Viesca, que debía llegar la fuerza que usted le ofreció mandar a Ciénegas y San Buenaventura. Yo considero que para tener probabilidades de buen éxito, es muy necesario que vengan de la frontera, lo menos ochenta o cien hombres muy bien armados, porque aquí saliendo yo con todos mis dependientes y sirvientes, la tropa y vecinos que se reúnan en Parras y los amigos que, aun fuera de la municipalidad he invitado para esta campaña, creo que con dificultad llegaremos a doscientos hombres, contando entre ellos una buena parte bastante atrasada en el manejo de las armas: todo esto unido a las noticias que usted tiene del número de indios que hay en Acatita, lo convencerá de cuan necesario es que nos dé el mayor auxilio que queda, salvándonos con él de una situación verdaderamente apurada.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

9709

Monterrey, abril 3 de 1858

Mi querido amigo:

Celebro que el comandante Viesca, haya pasado a ver a usted para arreglar la campaña que deseo se haga a los bárbaros; por ahora es imposible mandarle las armas que me pide, porque no las tengo, estoy esperando las encargadas y mi primera atención será remitir a ese cantón las que necesite.

Sin más por ahora me repito de usted suyo afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9710

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 8 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Anteayer llegó a esta su casa el señor Castañeda y me entregó la muy apreciable de usted 22 del presente; por ella quedo impuesto que disfruta usted de salud, lo que celebro infinito.

Veo también que se proponía usted mandarnos armas y municiones tan luego como le llegaran las que estaba esperando y yo creo lo mismo que usted, que con ellas deberíamos defendernos de los indios, pues no es justo, como usted advierte muy bien, que vengan a hacerles la guerra los vecinos de Nuevo León y los de la frontera de Coahuila, que tienen que atender a las

miasmas ocupaciones que nosotros y se hallan rodeados del mismo peligro; y sin embargo es necesario confesar aunque nos dé vergüenza, que nosotros solos somos incapaces de quitarnos de encima esta plaga por la repugnancia invencible de pelear con ellos.

Acompaño a usted una esquelita que acabo de recibir y en cuya virtud estoy saliendo ahora mismo a una expedicioncita, por cuya razón no se extiende más su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9711

Monterrey, abril 14 de 1858

Mi querido amigo:

He leído sus gratas de 8 y los del corriente, y no dude usted de que tan luego como lleguen las armas, mandaré las necesarias, disponiendo que vayan algunas fuerzas y oficiales experimentados para que los ayuden en la guerra contra los indios, que les será muy útil, porque creo que aprenderán fácilmente a combatir a ese enemigo.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9712

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 10 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Por mi carta anterior se habrá impuesto usted que tuve que salir a una expedicioncita, de la que regresamos al día siguiente porque nos encontramos con la noticia que el enemigo se había internado hacia los estados de Durango y Zacatecas aunque no sin haber cometido antes, algunas averías como matarme un pastor.

Yo bien conozco que debíamos haber seguido esta partida por ser corta, pues apenas llevan treinta indios; pero no lo hicimos porque nos encontramos acosados a un mismo tiempo por diversas incursiones más o menos numerosas, y como algunas se atreven a las casas, nos instan mucho nuestras mujeres y familias, porque no las dejemos solas, de modo que nos contentamos con acudir a donde más urgentemente se nos pide el auxilio, y nos volvemos luego.

Quedo esperando con la mayor impaciencia la llegada de las armas, porque no se puede usted figurar el extravío que de éstas sufrimos entre quebradas, robadas y perdidas, de modo que me encuentro ahora mismo sin una carabina en depósito.

El día 2 de marzo que llegaron los indios, aquí anduvo tan aturdido el dependiente que hacía mis veces, que repartió 800 cartuchos y nos hallamos ahora hasta sin parque.

Hace tres días que nos hace un viento fuerte y abrasador, que reseca muchísimo las tierras.

Sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

San Lorenzo, abril 7 de 1858

Señor Don Leonardo Zuloaga

Ahora que eran las 5 de la tarde, acaban de llegar a ésta Isidro Gallegos, Juan Agüero y Tiburcio Méndez, del punto o paraje de Alcalán, donde dicen que llegaron a la manada de Jerónimo López, como 20 indios bárbaros y empezaron a matar ovejas, y que no vieron más porque corrieron en el acto, sin saber las desgracias que ha habido y que para la baja de los chivos oyeron más algazara, lo que aviso a usted para que si lo tuviere a bien mande un auxilio para ver si se puede evitar algunas desgracias.

En este momento estoy yo saliendo para aquel punto con la gente que aquí puedo reunir, mandando en el mismo momento pedir auxilio para el Alamito y anexas.

Estos pastores dicen que los indios llegarían a la manada ya dicha, como a la una de la tarde de este día.

A don Sebastián Sifuentes, le llevaron los indios ayer como a las 3 de la tarde, un ganado de cabras, de suerte que quien sabe si igual desgracia correremos nosotros.

Seguro servidor afectísimo que su mano besa.

A. Argumedo.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 16 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, pongo a usted la presente para saludarlo y decirle: que a lo menos aquí cerca de la hacienda no hemos tenido novedad en estos días, gracias a Dios; aunque es cierto que ayer por la mañana andaba una partida de treinta y tantos indios, a catorce leguas al sur de aquí.

Si usted tuviera la bondad de decirme que podría mandar a esa capital por veinte rifles de Misisipi, en el acto mandaría por ellos, aunque supiera robar el dinero para comprarlos: no se puede usted figurar el riesgo en que estamos metidos, y ruego a usted muchísimo me haga favor de contestarme a vuelta de correo sobre este particular, por ser cosa ésta que nos interesa tanto como la vida.

Dispense usted tanta molestia a su afectísimo atento seguro servidor y amigo que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9715

Monterrey, abril 21 de 1858

Mi querido amigo:

Me he impuesto de su grata de fecha 19 del actual y puede usted mandar desde luego, por los rifles de que me habla.

Sin más por ahora me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9716

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hacienda de la Concepción, abril 28 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Hace días que ando por estos ranchos, por cuya razón no había contestado a usted su muy apreciable de 14 del presente, que tengo el gusto de hacerlo ahora, manifestándole al mismo tiempo que nuestra situación con respecto a indios empeora todos los días y no tenemos más esperanza que la benevolencia reconocida de usted, que sea como fuere, es la única que nos puede salvar: a lo menos es mi persuasión que el genio de usted y su prestigio puesto en acción con la eficacia de que es usted capaz, nos puede servir mucho.

Cuando sus ocupaciones se lo permitan, le estimaré infinito me diga para cuando llegarán las armas, que nos hacen muchísima

falta y puede usted estar en la persuasión que estoy dispuesto a ir a la campaña personalmente, cuando logremos reunir una fuerza medianamente organizada de cuatrocientos hombres; porque es general creencia por aquí que los bárbaros acampados en estos agostaderos, no bajan de ochocientos.

Todos los días vemos los humos de ellos; pero no nos hemos atrevido a darles una embestida porque el mayor número de nosotros que podría reunirse, no pasaría de ciento y eso acabando con algunos hombres medianos tanto en armas como en saberlas manejar.

Han continuado los vientos resacos y fuertes que han tostado los pastos, y en los algodones nos ha caído una langosta de gusano que se ha llevado lo menos la mitad de las plantas.

Y sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y atento seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9717

Monterrey, mayo 5 de 1858

Mi querido amigo:

Contesto la apreciable de usted de fecha 28 del próximo pasado abril manifestándole que ni yo mismo sé cuándo llegarán las armas; pues solo sé que están en camino, pero tan luego como lleguen le daré a usted aviso y las situaré en el Saltillo para que allí ocurran por ellas.

Rodeado de mil atenciones, no tengo tiempo para más, y me repito de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9718

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Viesca, mayo 8 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

No había tenido el gusto de contestar las muy apreciables de usted de 14 y 21 del presente, porque andaba en el agostadero, lo hago ahora dándole un millón de gracias por el favor tan importante que me hace al facilitarme los veinte rifles, por los que mandaré pasado mañana por conducto del señor Clausen, a quien encargaré del pago de su importe.

Tengo la satisfacción de informar a usted que no hemos tenido novedad ninguna de indios en estos últimos 18 días y han transcurrido ya ocho desde que se vieron la última vez los humos en los aguajes que ocupaban: yo tengo intenciones de mandar dos hombres a explorar dichos aguajes, afines de la semana que entra.

Todo el mundo celebra por aquí con el mayor entusiasmo, los triunfos obtenidos por nuestras tropas en tierra fuera, por cuyos faustos acontecimientos nos damos y damos a usted la más sincera enhorabuena.

Aunque creo que tendrá usted noticias frescas, incluyo a usted las que acabo de recibir en una carta del Real de San Juan de Guadalupe.

Aunque la plaga del gusano nos ha hecho muchísimo daño en los algodones, ayer tuvimos la felicidad que lloviera, y aún hoy se presenta el día con muy buenas trazas.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9719

Monterrey, mayo 12 de 1858

Mi querido amigo:

La apreciable de usted de fecha 8 del actual me impone con gusto de que los indios los han dejado descansar por algún tiempo, habiendo desaparecido sus lumbres de los aguajes que ocupaban.

Agradezco a usted las noticias que me comunica y la enhorabuena que me da por nuestros triunfos.

Los rifles serán entregados a los comisionados de usted que llegarán a ésta de un día a otro, según me indica y deseo que le sean útiles.

Sin otro particular me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9720

Viesca, mayo 8 de 1858

En una carta escrita en San Juan de Guadalupe con fecha 6 del presente se dice lo siguiente:

Ya sabíamos aquí la derrota de Miramón; pero no oficialmente y ahora se ratifica con lo que dicen los boletines, que agradezco a usted muchísimo. Zuazua después de la acción del puerto de Carretas, se pasó sobre Zacatecas y atacó, a los tres días de fuego tomó la Bufa, y no sé a los cuántos más tomó la ciudad. Esto se sabe ya de positivo: testigos oculares dicen que Nieves ya se pronunció otra vez en favor de la federación, siguiendo el movimiento de Zacatecas.

Aunque aseguran aquí mucho la toma de San Luis y la cuentan llena de horrores diciendo que la artillería de Monterrey echó abajo dos cuadras enteras y parte del palacio, nada de esto se sabe de positivo.

También se asegura que Guadalajara y Guanajuato se despronunciaron luego que se vino Miramón. No hay tampoco datos suficientes para creerlo.

Las últimas fechas de México alcanzan hasta el 22 de abril. El 20 se movía Echeagaray de Nopalucan con dirección a Perote, a atacar las fuerzas de La Llave, Negrete y Alatraste. Echeagaray lleva cuatro mil hombres: y una carta de Veracruz dice que los otros señores tienen mayor fuerza.

Don Santos Degollado está nombrado general en jefe de la coalición.

Nada se sabe aquí de don Juan Alvarez y tropas de su mando.

Influya usted lo más que pueda con el señor Márquez para que continúen los correos hasta este mineral, pues nos perjudicamos mucho.

Por el correo pasado no vino más que un ejemplar de las Tres Garantías (Periódico de Durango), para la administración de rentas, pero nada absolutamente trae de interesante ni de nuevo.

Agradeceré a usted mucho continúe remitiéndome los boletines, en cambio daré a usted las noticias que sepa de tierra fuera.

En cuanto a los locales, diré a usted que este mineral se encuentra declarado en estado de sitio, por cuya razón y la de haber recibido las leyes sobre obtenciones y amortización se muestra la población "*bien disgustada*".

9721

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 23 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Usted conoce cuan estrechas son las relaciones que llevan entre sí las personas que viven en un pueblo corto, y las prestaciones que se deben más a las otras, hasta el grado de considerarse de una familia, por el trato continuo y una armonía no interrumpida por muchos años.

No extrañará usted por lo tanto, que me tome la libertad de recomendar a la alta consideración de usted a mi amigo el señor don Higinio de León.

Y abandonado lo demás al generoso corazón de usted, concluye para no quitarle el tiempo.

Su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9722

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 23 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Hace 12 días que me hallo aquí ocupado en recibir la Hacienda de San Lorenzo, con cuya finca debo correr por algún tiempo y la ofrezco a la disposición de usted.

Dentro de ocho días, Dios mediante, regresaré para los Hornos, donde permaneceré hasta agosto próximo, para lo que pueda ofrecérsele a usted.

Hace ya como un mes que no se siente rumor ninguno de indios. Hemos disfrutado en estos días de la más completa tranquilidad.

La cosecha de uva pinta muy abundante, que están levantando la de trigo, que tampoco ha sido escasa, ni de mala calidad y si se juzga por la calor que ha hecho, hoy no dilatará en llover, en cuyo caso nada nos faltará.

Cuando lleguen los rifles escribiré al señor Clausen para que los reciba.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9723

Monterrey, mayo 26 de 1858

Mi querido amigo:

Tengo a la vista sus dos gratas de fecha 23 del presente, recomendándome en una a don Higinio de León y hablándome en la otra de su próxima marcha a los Hornos y de que espera le avise de la llegada de las armas, para mandar por las que le tengo ofrecidas.

Avisaré a usted de esto último, y le doy las gracias por sus ofrecimientos celebrando no haya habido novedad de indios.

Se me ha informado de que una gente que de Matamoros venía a reunírseme, se ha disuelto, porque usted mandó una carta para este efecto al encargado de ese rancho. Suplico a usted no me haga ese juego, aunque no creo la especie que se me ha referido.

Me repito de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9724

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 29 de 1858

Mi querido amigo y señor:

Ayer tarde llegué a esta su casa donde me ofrezco a la orden de usted como siempre.

Ya dije a usted que había tenido que recibir la Hacienda de San Lorenzo y que mientras permaneciera en mi poder, podía usted librar sus órdenes al administrador don Miguel Maynez, quien ya está advertido.

Por aquí no ha ocurrido más novedad sino hace cuatro o cinco días fueron asaltados y muertos cuatro caminantes cerca de Parras, y aunque como es costumbre se les ha echado la culpa a los indios, puede sospecharse que hayan sido ladrones.

No nos ha llovido en estos días; pero los pocos algodones que tenemos están sin plaga. Los trigos han dado muy buen grano.

De cosas públicas no hay nada qué comunicar a usted por este rumbo: en el estado de Durango, parece que no ha habido recientemente cambio.

Hemos visto con sentimiento la desgracia del general Garza, y respecto de usted puedo decirle sin lisonja que según lo que he podido observar tanto aquí como en Parras, cada día están más contentos con el gobierno de usted y estoy cierto que en el día de los mayores reveses, obtendría usted el voto popular para que continuara usted siendo nuestro gobernador.

Lo que nos tiene trastornados aquí en todos nuestros giros, es la suma escasez de dinero.

Y sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9725

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 5 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 25 del próximo pasado, en cuya contestación debo decirle: que por aquí no hay novedad, gracias a Dios, habiendo comenzado ya las aguas, pues nos ha llovido muy bien en las dos noches últimas, lo que aunque nos causa algunas pérdidas en los trigos, nos hace mucho bien por otra parte.

No hemos tenido novedad de indios, y solo en la Hacienda de San Lorenzo en Parras, mataron hoy hace ocho días, a un hombre allí contra las casas e hirieron otros dos.

Veo lo que han informado a usted con respecto a una gente que iba a reunírsele y se disolvió por una carta que yo le escribí con este objeto al dependiente que tengo en el rancho de Matamoros: yo quisiera que usted me hiciera favor de decirle al que le dijo semejante cosa, lo siguiente "*Hombre dice Zuloaga, que es usted un embustero, y que miente usted como un bribón*". A ver si le da coraje y vuelve por su crédito si éste tiene alguno.

Le sería a este señor tan fácil probar lo que ha dicho, si fuera cierto, cuanto que vive don Pedro Castro que es el dependiente que tengo yo en Matamoros y tampoco se han de haber muerto todavía las personas a quienes haya enseñado mi carta, o a quienes haya dicho de palabra "Hombre, don Leonardo no quiere que vaya usted o que vayan ustedes".

Lo que hay de cierto es, que de mis ranchos han sacado la poca gente con que han entrado al estado de Durango los señores Morales, Saucedo y Luévano, y entre ellos ha ido uno de mis mejores mandones con su caballo y sus armas, de todo lo cual pueden informar a usted los expresados señores.

Tampoco quiero decir con esto que yo los he excitado a que vayan, pues como conmigo no se ha contado y al contrario he observado cierta reserva de poco tiempo a esta parte, me contento con decir en la conversación, cuando se ofrece, que es bueno que vaya, y que yo también iré cuando la lumbre llegue a los aparejos.

Usted no me conoce a fondo; pero sí puedo asegurarle, que nunca he de ser con usted inconsecuente y que llevo por sistema no cometer una acción falsa o indigna, tope en la que topare.

Pero volviendo a ese señor informante, podría preguntársele ¿Dónde estaba esa reunión de hombres? ¿Quién la mandaba? en fin, no quiero continuar molestando a usted más sobre esto y concluyo ofreciéndome como siempre a sus órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Si usted quiere quitarse la molestia de escribir a ese pobre hombre, es bastante que me dijera usted cómo se llama, que siendo de por aquí, pronto mandaría las pruebas en contrario.

Zuloaga.

Monterrey, junio 9 de 1858

Mi querido amigo:

Con gusto he leído las gratas de usted de fecha 5 del actual, porque por una veo confirmado el juicio que había formado del aviso que se me dio sobre lo ocurrido en Matamoros, no habiendo dado crédito a las especies que me refirieron.

Respecto a la otra carta doy a usted las gracias y le devuelvo la que me incluyó, dándosela así mismo por su buena disposición para contribuir al triunfo de la buena causa.

Consérvese bueno y con el deseo de que continúe sin novedad respecto a indios, reciba el afecto de este su amigo y servidor que besa su mano.

9727

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 5 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Después de escrita mi primera de hoy, pongo a usted la presente para incluirle una carta que acaba de recibir mi sobrino Juan Fierro, de un dependiente de la Hacienda del Torreón, cuya finca se halla situada a la margen derecha del río de Nazas, y es el primer establecimiento que encuentra uno perteneciente a Nuevo

León y Coahuila, viniendo del estado de Durango, de poniente a oriente.

Florencio Madareaga que la escribe, es un joven muy joven, es inexperto.

Y aunque es probable que reciba usted comunicaciones directas del señor Saucedo y Morales, no he podido resistir al deseo de mandar a usted esta carta.

El Torreón se halla a una distancia de dieciocho leguas al poniente de aquí.

Y sin otro asunto, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9728

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 12 de 1858

Mi querido amigo y señor:

Hasta ayer que llegó el correo de Parras, recibí la apreciable de usted de 2 del presente, en la que se sirve manifestarme la necesidad que tiene el gobierno de una garantía de cien mil pesos dada por los hijos del estado, entre los que han tenido a bien señalarme con cinco mil, con plazo de seis meses, asentando al mismo tiempo que no tendré que hacer el desembolso por haber la seguridad de que lo hará el estado, en cuya contestación debo decirle: que con muchísimo gusto me presto a la indicación de

usted, y que me puede mandar la obligación consiguiente para firmarla.

Respecto a otras personas que pudieran ayudarme en esta responsabilidad, como se sirve usted insinuarme, desearía que si al gobierno le pareciera conveniente, las nombrará desde ahora para cuando llegara el caso.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9729

Monterrey, junio 16 de 1989

Mi querido amigo:

Con satisfacción he leído su grata de fecha 12 del presente, en que ha tenido a bien manifestarme su buena voluntad para prestar la responsiva que solicité. Esta se reducirá a dos mil quinientos pesos y quizá a menos, de lo que daré a usted oportuno aviso, así como de los términos en que debe hacerse la responsiva.

Doy a usted las más cumplidas gracias por su bondad y me repito suyo afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9730

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 19 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

A última hora tengo el honor de poner en conocimiento de usted las noticias que acabo de recibir del Río de San Juan y son las de que los señores Degollado y Zuazua tomaron a Guadalajara sin resistencia ninguna, pues por el contrario el pueblo los ayudó y salió a encontrarlos, que Miramón y Osollos están sobre Zacatecas con seis mil hombres y que el señor Sayas y demás jefes que estaban adentro, tenían igual número de gente y que deben haberse roto las hostilidades en estos días y que el señor Zuazua venía de Guadalajara precipitadamente a auxiliar a Zacatecas.

El señor Coronado reunido ya con el señor Morales, se hallaba en Nazas el día 15 haciendo sus preparativos para marchar sobre Durango.

Se dice también que una fuerza que salió de Durango al encuentro de los señores Coronado y Morales, retrocedió para Durango.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Anda una partida de indios por San Juan de Ahorcados y Sierra Hermosa.

9731

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 19 de 1858

Mi querido amigo y señor:

Contesto la muy apreciable de usted de 9 del presente, diciendo: que en estos días no hemos tenido novedad de indios y como también las aguas han aflojado, estamos cortando los trigos poco a poco.

No quisiera quejarme con usted por no molestarlo, pero me permitirá usted una ligera insinuación sobre el lenguaje un poquito áspero con que se me trata en dos resoluciones recientes de la Secretaría de Gobierno.

Una de ellas recayó en una queja que presentó contra mí el ayuntamiento de Viesca, el encargado de Matamoros, y aunque los miembros de dicha corporación son mis amigos, estoy cierto que la han de haber apoyado.

Yo no conozco al tal encargado y para mí lo mismo es que viva allí como en otra parte y si pedí una vez al presidente del ayuntamiento que me hicieran favor de nombrar otro, fue porque el dependiente del rancho vino a quejarse diciendo que ese hombre en compañía de otros tres, no lo dejaban ni dormir, porque se juntaban los cuatro y borrachos o en su juicio insultaban al que encontraban.

Usted me hará favor de conocer que nadie pueda gobernar la casa y tener orden en ella sin ejercer el dominio que le otorguen los reyes.

Es también una cosa muy clara para mí, que nadie puede vivir en la casa de otro sin el consentimiento del dueño.

Sería muy cruel que le dijeran a un padre de familia, ese hombre ha de vivir en tu casa, aunque se deshonre o te robe, porque yo he arrojado sobre él una chispa de la autoridad pública.

En esta comarca, no es un derecho reconocido el de la propiedad, porque cada rato se pone en duda, 20 años hace que lucho yo en esta incertidumbre y sin embargo, mis títulos son los mejores que se conocen.

A mi se me hace muy pesado decir todo lo que pudiera y soy tan tonto, que creo que me adivinan lo que callo.

El gobierno es el único apoyo de los hombres de bien y el enemigo mayor de los pícaros.

Repito que me es indiferente que se quede en su empleo el encargado del rancho de Matamoros; ni me había vuelto a acordar de semejante cosa, desde hace más de un mes, que me escribió una carta adjunta el presidente del ayuntamiento de Viesca: lo que he sentido es el estilo ligeramente hostil de la comunicación referida.

Y he querido poner a usted estas cuatro letras autógrafas, porque usted personalmente me inspira la suficiente confianza para ello. Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Señor Don Eduardo Espinosa

Hornos, mayo 1 de 1858

Mi estimado amigo y señor:

Acaba de presentármese don Pedro Castro, quejándose que un tal Miguel Aguilar, procedente de San Miguel del Mezquital, que hace de encargado en el rancho de Matamoros, comienza a molestarlo tomándose atribuciones que no tiene bajo ningún sentido, como querer desterrar gentes de allí como lo intentó días pasados con unas mujeres y en fin, queriendo mandar allí más que el expresado mi dependiente, y como esto podría ocasionar molestias y tal vez perjuicios a otros hombres de bien que no tienen participio alguno en estas tonterías, suplico a usted me haga el favor de nombrar otro encargado de justicia en aquel rancho para evitar disgustos y contestaciones a lo que le vivirá a usted muy agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Es copia, Hornos, junio 18 de 1858.

9733

Señor Don Leonardo Zuloaga

Viesca, mayo 1° de 1858

Muy señor mío y de mi respeto:

Recibí la muy apreciable de usted e impuesto de su contenido, diré a usted que con el mayor gusto daré cumplimiento a su solicitud, nombrando a la persona que usted indica y será en el primer acuerdo que debe ser el jueves próximo, asegurándole a usted que de todos modos será quitado el expresado Miguel.

Sin otra cosa, soy de usted su atento y seguro servidor que besa su mano.

Eduardo Espinosa.

9734

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, junio 25 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Con la muy apreciable de usted de 20 del presente, fue en mi poder la libranza de 2,500 pesos, que se sirvió incluirme, girada por el señor Domingo B. del Llano, a la oficina de la Tesorería del Estado; la que después de aceptada tengo el gusto de devolverla a usted dentro de esta carta, esperando se me

comunique el día en que el señor tesorero, la endose para mi gobierno.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9735

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, junio 25 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 15 del presente, quedo impuesto: que la responsabilidad de 5,000 pesos de que se sirvió usted hablarme en su favorecida de 2 del actual, quedó reducida a la mitad; cuya libranza recibirá usted aceptada en otra que le mando por separado por el correo de hoy.

En estos días no hemos tenido novedad de indios, pues aunque es cierto que veinticinco de ellos hicieron una visita a un vecino mío que vive a 10 leguas al sur de esta hacienda, no le hicieron ningún perjuicio de consideración.

Ha seguido lloviendo por aquí y con tanta abundancia que no podemos acabar de cortar el trigo; por lo que será abundante este año mediante el favor de Dios es la cosecha de maíz.

Como tenemos correo de Durango ni del Real de San Juan, no sabemos nada de los expedicionarios sobre Durango, aunque ha

corrido la voz que habían salido de Nazas, llegaron a Cuencamé y continuaban su marcha para aquella capital.

En medio del contento que tengo en ver vivas mis buenas relaciones con usted, me mortifica el recuerdo de las cartas que escribí a usted y al señor Garza González por el correo anterior, las que pueden ustedes haber calificado de impertinentes.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

9736

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Mieleras, julio 2 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Aquí en el campo a 10 leguas al poniente de los Hornos, en un corral de arregladero, acabo de recibir copia de la muy apreciable de usted de 24 del próximo pasado, por ella quedo impuesto de las dificultades nuevamente suscitadas en el negocio de las armas, y los medios que se sirve usted proponer para hacerlo marchar aunque sea en parte.

Es cosa que solo mirándolo se puede creer lo que pasa aquí de escaso dinero; sin embargo, profundamente afectado de la situación, pongo en acción todos mis recursos, para ver si fuere posible mandar a usted por el correo de mañana un recibo de la autoridad política de Viesca, siquiera de mil pesos. Y si por una desgracia no pudiera ir este documento mañana, creo que irá por el correo próximo.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Yo no tengo crédito mercantil y sólo el señor don Juan Clausen, pudiera tal vez ayudarme con su firma por salir con los mil quinientos pesos restantes en la plaza que se exigen, sobre cuyo particular podría hablársele.

Zuloaga.

9737

Monterrey, julio 14 de 1858

Mi querido amigo:

Contesto a la grata de usted de fecha 2 del actual diciéndole que por conducto de don Manuel Maciel, he recibido la constancia de haber enterado usted 1,000 pesos por cuenta de su libramiento de 2,500 que tiene aceptado y que está anotado por la tesorería.

Le remito a usted el certificado de entero de la tesorería y le doy mil y mil gracias por sus bondades. El resto de la libranza será por seis meses a contar desde el día del endose que se le avisará a usted.

Consérvese bueno y disponga de este su amigo que lo estima y besa su mano.

9738

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, octubre 17 de 1858

Mi querido señor y amigo:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, pongo a usted estas cuatro letras para manifestarle mi profundo sentimiento por los últimos sucesos de Ahuatulco y asegurarle la invariable adhesión que le profesa.

Su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9739

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, noviembre 27 de 1858

Mi muy querido amigo y señor:

Acaban de llegar unos amigos míos de Parras, quienes me han dicho que se pusieron en camino alarmados por unas comunicaciones de don Máximo Campos, con quien no he tenido ninguna dificultad, pues aunque es verdad que tuvimos una muy pequeña, por haber creído yo que se me trataba de una manera inmerecida, todo quedó arreglado poco después de la manera más satisfactoria para él.

Y como tengo la desgracia que siempre den a usted malos informes de mí, me anticipo a repetirle lo que le he dicho otras veces, y es que no soy capaz de faltar a usted ni como amigo ni como autoridad.

Sin tener un peso, he hecho mil sacrificios por poner a disposición de dicho señor Campos y del señor Aguirre como mil trescientos pesos.

Me refiero a los malos informes que he sabido que un tal Domingo Ramírez, peón huido mío hace más de cinco años, fue a contar a usted que yo lo había despojado de labores que nunca ha tenido, sólo porque le dijo un juez de Viesca que me viniera a desquitar cosa de 300 pesos que me debe y para no pagármelos tomó el partido de sentar plaza, lo que me ha parecido muy bien, porque tengo mucho gusto en que sirvan al estado mis peones con tal que vayan voluntarios aunque me deban cualquiera cantidad.

Sin otro asunto por hoy, queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, diciembre 1° de 1858

Mi querido amigo:

Efectivamente se me ha informado de que usted no solo se expresó mal de mí, y del gobierno, sino que tomó una actitud hostil para resistir el pago de lo que debía por contribuciones. Todo esto lo consideraré como una calentura de cabeza de usted y aconsejé que se usara de prudencia; pero si no obstante los esfuerzos que hago para que no pueda triunfar en el estado la reacción, no alcanzo el objeto que me propongo, ya vendrá Miramón a justificarme y a hacerme santo.

Ya he prevenido que no se permita el alistamiento de mozos sirvientes, porque conozco la falta que hacen a los hacendados y no dudo que se obsequiará esa disposición y quedarán tranquilos los propietarios.

Consérvese usted bueno y disponga de este su amigo y servidor que besa su mano.

9740

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, febrero 16 de 1859

Mi estimado amigo y señor de mi consideración:

El 12 del corriente llegué sin novedad a esta villa, de donde mañana espero seguir mi marcha para los Hornos, y ahí estimaré me libre usted sus órdenes.

La presente tiene por objeto poner a usted al tanto de lo que aquí pasa con relación a la persona del señor cura Bobadilla. Todo está reducido al resentimiento que contra este señor anima a algunas personas que en su mayor parte son jóvenes sin juicio ni prudencia, que se han propuesto recabar de ese gobierno, alguna medida violenta contra aquel eclesiástico. Más toda la gente sensata y formal reprueba y deplora tal intento, porque el señor Bobadilla ha sabido granjearse un aprecio general, con su carácter servicial, desinteresado, caballeroso y conciliador. Además de que dicho señor cura se dedica con tanto empeño, como inteligencia a su ministerio, en el que es muy cumplido, lleva la mejor armonía con las autoridades y vecinos principales; jamás ha tomado parte en las cuestiones políticas, ni tratado de fanatizar al

pueblo; y sería muy sensible que sólo por la animosidad de unos cuantos, no movidos por los más nobles principios, perdiéramos un hombre de mérito, como sucederá si viendo el señor Bobadilla que se da algún ascenso a sus acusadores, se retira de esta villa, cansado de una persecución tan molesta. En tal caso nos mandarían tal vez algún cura intolerante e intolerable, que nos haría sentir vivamente la falta del actual.

Yo ruego a usted pues, encarecidamente, que de una vez ponga término a los chismes suscitados contra el señor Bobadilla, haciendo entender a sus promovedores, que la tranquilidad y reposo de un lugar, no son cosas conque puedan jugar a su arbitrio y que usted no es instrumento para sanar enconos personales.

Dispéñeme usted que moleste su ocupada atención y mándeme como a su muy adicto amigo y atento seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9741

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 26 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Una molestia muy grande voy a inferir a usted, puesto que pido a usted el favor de suavizar el rigor de las leyes, y por hermosa que parezca esta prerrogativa a un hombre tan generoso como usted, trae sus inconvenientes, aplicado al caso de que se trata y durante las circunstancias que atravesamos; sin embargo, tengo mucha

confianza en mis razones de equidad para que usted las tome en consideración y resuelva favorablemente.

Mi mujer tiene una hermana en Parras y esta señora tiene cuatro hijos, el tercero que se llama Emilio Rojo, ha sido desde que nació el tormento continuo de su casa; primero por sus enfermedades y sus impertinencias y después por sus enfermedades y por sus calaveradas. Tendrá 17 años y últimamente dio en la manía de ser soldado y aunque ni su salud ni su físico se lo permitirían, el hecho es, que despreciando las lágrimas maternas y las instancias de sus hermanos, ensilló su caballo y se presentó al señor comandante don Francisco Antonio Aguirre, quien lo admitió, más bien por no hacerle un desaire, que por lo que pudiera servirle: se fue pues, dejando llena de cuidado a su mamá, no tanto porque se fuera, sino porque iba enfermo, y apenas oyó unos balazos al comienzo de una acción, cuando echó a correr y no paró en ninguna parte hasta que llegó a su casa, donde se presentó a ciencia y presencia de todo el mundo, sin siquiera ocurrirle que había hecho mal. Esto me han contado, porque yo no lo he visto ahora.

En fin, lo verá usted porque su hermano don Guillermo lo presentará y juzgará usted luego.

Lo recomiendo a usted con todo el calor de mi corazón, porque basta que sea un deudo tan cercano de mi esposa: usted hará lo demás.

Y por no quitar a usted más tiempo, concluye su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 26 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Desde Parras tuve el gusto de escribir a usted y lo hago desde aquí también ofreciéndome como siempre y con la mayor sinceridad a sus órdenes.

Por aquí no hay novedad ninguna a excepción de unas lumbres muy distantes que se vieron desde San Lorenzo hace cuatro días, rumbo al norte.

También llegó a Mapimí un vecino del presidio de San Carlos con catorce compañeros, siguiendo unos indios que le robaron unas mulas y convidando gente para que los fuéramos a buscar a la Sierra Mojada, haciéndose la reunión en el Jaralito, cincuenta leguas de aquí camino de Chihuahua, y por supuesto ni hemos pensado en semejante cosa aunque parece que en Mapimí, pensaban darle algún auxilio. Para nosotros está muy lejos.

Mañana, Dios mediante, salgo para el Real de San Juan, con el fin de informarle y dar a usted por el correo próximo las noticias que tuvo la bondad de encargarme.

Acompaño a usted copia de una carta de recomendación que acabo de escribir para usted a favor de un muchacho sobrino carnal de mi mujer, que suplico a usted lea en un momento desocupado, pues tengo en ello muchísimo interés.

Y sin otro asunto por hoy, queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9743

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri.

Hornos, febrero 26 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Una molestia muy grande voy a inferir a usted, puesto que pido a usted el favor de suavizar el rigor de las leyes, y por hermosa que parezca esta prerrogativa a un hombre tan generoso como usted trae sus inconvenientes, aplicado al caso de que se trata y durante las circunstancias que atravesamos: sin embargo tengo mucha confianza en mis razones de equidad para que usted las tome en consideración y resuelva favorablemente.

Mi mujer tiene una hermana en Parras, y esta señora tiene cuatro hijos, el 3º, que se llama Emilio Rojo, ha sido desde que nació el tormento continuo de su casa; primero por sus enfermedades y sus impertinencias, y después por sus enfermedades y por sus calaveradas. Tendrá 17 años, y últimamente dio en la manía de ser soldado; y aunque ni su salud ni su físico se lo permitirían, el hecho es; que despreciando las lágrimas maternas, y las instancias de sus hermanos, ensillo su caballo y se presento al señor comandante don Francisco Antonio Aguirre, quien lo admitió, mas bien para no hacerle algún desaire, que por lo que pudiera servirle: se fue pues, dejando llena de cuidado a su mamá, que no tanto porque se fuera sino porque iba enfermo, y apenas oyó unos balazos al comienzo de inacción, cuando echó a correr y no paró en ninguna parte hasta que llegó a su casa, donde se presentó a ciencia y presencia de todo el mundo, sin siquiera ocurrirle que había hecho mal.

Esto me han contado, porque yo no lo he visto ahora.

En fin lo verá usted porque su hermano don Guillermo lo presentará y juzgará usted luego.

Lo recomiendo a usted con todo el calor de mi corazón, porque basta que sea un deudo tan cercano de mi esposa: usted hará lo demás.

Y por no quitar a usted más tiempo, concluye su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9744

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, marzo 10 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Hace cuatro días que regresé del Real de San Juan a donde fui por cumplir el encargo que tuvo usted la bondad de hacerme y aunque me había propuesto comunicar a usted por el correo que sale de aquí pasado mañana, las noticias que adquirí y mis opiniones sobre este particular, tengo el sentimiento de no poderlo hacer, al menos con la extensión que quisiera, por tener que salir en este momento a uno de mis ranchos más distantes a ver un dependiente que quiero mucho, y que según aviso que acabo de recibir, se está muriendo.

En el entretanto y contrayéndome al desempeño de mi encargo, debo decir a usted: que me refiero al informe que mandaron a usted de la Punta de Santo Domingo; donde me parece sería muy conveniente que se nombrara un juez constitucional, que reuniera al mismo tiempo la suficiente autoridad política para celar del orden, y que fuera independiente de Viesca, por la distancia de veinte leguas que hay de una parte a otra. Para desempeñar este

encargo, sería tal vez conveniente que el gobierno hiciera recaer este nombramiento en una persona que no fuera de allí; pero si no, podrían nombrarse a don Trinidad García, que vive en dicho mineral. Los puntos que podrían estar comprendidos bajo la autoridad de la Punta, podrían ser, Aguichila, Pozo de Calvo, el Aguaje, y los ranchos que están a la Punta para el Real de San Juan, y sobre todo muy especialmente el mineral de la sierra de Ramírez que indisputablemente está en el estado de Coahuila y Nuevo León, y debería estar con todo su pueblo bajo la jurisdicción de las autoridades de la Punta.

Usted sabe que hay una ley en la ordenanza de minería para que los denuncios de minas se hagan ante la autoridad más inmediata; pues bien, siendo la Punta el punto más cercano a Ramírez, y habiendo allí un juez competente, es claro que los denunciadores de minas ocurrirían por su propia seguridad a la expresada autoridad, mucho más si el gobierno de Nuevo León lo hiciera advertir así, de una manera clara y significativa.

Y reservándose escribir a usted oficialmente sobre esto y sobre los derechos que tenemos para que hasta el Real de San Juan nos pertenezca, concluye por hoy, por el motivo expuesto al principio, su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.
Leonardo Zuloaga.

En la parte oriental del Río Buenabal, los que actualmente reconocen a la Punta.

Excelentísimo señor Gobernador don Santiago Vidaurri

Hornos, marzo 26 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar tengo el honor de poner a usted la presente para decirle que por aquí no ocurre ninguna novedad gracias a Dios, con excepción de una que otra noticia de indios en corto número; pero que no han hecho daño a lo menos aquí cerca.

He estado tan ocupado en estos días que no he podido ponerme a escribir el informe sobre el Real de San Juan, y como tengo que salir mañana para Parras a un negocio urgente, tal vez no lo podré verificar hasta mi regreso.

Debo poner en conocimiento de usted que hace tres días llegó a esta hacienda don Tomás Santa Cruz procedente de San Luis Potosí, que según me dijo vino con los carros de la Hacienda de Arriba, pasando por Parras y Viesca: trae mozo consigo y habiendo observado él, que a mi no me gustaba su visita por sus antecedentes militares, continuó su marcha hacia el estado de Zacatecas: como aquí tengo yo un hermano suyo dependiente y tengo relaciones muy estrechas con el señor su padre, llegó el pobre aquí bastante escaso de recursos, mostrándose muy cansado de la guerra: yo le manifesté que nosotros considerábamos como la mayor calamidad el estado en que se encontraban por tierra fuera, y que estábamos resueltos a auxiliar a nuestro gobierno contra cualquiera que quisiera interrumpir este orden de cosas; a lo que él me contestó que teníamos razón, agregando que don Florentino López se hallaba en Matehuala con una fuercecita y que no sería difícil que alguna vez quisiera molestarnos por este rumbo.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, marzo 30 de 1859

De enterado y que ya se sabía lo que comunica de Santa Cruz, dándosele las gracias por su conducta con éste.

9746

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 16 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted 6 del presente, en cuya contestación debo decirle, que haremos por aquí todo lo que nos sea posible por ayudar a usted en sus miras benéficas con los negros; yo también tengo la desgracia de no tener el mejor concepto de ellos, ni para la paz, ni para la guerra, ni para el trabajo; pero en fin, hallaremos lo que se pueda, aunque sospecho que harán muy poco caso del que se ponga a mandarlos.

Como dije a usted en mi anterior, fui a los ranchos que lindan con el estado de Durango, de donde acabo de llegar; hablé con el jefe político del partido de Mapimí; que andaba por las haciendas vecinas, aunque sin fuerza armada, para auxiliarlas en lo posible contra las partidas de ladrones que abundan en aquel estado: por aquí gracias a Dios no hay ninguna novedad.

Los trigos aunque tienen algún polvillo prometen una cosecha regular, y hasta los algodones van mejores que el año pasado.

Y deseándole mil felicidades concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9747

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri.

Hornos, abril 23 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 13 del presente, de cuyo contenido quedo impuesto.

Por aquí no hay novedad ninguna gracias a Dios.

Yo salgo el martes próximo para Parras donde estaré algunos días a la disposición de usted: voy con el fin de agitar el desenlace del concurso de la señora mi madre política.

Sin otro asunto quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9748

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 8 de 1859

Mi querido amigo:

Por el último correo me tomé la libertad de dirigir a usted una carta y temeroso de que corra algún extravío la duplico por medio de éste, que me hace favor de conducir nuestro amigo el señor don Evaristo Madero, que sale por la mañana para esa ciudad; mi referida carta decía así:

Como habrá usted visto en la que le escribí de los Hornos he permanecido en aquella hacienda por largo tiempo y por supuesto sin saber nada de leyes, porque naturalmente no soy afecto a este estudio; ahora que llegué aquí he oído el rumor de una ley que dio el señor Degollado con relación a los capitales que se reconocen a la iglesia y como hace poco tiempo trasladé uno de estos capitales que reconocía la Hacienda de San Lorenzo a la de los Hornos, lo pongo en conocimiento del gobierno, por si estuviera comprendido en la expresada ley, en la inteligencia que dicho capital lo tengo a censo irregular, pagando el rédito de un cinco por ciento anual, lo mismo que otros cinco mil y tantos pesos que reconoce la misma Hacienda de San Lorenzo, a la iglesia de Durango y quisiera que usted me hiciera favor de decirme si debería pagar al gobierno el crédito de este capital o a la iglesia, para evitar equívocos.

Tal vez extrañará usted que me haya dilatado tanto en dirigir a usted esta carta, pero consistió en que mi abogado aquí me había asegurado que la expresada ley no hablaba con estos capitales y hasta ayer que hablé sobre esto con nuestro amigo el señor Madero, entré en cuidado y me apresuro en poner en conocimiento de usted lo referido.

Como hace poco tiempo que entiendo con la Hacienda de San Lorenzo que es la que reconoce los capitales piadosos y está además concursada desde que la recibí, no ha podido haber orden ni regularidad en su manejo, ni he estado pendiente del cumplimiento de las obligaciones que me pudieran corresponder, conforme a las leyes que se hubieren últimamente respecto a capitales de la iglesia.

Repito a usted se sirva dispensar mi molestia y disponer de inutilidad de su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey 18 de mayo de 1859

Mi querido amigo:

Ya tengo contestado a usted por el correo último sobre el punto de capitales que reconocen esas haciendas y de que me habla en su grata de fecha 8 de que me ocupo.

Hoy solo le agregaré que todos los capitales, aunque pertenezcan a la mitra de Durango, conque estén gravadas esas haciendas, deben desamortizarse en Nuevo León y Coahuila, y espero que cuanto antes, como le tengo indicado, me remita por cuenta de esos capitales todo lo que le sea posible.

Mañana sale de ésta el señor general don Angel Frías, con dirección a Chihuahua, y lleva una escolta que lo acompañará hasta esa hacienda de los Hornos, y allí espero le tenga usted listos diez o doce hombres que lo acompañen hasta Durango; pues así se lo tengo ofrecido y no dudo que usted cumplirá esta oferta.

Sin más me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

Aumento: Sé que esas haciendas reconocen doce mil pesos pertenecientes a la mitra de Durango, y le advierto a usted que si se los entrega al cura Bobadilla, o lo que es lo mismo si no los desamortiza usted en la tesorería de Nuevo León y Coahuila, se le exigirán aunque justifique que los tiene pagados: advierto a usted esto para evitar cuestiones y malas inteligencias.

9749

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 8 de 1859

Mi querido amigo y señor:

Como habrá usted visto en la que escribí de los Hornos, he permanecido en aquella hacienda por largo tiempo, y por supuesto sin saber nada de leyes, porque naturalmente no soy afecto a este estudio: ahora que llegué aquí he oído el rumor de una ley que dio el señor Degollado con relación a los capitales que se le reconocen a la iglesia, y como hace poco tiempo trasladé uno de estos capitales que reconocía la Hacienda de San Lorenzo a la de los Hornos, lo pongo en conocimiento del gobierno, por si estuviere comprendido en la expresada ley, en la inteligencia que dicho capital lo tengo a censo irregular pagando el rédito de un cinco por ciento anual, lo mismo que otros cinco mil y tantos pesos que reconoce la misma Hacienda de San Lorenzo a la iglesia de Durango, y quisiera que usted me hiciera favor de decirme si deberé pagar al gobierno el rédito de estos capitales o a la iglesia para evitar equivocaciones.

Tal vez extrañará usted que me haya dilatado tanto en dirigir a esta carta; pero consistió en que mi abogado aquí me había asegurado que la expresada ley no hablaba con estos capitales y

hasta ayer que hablé sobre esto con nuestro amigo el señor Madero, entré en cuidado, y me apresuro en poner en conocimiento de usted lo referido.

Como hace poco tiempo que entiendo con la Hacienda de San Lorenzo que es la que reconoce los capitales piadosos y está además concursada desde que la recibí, no ha podido haber orden ni regularidad en su manejo, ni he estado pendiente del cumplimiento de las obligaciones que me pudieran corresponder conforme a las leyes que se hubieren publicado últimamente respecto a capitales de la iglesia.

Sírvase usted dispensar esta molestia y mandar a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, 11 de mayo de 1859

Mi querido amigo:

No hay la menor duda en que los capitales de que me habla usted en su grata de fecha ocho del actual, están comprendidos en las leyes de desamortización y por lo mismo debe usted proceder desde luego a hacer sus propuestas al gobierno conforme a lo que prevengan las leyes y demás disposiciones de la materia, para cuyo efecto le acompaño a usted ejemplares de todas ellas.

Conforme a esas disposiciones hoy ha llegado a esta una denuncia de esos capitales, y por lo mismo conviene que con la reserva debida haga usted su propuesta al gobierno con fecha anterior al denunció que es del 8 del actual, y si le fuere posible mande cualquiera cantidad en libranza por cuenta de esos capitales.

Consérvese usted bueno y disponga del aprecio de su amigo y servidor que besa su mano.

9750

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 28 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo el gusto de acusar recibo de las muy apreciables de usted de 11 y 18 del presente, la primera de las cuales no me fue posible contestar por el último correo, porque andaba ausente, lo hago ahora con relación a los capitales piadosos que reconocen las fincas que poseo: siendo uno de ellos treinta y dos mil pesos impuestos por la iglesia de Guadalajara, hace cuarenta años en la Hacienda de San Lorenzo y cuyos réditos tendré mucho gusto en pagar al gobierno; pero respecto del capital, hay la circunstancia según lo expresa la escritura de imposición, que el censatario puede redimirlo o no según le convenga, militando las mismas razón respecto de otro capital de cerca de 5,000 pesos que reconoce la misma hacienda a la iglesia de Durango.

Estoy esperando al señor general Frías con doce hombres listos bien montados y bien armados para que lo acompañen hasta Durango y puedo asegurar a usted que quedará muy satisfecho de ellos.

Por aquí nos hace una calor terrible y si no fuera porque estamos cortando los trigos, desearíamos que lloviera.

Y sin otro asunto concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Monterrey, junio 1° de 1859

Mi querido amigo:

Los capitales de que me habla usted en su grata de fecha 28 del último mayo, están comprendidos en la ley de desamortización y como le dije en mi anterior están ya denunciados al gobierno, siendo de advertir que hoy se ha repetido el denuncia y he dispuesto se conteste que oportunamente se resolverá.

Es pues, necesario que a precisa vuelta de correo, ocurra usted haciendo su solicitud para la desamortización porque de no hacerlo así, tendré que dar curso al denuncia y ver con sentimiento que esas fincas pasen a manos extrañas.

He hecho por usted cuanto me ha sido dable en este negocio y usted podrá considerar que sus intereses están en riesgo por no ocurrir como corresponde.

Sin más me repito suyo afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9751

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 5 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Hace ocho días que me hallo en esta villa donde no ocurre ninguna novedad, si se exceptúa tres hombres que mataron diez indios anteayer en los agostaderos de la Hacienda de Arriba, camino de San Luis.

Todavía tenemos el gusto de que nos acompañe el señor general don Angel Frías, con la esperanza de ir juntos hasta los Hornos.

No se ha presentado ningún comprador para la Hacienda de Abajo, y es probable que yo me quede con ella, aunque perdiendo como 40,000 pesos, que faltan para acabar de pagar lo que se me debe.

La alcabala debe importar como 3,900 pesos y no tengo ahora mismo un peso, y no hallo qué hacer, quisiera pues que usted me hiciera favor de darme un arbitrio para salir del paso. El poco dinero que he podido reunir, lo he gastado en el corte del trigo y hasta las primeras cosechas de algodón, será cuando podré disponer de algún dinero.

En fin, hago a usted esta manifestación urgido por mi situación, por si fuese posible que el gobierno me tenga alguna consideración en el pago de la alcabala referida aunque bien conozco que también al gobierno no le faltan escaseces.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, 8 de junio de 1859

Mi querido amigo:

He visto las propuestas que hace usted por la Secretaría del Gobierno para la reducción de los capitales que reconocen sus fincas, y aunque por esa oficina se le comunicara mi acuerdo, diré a usted con franqueza que lo que debe hacer es venir inmediatamente a esta ciudad a fin de arreglar ese negocio de una manera pronta y satisfactoria; pues el gobierno tiene urgencias y con sus amigos quiere proceder guardándoles todo género de

consideraciones compatibles con el bien servicio público entonces diré a usted el arbitrio que hay, sencillo y expedito para que pague los 3,500 pesos de alcabala de que usted me habla.

Reitero a usted la importancia de su venida a esta ciudad y como siempre me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9752

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, junio 18 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 8 del presente que recibí ayer y me hubiera puesto inmediatamente en camino para esa capital, si no fuera porque estaba comprometido a apadrinar a don Pedro Cortés en su casamiento que tuvo lugar anoche, y a resueltas de la desvelada completa y otros desórdenes consiguientes a la función, he amanecido bastante trastornado del estómago que me ha impedido emprender el viaje hoy mismo; pero tengo esperanzas y deseos de ir a esa y lo verificaré pronto.

En el entretanto, puede usted disponer de 2,000 pesos que tengo listos en poder de don Miguel S. Maynez en Parras, para el pago de la alcabala, quien los entregará a la más leve insinuación de usted.

Temo que el señor Gariel no haya entregado los 100 pesos que giré a la oficina del señor general Frías, los que mandaré a usted luego que lo sepa de positiva.

Anteayer se fue dicho señor general muy contento con la escolta que le di.

Y mientras tengo el gusto de ver a usted que será Dios mediante antes que se acabe este mes, concluye ofreciéndose a sus órdenes su afectísimo y agradecido amigo que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, 22 de junio de 1859

Mi querido amigo:

A su debido tiempo he recibido sus apreciables de 9, 11 y 18 del actual y contestándolas todas en una, le diré que los 2,000 pesos que me asegura están en poder del señor Maynez, en Parras, haga por situarlos en esta ciudad, porque no tengo modo de disponer de ellos de otra manera.

Veo por el oficio que puso usted al presidente de Parras, que no podría usted venir a ésta, no obstante lo que me dice en su carta. Quedo entendido que el señor Clausen lo representará y que con él se harán los arreglos a que hubiere lugar.

Apreciaré recobre usted salud y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 9 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo el gusto de contestar la muy apreciable de usted de 1° del presente diciendo: que como habrá usted visto por la solicitud que dirigí al gobierno por conducto de la primera autoridad política de esta villa, cuya copia adjunto, tengo hecha mi solicitud con relación a los capitales piadosos que reconozco, con lo que creo haber cumplido con todo lo dispuesto hasta hoy sobre este particular: ésta es mi opinión, y la de todas las personas a quien he preguntado; pero si algún otro requisito faltare, estoy pronto a llenarlo, en obvio de entenderme con las exigencias de un especulador extraño, cuyas pretensiones sabe Dios hasta donde llegarían.

No hay duda que éstos son los capitales de plazo no cumplido, porque no tienen señalado ninguno para su redención, sin embargo me preparo para hacer propuestas al superior gobierno, especialmente si la cosecha de algodón no se pierde. Ahora mismo no tengo de qué echar mano.

Para el pago de la alcabala de la hacienda que se me adjudicó, voy a hacer todo empeño a ver cómo reúno 2,000 pesos, en toda la semana que entra, con la confianza de que por el resto hasta el completo de 3,400, se me dará un placito.

Mañana saldré para los Hornos acompañando al señor Frías.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9754

Señor Alcalde 1° de esta Villa

Leonardo Zuloaga, vecino de Viesca y actualmente en esta villa, ante usted como más haya lugar, me presento diciendo: que conforme con el aviso que por mandado de usted se ha fijado al público relativo a capitales de la iglesia no de plazo cumplido, me presento manifestando: que en mi Hacienda de los Hornos, se haya fincado uno en favor de la iglesia de Guadalajara, importante de treinta y dos mil pesos, y en la de San Lorenzo de esta jurisdicción otro en favor de la iglesia de Guadalajara, importante de treinta y dos mil pesos y en la de San Lorenzo de esta jurisdicción, otro en favor de la iglesia de Durango, de 5,000 pesos, que han estado y están a depósito irregular por tiempo indefinido, más como se ha fijado tiempo para la redención de estos capitales, me acojo al beneficio concedido por la circular del superior gobierno de 13 de abril de 1859, ofreciendo en tal virtud, pagar el canon a la hacienda pública y otorgar la escritura que corresponda, protestando entenderme con el superior gobierno para la redención según mis circunstancias me lo permitan, antes del tiempo señalado.

A usted pido que se sirva tenerme como presentado y diferente al cumplimiento de la ley, y dar cuenta al señor gobernador con este ocurso, en ello recibiré justicia. Juro lo necesario. Parras, junio 4 de 1859.

9755

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 11 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Hoy salgo para los Hornos en compañía del señor Frías.

Ayer cayó el primer aguacero aquí.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9756

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 24 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

El dador de ésta lo será, Dios mediante, el señor don José Colbauh, sobrino del señor Buchanan, Presidente de los Estados Unidos, que trae según me ha dicho, una comisión del gobierno, y como me ha parecido una persona sumamente apreciable, me tomo la libertad de recomendarlo a usted, para que me haga usted favor de atenderlo en lo que le fuere posible.

Lo que agradecerá usted infinito su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9757

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Viesca, julio 30 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 20 del presente, con cuya contestación debo decirle: que por este mismo correo, me he tomado la libertad de dirigir a usted el certificado de la tesorería general, valiosa de 1,000 pesos, por conducto de don Miguel Maynez, para que haga usted favor de mandarme una orden del mismo monto para la recaudación de rentas de Parras, a fin de que se me reciba en ahorro de la alcabala de la Hacienda de San Lorenzo. El resto de quinientos pesos lo entregaré al expresado señor recaudador, el día que se tire la escritura; con la que queda este negocio concluido, quedando a usted muy agradecido por la bondad que ha tenido de admitirme 1,000 pesos en papel, para hacer este pago.

Por aquí no hay novedad, gracias a Dios: las aguas se han suspendido, pero todavía nos hacen falta.

Sin otro asunto por hoy, quedo a sus órdenes su afectísimo amigo atento y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Monterrey, agosto 3 de 1859

Mi querido amigo:

Queda arreglado el negocio de la alcabala de la Hacienda de San Lorenzo y hoy se libran las órdenes para que se pueda tirar la escritura como usted lo desea.

Sin tiempo para más, me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9758

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, agosto 12 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 3 del presente, por cuyo contenido doy a usted de nuevo un millón de gracias.

Por aquí no hay novedad, gracias a Dios, todo está tranquilo; sigue la escasez de agua, pero hasta ahora no podemos quejarnos ni del agostadero, ni de la labor.

Aquí al otro lado del río Nazas, dicen que anda un señor Arce, reclutando gente voluntaria y que hasta ayer tenía 19 hombres reunidos.

En la semana que entra voy para Parras, para donde pueda usted dirigirme sus órdenes, siempre suelen durar las fiestas dos semanas, quizá alguna vez permitan las circunstancias que nos pueda usted hacer una visita, pero había de ser en estos días de

113

fiesta. Tendríamos mucho gusto en ello. Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9759

Señor Don Leonardo Zuloaga

Saltillo, agosto 18 de 1859

Mi querido amigo:

Quedo entendido de cuanto me manifiesta usted en su grata de 12 del actual y espero que cuando sepa cuanta fuerza reúne del otro lado del río de Nazas ese señor Arce y con qué objeto, me lo comunique.

Desearía continuar a esa villa a disfrutar en unión de usted, de la distracción que proporcionan las tierras; pero me lo impiden mis ocupaciones y algo también los quebrantos de salud que no faltan.

Sin otro asunto por ahora, se repite de usted afectísimo amigo que lo aprecia y besa su mano.

9760

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, agosto 28 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Por el último correo tuve el gusto de recibir la muy apreciable de 18 del presente, por ella quedo impuesto que se halla usted con salud, lo que celebro infinito, por aquí no hay novedad gracias a Dios.

Aunque ha llovido poco, los máices de riego se lograron. Las viñas producen apenas la mitad de la cosecha del año pasado; las fiestas han estado feas, sólo el jueves y el domingo se conocía que estaban en ellas. Cuando usted me haga el favor de venir a ellas, anunciándolo siquiera con un mes de anticipación, estarán mejores.

Hoy han circulado vagamente aquí noticias bien desagradables, diciéndose que han tenido las fuerzas reaccionarias rumbo como para Catorce quizá no será cierto, porque yo recibí carta de San Luis de fecha 15 del presente, y me dicen que allí estaban nuestras fuerzas sin novedad ninguna.

Vamos ahora a los chismes, como verá usted por las adjuntas copias, se presentó aquí el señor don Pedro Estrada, para que le entregara las fincas a que se contaran, le dije que dispusiera de ellas, menos de la uva, que era ya un fruto cosechado. Le pareció mal y me dicen que pusieron a usted un propio: a mi me aconsejaron que hiciera lo mismo; pero me pareció una imprudencia molestar a usted con un extraordinario en un día del año que viene usted al Saltillo.

Por otra parte les parecía una cosa tan clara a todos aquí que una cosa eran las fincas y otra los frutos, que me daba pena hasta ponerlo a debate.

Me dice el señor Aguirre en su última comunicación, que yo no soy sino depositario desde julio; pues bien, después de que en julio ya están hechos todos los gastos de las viñas, el caso es que yo no he recibido ninguna comunicación del gobierno sobre esto, a excepción de las que hubo al principio cuando se me dijo que si no podía dar el dinero, valor de ellas, se vendería en cuenta pública.

Dice el señor Estrada, que ha entregado 500 pesos, y si yo le entregara el producto de la uva de este año, recibiría como 700 pesos ó a lo más solamente los mismos 500 y yo quedaría en desembolsar más de 700 pesos que he gastado en los cultivos y pago en renta.

En fin, por no molestar a usted más y porque escribo con mil trabajos, por falta de anteojos y de escribiente concluye hoy, su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, agosto 31 de 1859

Me he impuesto del contenido de su apreciable de fecha 28 del que finaliza y en contestación le diré que por la Secretaría del Gobierno se comunicara la resolución sobre el negocio del señor López Estrada de que me habla y sobre el que me acompaña algunas copias.

Sin otro asunto, me repito suyo afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Presidencia Municipal de Parras= Con fecha 19 del presente dice a esta Presidencia la Secretaría del Gobierno lo que sigue "*Habiendo arreglado con el gobierno del señor don Pedro López Estrada, la redención del capital perteneciente a la iglesia de Durango que reconoce dos viñas y dos casas ubicadas en esa villa, una de ellas con el nombre de los Estados Unidos y la otra con la del Santuario en términos de haber entregado quinientos pesos en cuenta de lo que importó el diez por ciento que debe exhibir en efectivo numerario: el excelentísimo señor gobernador se ha servido determinar, que transcribiendo usted esta comunicación al señor don Leonardo Zuloaga, a cuyo cargo quedaron aquellas fincas desde que este individuo se desprendió de ellas manifestando que no le convenía redimir ni continuar reconociendo dicho capital: haga esa autoridad que inmediatamente se le entregue al señor López Estrada, las viñas y las casas de que se trata, para que entre a poseerlas como legítimo dueño en concepto de que por el correo ordinario se le dirigirá a la oficina de rentas de esa población, la orden conducente al arreglo fiscal de este negocio*"= Y cumpliendo con lo que se me ordena, transcribo a usted la preinserta nota para los efectos que ella menciona; agregando que en este momento me acaba de manifestar el señor Estrada que se está pizcando por orden de usted, la viña de los Estados Unidos, cuyos frutos creen le pertenecen lo mismo que las fincas; en tal virtud suspenderá usted el corte de la uva hasta que quede arreglada la entrega de las mencionadas fincas, sirviéndose decirme la cantidad de canastos que se hayan sacado para que esta alcaldía pueda arreglar sus procedimientos ulteriores= Protesto a usted mi consideración y particular aprecio= Dios y libertad; Parras, agosto 23 de 1859.- José María Aguirre Gómez= Señor Don Leonardo Zuloaga=

Por la nota de usted fecha de hoy que recibí en la Hacienda de Abajo, cosa de la una de la tarde, quedo impuesto que el Superior Gobierno del Estado, ha dispuesto le entreguen al señor don Pedro Estrada la casa y viña de los Estados Unidos y la casa y viña del

Santuario, cuyas fincas estoy dispuesto a entregar en el acto= Aquí debería concluir esta contestación, si no fuera porque me dice usted en su citada nota que lleve cuenta de los canastos que hubiere cosechado y que suspenda esta operación porque cree el señor don Pedro, que la uva le pertenece, en lo que no tendré embarazo, si usted lo manda, después de oír las razones que voy a exponer= Yo recibí dichas fincas el año pasado después que mi antecesor en poseerlas recogió sus productos como era natural, y es notorio el deterioro en que las hallé; así como es evidente el afán con que yo las he cultivado desde entonces; agregue usted a esto 300 pesos que he pagado de renta y vendrá en conocimiento de cuan baratos me van a salir igual número de canastos que poco más o menos producirán= Hágame usted favor de decirle al señor don Pedro que reciba la fincas, que las cultive, que pague la renta y que recoja los frutos que le produzcan su trabajo, por ser éste el orden establecido en todo el mundo; que creer otra cosa en un absurdo y pretenderla una injusticia; que aunque haya entregado quinientos pesos, esto debe entenderse respecto del capital, no en cuenta de los frutos, hasta el grado de tenerlos ya en bodega= Si a pesar de lo expuesto el Superior Gobierno tuviere a bien disponer otra cosa, serán acatadas sus órdenes por mi, sin objeción ninguna= Debo poner también en conocimiento de usted que una sexta parte de las mencionadas fincas las representa mi hermana política la señora doña María Ibarra, quien pienso tiene derecho su ocurso al gobierno sobre este particular, aunque casi estoy cierto que tampoco será éste embarazo para que el señor Estrada entre en posesión de las citadas fincas en conjunto, cuando guste= Protesto a usted las consideraciones de mi aprecio respecto= Dios y Libertad, Parras, agosto 24 de 1959= Leonardo Zuloaga= Señor Alcalde 1° de esta villa.

Presidencia Municipal de Parras= Impuesto del oficio de usted fecha de ayer, debo decirle que ella contiene algunos puntos que no dejaría pasar desapercibidos, si un punto de delicadeza bien entendido no atare las manos al personal de esta alcaldía y solo me limitaré a decirle que queda usted responsable de los frutos que coseche de las viñas conocidas con los nombres de Estados Unidos y Santuario, las que por superior tiene usted en depósito

desde el próximo pasado mes de julio hasta la superior resolución del excelentísimo señor gobernador a quien doy cuenta con todo lo practicado en este negocio= Protesto a usted las consideraciones de mi aprecio= Dios y Libertad, Parras, agosto 24 de 1859= José María Aguirre y Gómez= Señor Don Leonardo Zuloaga.

9762

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, 2 de septiembre de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables a qué referirme, pongo a usted la presente con el fin de recomendarle un ocurso que con esta fecha dirijo al gobierno, para que se me indemnice con un vale contra la Tesorería del Estado, del valor de los frutos que por su orden acabo de pagar a don Pedro López Estrada.

He hecho este pago aún sin esperar la contestación de mi última carta, por cumplir a la vista y sin objeción ninguna las órdenes superiores, y por evitar a usted la mortificación consiguiente de tener que fallar de nuevo en nuestras justas o injustas pretensiones.

Buscando pues, el medio más fácil de que se me haga justicia, me ha ocurrido que, dándome el gobierno un vale de 500 pesos contra la Tesorería del Estado, puede llevar adelante el contrato celebrado con el señor Estrada, sin distraerse en retocar un negocio concluido.

Correspondencia

En cuanto a las razones que tengo para hacer esta solicitud, me refiero a mi citada exposición.

Y por no quitar a usted más tiempo, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, septiembre 7 de 1859

Mi querido amigo:

Impuesto de la grata de usted de fecha 2 del actual y del ocurso a que se refiere y estando hoy sumamente ocupado, no me es posible despachar su negocio; más lo haré por el próximo correo atendiendo a usted en justicia.

Sin más, me repito de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9763

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, septiembre 11 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 31 del próximo pasado que recibí por el último correo, por ella veo que por la Secretaría de Gobierno se resolverá la cuestión de los frutos que entreguen a don Pedro López Estrada.

20 de septiembre 1859
Monterrey

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Comenzamos las pizcas de algodón; pero con el desconsuelo que lo tenemos que vender a muy bajo precio por las considerables importaciones que se hacen de Texas. ✓

Mientras no se grave siquiera en dos pesos más cada quintal, nos será imposible continuar sembrando esta planta.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9764

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, septiembre 16 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 7 del presente, quedo impuesto que por el correo mandará usted la resolución que le pareciere más, conforme a justicia en lo relativo a los 400 pesos que pagué por orden superior a don Pedro Estrada.

Me tiene usted desde ayer en esta su casa como siempre a su disposición.

Parece que con las últimas disposiciones del gobierno han dado de mano a sus proyectos de ganarse de este lado del río de Nazas nuestros vecinos los duranguenses.

Por aquí no tenemos novedades ningunas, gracias a Dios y aunque anteayer que salí de Parras, me dijo un hombre que encontré en el

camino que lo acababan de correr seis indios, nosotros no pudimos ver a ninguno.

Yo quisiera que nos hiciera usted el favor de no echar en olvido el perjuicio tan grande que nos hacen las introducciones de algodón en Texas.

Ahora que llegué aquí, me encuentro que los negros todos se han ido sin saber para donde, dejándome aquí las mujeres y los muchachos: por supuesto ni esta partida, ni la que fue para Mairan, ha querido ir para San Juan Bautista, porque para mantenerse ahí tendrían que echar mano de la hacha y del azadón: yo considero, ésta, otra plaga más, sobre las que nos pudieran molestar.

He visto con sentimiento en los últimos boletines, que han correspondido a usted con ingratitud aquellos mismos que usted creía sus mejores amigos; sin embargo, si usted marcha como hasta aquí, mirando todas las cosas con imparcialidad y con justicia, me parece que podrán muy bien poco contra usted.

Verdaderamente causa fastidio ver algunas personas no de la mayor importancia, hacer una insultante ostentación de la influencia que creen tener en el gobierno, para faltarle después.

Hágame usted favor de dispensar la confianza con que me he tomado la libertad de escribir esta carta, mandando cuanto guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, septiembre 17 de 1859

Mi querido amigo y señor:

Después de escrita mi primera de hoy, he sabido que a resultas de una creciente extraordinaria del río Nazas, hemos sufrido pérdidas de consideración todos los que teníamos presas y otras obras en dicho río, anegando además las labores que estaban en una y otra orilla del río, causándonos mucho daño en ellas, lo que pone en su conocimiento su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hacienda de San Lorenzo, abril 24 de 1850

Mi muy querido amigo y señor:

No puedo prever el día en que deje de molestar a usted. Ayer en la mañana llegué a esta su casa y apenas tuvieron noticia de mi regreso mis enemigos y de la manera en que fui despachado por usted, cuando hoy mandaron a esta hacienda, de expofeso según creo, para insultarme, a un español medio loco, que se llama don Urbano Sanmiguel y lo hizo tan a lo vivo, que se me presentó con los modales más altaneros pidiéndome de autoridad propia dos carros que necesitaba en aquel momento, aunque había varios en

Parras, de que pudo haber hecho uso y eximirme a mi de este servicio, debiendo haber tenido en consideración que hace casi un mes presté al señor Campos una pieza de artillería con su respectivo parque, veintitantos rifles y carabinas finas, sin otros servicios de entidad y además dos carros y cosa de cuarenta mulas de tiros escogidos, incluso los troncos del coche de mi mujer. Y porque le dije que no tenía carros y no le pude dar razón de quién eran otros que se hallaban en esta hacienda, porque no lo sabía en aquel instante, me empezó a decir improperios echando mano de la pistola; en cuyo tiempo le agarré la mano y le di una guantada, luego subió en su caballo y se fue para Parras y se quejó con un señor Noguera que se llama allí comandante militar, quien aconsejado con el licenciado Gómez Cárdenas, que se ha declarado también por malqueriente mío, puso a usted según me han dicho, un propio; y como es regular que no hayan informado a usted la verdad, me apresuro a poner a usted la presente carta, para que me haga usted favor de suspender su juicio hasta que tenga el gusto de presentar a usted los justificantes de lo que lleva referido.

Digo que presentaré a usted los justificantes, porque seguramente no habrá otro remedio que volver a esa capital por las fuertes prevenciones que tienen estos señores contra mí, pues me acaban de asegurar que me quieren reducir a prisión y yo por no dar lugar a sufrir ninguna tropelía injusta en mi persona, prefiero acogerme a la protección de usted para evitar los ultrajes a que quisieran sujetarme Gómez Cárdenas y su patrón don René Lajous.

En vano le he enseñado las órdenes que tuvo usted a bien librar, y de las que fui portador: ellos las interpretan a su modo y eluden su cumplimiento, pues después de haberlas leído, me embargaron en Parras dos carros con todo y mulas. También despojaron hoy violentamente de su fusil a Martín Magallanes, sirviente mío.

Y por no molestar a usted con una carta más larga, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Aumento: Había dictado esta carta bajo las primeras impresiones y porque la pobre de mi mujer, asustada con estas cosas me había sugerido la idea de ir a ésa; pero si consigo que estos señores me ofrezcan no ponerme preso, omitiré el viaje; y en la incertidumbre de ir o no ir, abandono a la generosidad de usted la contestación de esta carta.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, abril 27 de 1860

Mi querido amigo:

Se ha impuesto el excelentísimo señor Vidaurri del contenido de la apreciable de usted del 24 del corriente y me encarga le conteste a su nombre como para hacerlo.

Siente su excelentísimo lo ocurrido a usted últimamente y convencido de que no puede haber orden si hay muchos que manden y de que es indispensable hacer que se respeten las disposiciones del gobierno, espera que haga usted su queja formal por escrito para reprimir a los culpables y prevenir que en lo sucesivo no se cometan tales tropelías.

Persuadido está su excelentísimo de los servicios que ha prestado usted y que son de tal consideración, que los estima iguales a los que habría dado un pueblo.

Los dos carros que últimamente le han llevado a usted, le serán devueltos desde luego, para lo que le acompaño una orden dirigida al señor general don Pedro Hinojosa.

Con el afecto de siempre me repito de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9767

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, abril 29 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Anoche tuve el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 27 del presente, que por orden e usted me dirigió el señor Rejón, cuyo contenido me ha llenado de consuelo, y con la llegada de los señores Hinojosa y Quiroga, hemos concebido las esperanzas más lisonjeras para el porvenir.

Hace cuatro días que me encuentro en esta villa llamado por el comandante militar juntamente con los tres testigos que presenciaron la ocurrencia de Sanmiguel, pero ha estado tan ocupado el referido señor comandante, que apenas ha tenido lugar para tomar mi declaración; sin embargo, continuamos aquí y desde mañana volveré a instar que se tomen las declaraciones, para con ellas elevar mi queja, como tan bondadosamente se me previene por el superior gobierno.

Agradezco a usted el que se haya dispuesto que se me devuelvan dos carros que se me embargaron el otro día, aunque de esto será lo que dieren de sí las circunstancias, porque si se necesitan urgentemente para el servicio sin poderse reponer con otros, estoy contento con que se haga uso de ellos, aunque se pierdan; lo mismo digo de otros dos con sus buenas mulas y carreros que facilité ayer a la comandancia para que condujera el armamento y el parque que llegó de esa y salieron esta mañana. También facilité a la familia del señor Hinojosa, doce hombres montados y armados que lo acompañasen hasta Hornos. En fin, todo esto no vale nada, porque estoy dispuesto a hacer cuanto dependa de mí, en obsequio del gobierno; y la única cosa que molesta a veces, es la falta de estilo de algunos oficiales, que tratan a uno como si fuese su mayor enemigo.

126

Tampoco vale nada lo que voy a decir a usted respecto del señor Campos, si no descubriese con ello su poca conformidad con las órdenes superiores; aludo a que cuando le mandé el pliego de que fui portador, le quitó al propio la mula en que iba, dándole en su lugar una potranca que no puedo ensillar porque era chica. Me tomé también la libertad de suplicarle que si me podría mandar algunas de mis mulas, y me contestó que se las habían llevado los tulises en la acción del día 11.

Por no molestar a usted más, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9768

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, mayo 2 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Por la adjunta carta que acabo de recibir de don Máximo Campos, se impondrá usted de que se han publicado en el periódico de Durango, dos cartas asegurando que son mías, lo que no es cierto; pero aún cuando lo fuera, suplico a usted fije la atención que don Máximo me escribió el día 30 de marzo de Viesca, amenazándome con que al día siguiente nos veríamos en los Hornos porque estaba yo de acuerdo con los reaccionarios; que en efecto al día siguiente 31, se presentó en los Hornos con toda su fuerza, llevando consigo hasta al cura para confesarme: que esa misma fecha 31, tienen las cartas que se publican y que en la misma noche del 31 desbaraté yo toda mi gente y les mandé decir

127

a los tulises que me había rendido y que don Máximo estaba dentro de la casa con cosa de 400 hombres, el cañón, los esmeriles, con cuya noticia se volvió Nuño; y ahora si llega usted a ver el periódico de Durango, verá usted cuan irritados están esos hombres porque no quise aceptar el auxilio que ellos mismos me ofrecieron.

Pongo a usted estas cuatro letras con este extraordinario para que me haga usted favor de fijar la atención en lo que le refiero, caso de que el señor Campos le escriba sobre el particular.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9769

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hornos

Muy señor mío y amigo:

Como la noche del 31 del mes pasado que estuve en la Hacienda de los Hornos, me dijo que le había inferido uno de los insultos más grandes que se le podía hacer, al creerlo de acuerdo con el faccioso, le diré: que el periódico Durango publicó en el No. 15, fecha 12 del corriente, dos cartas firmadas por usted y dirigidas una a don Florencio Madareaga y la otra al digno compañero de Cajen, don Francisco Nuño, con las que pruebo que no eran infundadas mis sospechas.

Sin más por ahora, me repito de usted como siempre su más afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Máximo Campos.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, mayo 4 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

El portador de ésta, conduce dos pliegos a la Secretaría, conteniendo el uno, el expediente formado por la acusación de los de Matamoros y el otro la ocurrencia con Sanmiguel, y como de ambos casos tiene usted conocimiento, no quiero molestar a usted con nuevas explicaciones, pues considero bastantes las que doy en la respuesta del uno y en la queja contra el otro, que van agregadas al fin de cada negocio, suplicándole únicamente me haga el favor de despacharlas favorablemente, como lo espero de la bondad con que me trata.

Si por ocupaciones de preferencia no se pudiere tomar de pronto una resolución definitiva en los asuntos referidos, me contentaría con que viniera la orden a esta comandancia para que me levantara el arraigo a mí y a los testigos, pues nos perjudicamos mucho con tanta detención y es la razón porque he tenido que acudir al juez de letras para sacar las declaraciones, pues este señor comandante camina con pasos de plomo, como a propósito contra nosotros.

Echo la culpa para esto al señor Gómez Cárdenas, que es su director, quien no hace otra cosa en este negocio que seguir las indicaciones de don René Lajous, quien se ha declarado enemigo mío solo porque defiendo una familia que me dejó encargada su padre cuando se murió.

Estos señores entienden a su modo las órdenes superiores y no sería una temeridad asegurar que al revés enteramente.

En fin, deseando a usted mil felicidades, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Atento: Son las 7 de la noche. De un momento a otro esperamos un propio del señor Hinojosa, con el resultado del encuentro con Cajen, y tengo listo un caballo por orden del alcalde, para que si fuera favorable como deseamos y esperamos en Dios, lleven pronto las noticias a usted.

Zuloaga.

Monterrey, mayo 8 de 1860

Mi estimado amigo:

Agobiado por un cúmulo de atenciones, el señor Vidaurri me ha encargado que conteste la apreciable que usted le dirigió con fecha 4, mandándome le diga que respecto al acontecimiento que tuvo lugar con Sanmiguel, con anticipación se había consignado el negocio al conocimiento del juez de letras de Parras, que debe estar ya ocupado de él y fallar lo que estime su justicia; razón por qué el gobierno no puede mezclarse en tal negociación, remitiéndose a dicha autoridad para que lo tenga presente el que usted mandó.

Relativamente al otro punto, estaba resuelto ya que usted diga bajo juramento, si las cartas publicadas son o no dirigidas por usted y hasta que esto conste, no se podrá dar resolución ninguna.

He cumplido con el encargo que el señor Vidaurri se sirvió hacerme y por mi parte, me ofrezco como su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, mayo 6 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Como no tenemos correo de Durango, nos encontramos sin ningunas noticias de allá; sin embargo, corren rumores que acuden fuerzas liberales sobre aquella capital, de Zacatecas, de Sinaloa y de Santiago y el Oro, pueblos del mismo estado, que si fuera cierto se pondrán en combinación con el señor Hinojosa, que se hallaba últimamente en Cuencamé.

Dicen también que hay en Durango, tres mil quinientos hombres y dieciocho piezas de artillería y que de esos salieron a expediciones sobre las fuerzas de Nuevo León, 200 hombres con algunas piezas; pero todo esto no son sino noticias vagas sin saberse nada positivo. Si yo estuviera en los Hornos, podría servir siquiera para saber noticias ciertas, porque tengo parientes y buenas relaciones en Durango.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9772

Señor Don Leonardo Zuloaga
Parras

Monterrey, mayo 9 de 1860

Mi querido amigo:

Por la grata de usted de 6 del corriente, quedo impuesto de las noticias que me comunica sobre la fuerza con que los facciosos Ramírez y Cajen se proponen hostilizar a las tropas destinadas a perseguirlos y de lo demás que indica usted, de quien se repite afectísimo amigo que besa su mano.

9773

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 13 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Me entregó el propio la muy apreciable de usted de 8 del presente, junto con el pliego que entregué luego al juez de letras: no tengo absolutamente ninguna queja qué elevar a usted, pues he estado en mi casa sin que nada me haya molestado.

Y con finas expresiones al señor Rejón, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9774

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 20 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 9 del presente: por aquí no ha ocurrido ninguna novedad, ni los indios nos han hecho ningún daño en estos días y esperamos comenzar a cortar los trigos de mañana en adelante.

Yo no he podido saber nada positivo de Durango, a menos que por el correo que llega hoy por aquel rumbo nos digan algo, en cuyo caso lo diré a usted más adelante.

Se dice que las fuerzas que batieron al señor Hinojosa, se hallan repartidas entre Nazas y Cuencamé, las primeras al mando de Ramírez y las segundas al de Cajen; este último lo suponen herido y no falta quien asegure que murió.

Se habla de otros defensores de la libertad que andan haciendo la guerra en el estado de Durango; pero yo no sé nada de cierto. Esperamos que llegue el correo.

Ya llegó el correo: tengo una carta del Real de San Juan, que respecto de noticias no dice nada de cierto, sino que asegura que la fuerza de Ramírez se replegó a Durango, y se infiere de lo que dice que Cajen, está en Nazas con las suyas y que don Tomás Borrego se le unió con la gente que traía. Pero se refiere a las uvas, sin saber nada de positivo. La carta que acabo de recibir tiene fecha de 18 del presente.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9775

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 17 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Han vuelto los dos propios que por encargo de usted puse al general Hinojosa, y he puesto en manos del teniente coronel don Máximo Campos, la correspondencia que trajeran, entre ella viene para usted dos pliegos y una carta.

Dice el propio Luis Lios, que el general los detuvo cuatro días, mientras conferenciaba con el gobernador de Chihuahua, y que además tuvo en esos días la desgracia que se muriera su hijo; que de su herida sufre mucho, que no le han extraído la bala, que no tiene inflamación, que por el contrario tiene sujeta la pierna amarillenta y cayendo algunas costras de la piel.

A mi hermano le hizo pedazos la bala el hueso del muslo, pero hasta el día 31 del próximo pasado, no le habían cortado la pierna; imposible me parece dejar de ir a verlo.

Como dirá a usted el mismo señor Hinojosa, tuvimos la suerte de que le entregaran los 1,000 pesos por medio de los señores Delille y Galván.

Si usted pudiera decirme que dispusiera de ellos en esa ciudad, se lo agradecería infinito, o que me mandara usted un recibo de don Patricio Milmo; pero si no se puede, paciencia, no se apure usted por mí.

La semana que entra esperamos de visita aquí a mi compadre don Pedro Santa Cruz y los señores licenciados don Eugenio Aguirre y don Manuel Doblado.

No se dice que vengan fuerzas de Durango hacia este rumbo, mi hermano se escondió porque no pudo pagar una contribución y le embargaron el coche.

Seguimos cortando el trigo con mil afanes, la fortuna que no ha llovido en estos días.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atenta besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9776

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 24 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

El 19 del presente, fue en mi poder la muy apreciable de usted de 11 del presente, juntamente con la que se sirvió incluirme para don Lorenzo Galván, la que despaché en el mismo día para los Hornos, de donde salió con ella Teodosio Valero para el Parral, el 21 por la mañana.

Antenoche, recibí el pliego con el sello del gobierno, para el general don Pedro Hinojosa y ayer salió con él para el Parral, Luis Lios. Ambos van bien montados y prevenidos y luego que regresen, tendré el gusto de mandar a usted las contestaciones.

Por último correo recibí la muy favorable de usted de 16 del presente, en cuya contestación debo decir a usted, que por aquí no hay novedad, gracias a Dios.

De indios, apenas ha corrido un rumor vago, que andan nueve por el rumbo de Mairan; pero hasta ahora no han hecho daño.

De noticias, se dice que un señor Ibarra y el señor Arce, usan la Hacienda Santa Rosa con cosa de cuatrocientos hombres y que Cajen estaba en Cuencamé con mil, cuyas avanzadas llegaban hasta la Pedriceña, pero esto lo he oído, sin más datos.

Se hallan en Parras los señores que referí a usted en mi última, con más el señor don Juan N. Margáin.

Sigue haciendo una seca terrible, y lo peor es que se está pasando el tiempo de la siembra de maíz: yo sigo cortando el trigo con una arranquera sin igual.

Escribo del rancho.

Y con finas expresiones al señor Rejón, queda como siempre a sus órdenes, su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Según me escriben del Real de San Juan, el día Corpus, mataron 19 indios a 13 personas indefensas entre el Yerbaniz y el Peñón, 4 leguas al poniente de Cuencamé.

Monterrey, julio 1° de 1860

Mi muy querido amigo:

Sus favorecidas de 17 y 24 del último junio me imponen de la eficacia con que ha desempeñado mis encargos causándole a usted

repetidas y grandes molestias; por todo doy a usted las más expresivas gracias y espero tener ocasión para corresponderle.

Las circunstancias en que se encuentra actualmente el estado, me privan de la satisfacción de mandar cubrir a usted la suma de mil pesos, que con tan buena voluntad hizo usted le fueran entregadas al señor Hinojosa por recomendación mía. No tengo que manifestarle a usted la importancia del servicio que ha prestado con ese hecho, pero si debo decirle que aunque por ahora no se le puede cubrir esa suma, si se hará muy pronto, porque así es debido hacerlo.

Consérvese usted bueno y libre sus órdenes a este su amigo y servidor que lo estima y besa su mano.

9777

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, Parras, julio 1 de 1860 a las 6 de la tarde

Mi muy querido amigo y señor:

Ha llegado el correo de Viesca y no he podido saber el número de fuerza que trae Cajen; pero en una carta que me escribe mi sobrino de Durango, me dice que puede suceder que quiera llegar hasta aquí y me aconseja que le huya.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, julio 1° de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables que contestar, pongo a usted la presente para decirle: que tengo enviados al Parral tres propios conduciendo los tres pliegos que ha tenido usted bien recomendar a mi cuidado.

El 1er. propio se llama Teodosio, el 2do. Luis Lios, el 3ero. Antonio García. Ninguno de ellos vuelven aún.

Se sabe de positivo, que el señor Patoni llegó ayer tarde a Viesca, con cosa de trescientos hombres, y Cajen llegó a la Hacienda de Santa Rosa, no se con qué fuerza, pero lo cierto es que de allí destacó cosa de cien hombres sobre mis ranchos, donde andan haciendo destrozos.

Mi hermano sigue malo con su balazo, de modo que no puedo prescindir de ir a verlo.

Quizá podré salir dentro de 10 o 19 días.

Por aquí no llueve.

Esta mañana debe haber salido el señor Doblado con sus amigos para el Saltillo, también me han dicho que salió para allá, la familia de don Máximo Campos.

Mil expresiones al señor Rejón y usted, mande lo que guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, julio 8 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Impuesto de la muy apreciable de usted de 1° del presente, debo decirle a usted, que todavía no vuelven ninguno de los tres propios que puse al Parral y como los tulises tomaron aquel rumbo, temo que alguno de ellos le quepa la desgracia de caer en sus manos. No me alarma su dilación, porque luego los detiene allá el señor Hinojosa.

Sigue por aquí una seca horrorosa y lo peor es que no ha llovido ni por Zacatecas, ni por Durango, porque los ríos que bajan de aquellos estados no han traído una gota de agua.

Si a las calamidades que nos afligen, se agrega la del hambre, es necesario deponer las armas para pedir a Dios misericordia.

Aquí estuvo el señor Patoni, con cosa de 200 hombres mal armados y después de un día de descanso, se volvió. Acompañó a usted lo que me escriben de uno de mis ranchos respecto a los excesos que venían cometiendo sus fuerzas, que uno sufre, por no incurrir en el desagrado del gobierno. Me embargó tres carros y cuando los volvió faltaron tres de las mejores mulas. Un señor Ara, que anda en la sección, luce uno de mis mejores caballos que se le presentó, y se ha quedado con él.

Hay partidas de indios. Ya dije a usted el correo pasado, las atrocidades que han cometido los tulises en mi rancho; de Matamoros, se llevaron 42 hombres, de San Lorenzo 18, y no hicieron otro tanto en los demás, porque lo supieron a tiempo y huyó la gente al monte.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9780

Señor Don Leonardo Zuloaga

Hornos, julio 17 de 1860

Mi muy querido tío:

Recibí la muy apreciable de usted de fecha 4 del corriente, y quedo enterado de cuanto en ella me dice, y haré con empeño lo que se pueda.

El martes 3 del presente mes, a eso de la una o dos de la madrugada, fue cateado el rancho del Saucillo, por una partida de tropa, como de 10 a 20 hombres de los del señor Patoni, al mando del teniente Julián Delgado. Después de haber registrado con arma y vela en mano cuanto rincón y casa había en el rancho y haber agarrado lo que quisieron, me dijo Delgado que traía una orden del teniente coronel Arce, para recoger cuanto caballo había, como también sillas, armas, sables, cabestros; conmigo se presentó el mismo teniente con cosa de 12 hombres como le llevo a usted dicho, con arma en mano, y él personalmente registró hasta las paredes. Se llevaron lo que expresa en la adjunta lista. En el mismo día, fui a Viesca, a hablarle al señor gobernador, respecto de lo que había pasado en el rancho, pero no hallándole en aquel punto, pasé hasta la Peña, en donde alcancé y hablé con el señor Patoni, aunque muy poco porque estaban saliendo para Parras y me devolvió un caballo, una mula cansada, 4 fusiles y por el resto que faltaba, me manifestó que a su regreso en Viesca, me

entregaría sin que faltara nada, esto fue lo que me prometió. Quizás quiera Dios cumpla la oferta aunque yo lo dudo. Todo lo que pongo en conocimiento de usted para los fines que a usted convenga.

Por aquí no nos ha caído una gota de agua. Celebraré infinito llegue usted a esta su casa con felicidad. Espero cuanto antes, esto es lo que le desea su afectísimo sobrino que le y besa su mano.

Mateo de Gapatza.

9781

Señor Don Leonardo Zuloaga

Parras, julio 21 de 1860

Mi querido amigo:

Siento sobremanera los padecimientos que sufre usted según su grata de 8 del actual, y también me afecta mucho los males que dice ha resentido a causa del tránsito por su hacienda, de la fuerza del excelentísimo señor don José María Patoni; pero siendo las circunstancias extraordinarias y aflictivas, no dudo que usted se revestirá de paciencia, seguro de que al calmarse las cosas, cuidará de dirigirse al expresado señor Patoni, quien no dudo se presentará gustoso a la reparación de esos perjuicios.

Sin otro asunto por ahora, me repito de usted afectísimo amigo que lo aprecia y besa su mano.

9782

julio 3 de 1860

Prendas que se llevó anoche a la una de la mañana del Rancho del Saucillo, el teniente Julián Delgado, oficial de la fuerza del señor Patoni, que está en Viesca y que en compañía de una fuercecita, catearon a la casa grande de dicho rancho y las de la cuadrilla según ha informado Mateo hoy.

10 sillas de montar útiles
 1 caballo alazán rabicano me devolvieron
 1 caballo oscuro (el botas)
 1 caballo colorado (el que tenía el mayordomo)
 1 mula prieta me devolvieron
 4 fusiles útiles me devolvieron
 3 cartucheras con cartuchos
 1 bote vacío de pólvora
 4 frenos útiles
 1 espada buena

9783

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, julio 15 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, pongo a usted estas cuatro letras para decirle que por aquí no hay novedad, gracias a Dios.

142

Los vecinos de Mairan junto con unos negros que viven en San Nicolás, piensan hacer una campaña por el Sobaco, porque les han dicho que allí están unos cuantos indios con muchos animales, yo creo que se pegan chasco, porque no debe haber ranchería en el Sobaco y mucho menos con animales; pero siempre es bueno que vayan porque ni está lejos, ni hay peligro yendo bastantitos.

Cajen siguió por el Parral; pero dicen que volvió del camino a un tal Márquez con una parte de la fuerza para que auxiliara a Durango, a donde debía de llegar del 12 al 13 del presente, dicho Márquez.

El señor Arce se hallaba en Santa Rosa hace tres días con cosa de más de cien hombres que ha agarrado de aquel y de este lado del Nazas, y no deja de mortificarnos con sus excursionistas a mis ranchos, de donde lleva alguna gente y ocupa la demás, no dejándonos trabajar: también se lleva armas y los caballos que encuentra y sería bueno que nos hiciera favor de mandar que no se le permitiera cometer estos excesos en nuestro estado.

Por aquí no llueve.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

No falta quien diga que Cajen no pasaría del Parral, donde fue en busca de recursos y que de allí se volvería.

Que en Durango dejó como quinientos hombres sin contar con el auxilio de Márquez y que él le había ofrecido tomar armas en caso necesario.

143

General Leonardo Zuloaga
Parras

Monterrey, julio 19 de 1860

Mi querido amigo:

Me he impuesto del contenido de la apreciable de usted fecha 15 del actual, y al contestársela le diré, que sólo espero acabar con el motín de Galeana, lo que será en muy pocos días y desde luego me ocuparé de la campaña que pretenden hacer los de Mairan; aunque según los sucesos pronto nos veremos por ese rumbo para acabar de una vez con los bandidos que tantos males nos han causado y se proponen causarnos.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9784

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, julio 10 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Ahora son las 6 de la mañana, acaban de llegar juntos los tres propios, Teodosio Valero, Luis Lios y Antonio García, que puse al Parral, y han traído los cuatro pliegos o cartas que remito a usted por conducto del señor comandante don Juan Fierro.

Dicen estos hombres, que el día 5 encontraron a Cajen en Puente de Piedra, con toda su fuerza que serán poco más o menos como 1,500 hombres y 5 piezas y que decían que iban para Chihuahua.

No sospecharon nada contra ellos, porque venían con unos carros y los tomaron por sirvientes de los mismos.

En Mapimí, así de allí a acá, encontraron un soldado.

El señor Patoni, se fue con su infantería para el Real de San Juan y el señor Arce con la caballería pasó por los Hornos el día 8, hizo devolverme lo que me tomaron de allá para acá, le quitaron a un sirviente mío, un rifle y aunque se les reclamó, no lo volvieron y eso tratándolos bien y dándoles cuanto piden; quien sabe lo que están haciendo más delante.

Yo pienso que el señor Patoni y el señor Arce, se separaron en Viesca, con el designio de reunirse en Cuencamé.

Tampoco ha llovido del Parral aquí.

Se dilataron tanto estos hombres, porque los detuvieron en el Parral, y por tantas novedades; pero por fortuna salieron bien.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9785

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

San Lorenzo, diciembre 9 de 1860

Mi muy querido y señor:

Por el último correo tuve el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 1° del presente, por ella quedo impuesto que disfruta

usted de salud, lo que celebro infinito, por aquí no hay novedad, gracias a Dios, ni qué comunicar a usted que merezca la pena, si se exceptúa el paso de la seccioncita del señor Arce, que se manejó con el mayor comedimiento y suponemos se habrá conducido lo mismo de Viesca para allá, a cuyo correo no llega todavía a pesar de ser las cinco de la tarde.

Sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

9786

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, octubre 5 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Había pensado enviarle a usted con un expreso, mi anterior de 3 del corriente, en la que le hablo del lamentable estado en que se encuentran los ranchos de la Laguna y del incidente a que se refiere una carta de don Hilario Barbá, que original incluyo en mi citada. Pero habiéndose ofrecido casi al mismo tiempo el viaje del señor Sotomayor, a esa capital, resolví mandársela a usted por su conducto. A propósito de este amigo, diré a usted que se separa de esta su casa únicamente porque quiere, suponiendo que por causa de conocimiento en lo mecánico de una finca rural no me es útil: suposición errónea que he procurado desvanecer, cuando por el contrario lo juzgo inteligente en el ramo de contabilidad y generalmente en todo lo que concierne al escritorio, que es en lo que yo lo tenía empleado. Sin embargo de esto, ha insistido en separarse con bastante sentimiento mío y le he dicho que en cualquier tiempo que guste, puede venir a casa, donde será

muy bien recibido y disfrutará otro sueldo distinto del que le señalé antes de conocerlo. Creo haberle dado algunas pequeñas pruebas de las simpatías que le tengo y del interés que tomo por su suerte. En fin me ha ofrecido que si logra que su familia se le reúna, volverá conmigo; y esta esperanza disminuye en algún modo la pena que me causa su separación.

Este mismo amigo lleva la cuenta de lo que he facilitado en la Hacienda de San Lorenzo, para atenciones públicas a diversas autoridades, así políticas como militares y le he encargado que la arregle con la oficina respectiva, facultándolo para allanar cualquiera diferencia, así respecto de esta casa, como de la producida por la Hacienda de los Hornos, para poner ambas en vía de pago; sobre lo cual confío en la buena amistad de usted y en su justificación.

No he tenido el gusto de recibir contestación de usted a mi carta de 15 del pasado, en la que le hablaba acerca de las manadas de yeguas que tuvo usted a bien proponerme por conducto del señor Sotomayor: se lo indico a usted únicamente por si no hubiere recibido dicha carta.

Quedo de usted como siempre, su más adicto amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, octubre 13 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

En efecto como usted conoce muy bien, en su muy apreciable de 4 del presente, puedo conseguir las yeguas más baratas por tierra fuera, mucho más cuando no me paro en la calidad, puesto que son para trillar.

Con el señor don José Sotomayor, tuve el gusto de escribir a usted y le vuelvo a suplicar el más favorable despacho del negocio que llevaba.

Quisiera que no me abandonara usted, a las autoridades de Viesca, porque aquella pequeña población viene toda entera del desorden que ellos mismos fomentan en mis ranchos, a cuyo fin les hacen creer a las gentes que verán en ellos, que el derecho de propiedad territorial no excita entre nosotros y que si toleran que yo cobre algunas rentas, es únicamente por consideración a la amistad que usted me profesa.

Fije usted la atención en el hecho reciente, de llegar a ese rancho de San Lorenzo; qué idea pueda formarse de una hacienda o de un lugar donde los vecinos principales tienen que dirigir una representación al gobierno para que se castigue un ladrón ebrio y provocativo: es porque allí a nadie se obedece y porque aquello es un desorden en cuyo caos he vivido por muchos años a costa de mi completa ruina.

En fin, por no cansar a usted con largas explicaciones, me refiero en todo a lo que el señor Sotomayor diga a usted, suplico a usted pues, lo escuche y libre sus órdenes, que serán acatadas por su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, octubre 19 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Por una falta del mozo que envié ir por la correspondencia, no tuve el gusto de recibir con oportunidad la muy apreciable de usted, de 13 del presente, juntamente con las dos superiores resoluciones que a ella venían adjuntas. Todo ha llegado a mis manos, casi en el momento que va a salir el correo para ésa, no tengo pues más tiempo sino para presentar a usted mi más sincero reconocimiento, por la más grande prueba de confianza y de estimación que usted podía darme y de la que aseguro a usted, que nunca abusaré.

Nadie está más profundamente convencido que yo, de lo mucho que nos importa a todos mantener en el estado el actual orden de cosas, a menos que no prefiramos la anarquía que devora a los demás estados o a la mayor parte de ellos. Yo soy amigo sincero del orden y por supuesto del gobierno, si obrara de otro modo, sería un imbécil y un malvado y no quisiera hacer referencia ninguna al respeto que me merece el personal actual del gobierno de nuestro estado, porque no sé de otra interpretación al franco expresión de mi corazón.

Y reservándome escribir a usted por el próximo correo. Se repite a sus órdenes su afectísimo amigo que agradecido besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9789

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, noviembre 30 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de las apreciables que contestar y después de una ausencia de mes y medio que anduve mirando mis animales y mis ranchos, tengo el gusto de ponerle estas cuatro letras para saludarlo y desearle toda clase de felicidad.

Por aquí no hay novedad gracias a Dios; por Viesca, heló el 18 de octubre, pero de entonces acá ha hecho más bien calor. Allí vale el maíz a 3 pesos fanega y sólo por el estado de Durango, amenaza alguna escasez de semillas, para el año próximo últimamente valía por allí el maíz 30 fanega.

No tenemos novedad de indios gracias a las acertadas providencias del gobierno y a la infatigable persecución que le hace el valiente y pundonoroso comandante don José María Ugartechea. No habíamos conocido por aquí un militar tan guapo como éste. Rogamos a Dios porque el gobierno no lo remueva de aquí.

Parece que las próximas elecciones municipales de aquí y de Viesca, recaerán en personas resueltas a conservar a todo trance el actual orden de cosas: la mayoría se ha fijado ya sobre esto y creo que no habrá variación. Aquí se trata de reelegir la misma corporación del año pasado y en Viesca a un amigo sincero del gobierno señala la opinión pública.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, diciembre 8 de 1861

Mi querido amigo:

Si el tiempo ha sido extraordinario por ese rumbo, por aquí hemos tenido la temperatura del verano y aún algunos días de bastante calor.

Agradezco a usted las noticias relativas a elecciones y no dudo que el resultado de éstas sea cual usted lo anuncia.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que lo estima y besa su mano.

9790

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, diciembre 15 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 8 del presente.

Por aquí no hay novedad gracias a Dios. Todavía no hiela.

Las elecciones han recaído en personas muy adictas al gobierno, aunque todavía no se hace la publicación del resultado.

Nos están haciendo pedazos con su algodón los de Texas, lo ofrecen hasta 19 pesos y lo más raro es que a lo menos aquí, en vez de bajar han subido los montos.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Son las 3 de la tarde, hora en que se ha hecho ya el cómputo de votos y ha salido electo Presidente, don Máximo Campos, y por el estilo la mayoría del ayuntamiento.

Monterrey, diciembre 18 de 1861

Mi querido amigo:

Correspondo a su apreciable 15 del actual; dándole las gracias por su eficacia en los encargos que le hice respecto a elecciones.

Quisiera me comunicara usted sus ideas sobre algodones, no obstante, de que cree que subiendo los derechos no hemos de utilizar cosa alguna.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9791

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, diciembre 22 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 18 del presente.

Por el correo de hoy mandamos las cosechas de algodón de la municipalidad de Viesca, mi exposición al gobierno pidiendo que suba los derechos de importación al que viene de Texas.

Nos fundamos en que no podemos competir, ni con el clima, ni con el trabajo: con el clima no, porque allí levantan algodón de temporal, mientras que nosotros no levantamos una mata, sino a fuerza de agua, de pie y con el trabajo mucho menos, porque ellos tienen esclavos fuertes que arrear como bueyes, mientras que nosotros tenemos que batallar con gente que antes de comenzar a trabajar pone mil condiciones tanto por el tamaño de la tarea, como sobre los términos en que se le ha de pagar. No digo las dos razones, pero cualquiera de ellas les da una ventaja sobre nosotros de 5 pesos en quintal.

Nosotros para que nos tenga en cuenta sembrar algodón, necesitamos venderlo a 20 pesos quintal en la puerta de la casa, pues, para ganar y trabajar con ganas; porque a 18 es un negocio mediano y a 16 es malo, y por eso quisiéramos que el gobierno tanteara las cosas de modo que ellos no pudieran dar el algodón en Piedras Negras, a menos de 18 pesos quintal, para esto sería preciso hacer que pagara 5 pesos como ha pagado otras veces, en vez de 12 que ahora paga por quintal.

Se me olvidaba agregar en la razón del clima, las plagas a que está sujeto el algodón entre nosotros, el gusano, la peca y otras enfermedades, que aunque también las hay en Texas, no suelen ser animales como entre nosotros. Por estas plagas han abandonado este cultivo, en San Buenaventura y nosotros perdemos tres y cuatro cosechas para aprovechar una.

En fin, escribo a usted de prisa, ruego a usted, me disculpe la precipitación porque se va el correo.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9972

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, diciembre 29 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Por el correo pasado como dije a usted en mi anterior, habrá usted recibido nuestra representación sobre la subida de los derechos del algodón extranjero, y aunque conocimos que poco o nada se adelanta con tomar esta medida; sólo en el estado de Nuevo León y Coahuila, creemos que alcanzaremos mucho, con lograr que nuestro gobierno se una a nosotros, con el fin de obtener una medida general en ese sentido.

Por aquí no hay novedad gracias a Dios y sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9793

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, enero 3 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Con la muy apreciable de usted fecha 29 del próximo pasado, tuve el gusto de recibir la superior resolución que recayó sobre nuestra solicitud: inmediatamente le comuniqué a todos los demás firmantes e interesados y todos estamos profundamente

reconocidos a la paternal protección que hemos merecido a nuestro gobierno y yo por mi parte, tengo el honor de dar a usted un millón de gracias por éste y otra multitud de favores que le debo.

Por la mañana muy temprano (Dios mediante), salgo para los Hornos y desde allí tendré el gusto de corresponder a la confianza oficial con que se me favorece.

Concluyendo repitiéndome a sus órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9794

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, enero 18 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables que contestar, pongo a usted la presente para saludarlo, y también para inferirle una molestia que a todo trance quisiera yo evitarle.

Es el caso que aquellos mentados rancheros de Matamoros, corrieron los arrendatarios de aquella finca durante una borrachera, después les puse un dependiente y lo corrieron también, diciendo que su apoderado les había escrito de Monterrey, que el gobierno general les había mandado entregar sus tierras.

Desde luego me presenté a las autoridades del Álamo; pero el caso es que me han traído a las vueltas ocho meses, sin que hayan hecho nada.

En estas circunstancias se presentó en ésta hace tres días el señor comandante don José María Ugartechea y le supliqué que me auxiliara con el respeto de sus armas, para restablecer el orden en el expresado rancho, a lo que tuvo la bondad de acceder; pero apenas lo supieron en Viesca, cuando le pusieron un extraordinario violento para que se retirara de allí, y temiendo el señor Ugartechea incurrir en alguna falta si no obedecía, se vino en el acto abandonando inmediatamente el rancho, donde estuvo un día sin fruto, porque las mujeres le decían al dependiente que mandé yo haciendo mis veces, que no salían porque no estaban allí sus maridos.

En fin para no cansar a usted, quisiera que usted me hiciera el favor de dirigir sus órdenes al expresado señor comandante, al Alcalde 1° de Viesca o a quien usted tuviera a bien para que me ponga en posesión de mi rancho, porque de otra manera me expondría a que me quitaran uno por uno los demás que tengo.

El señor don José Sotomayor puede ser que me haga el favor de ir a ver a usted, con el fin de informarlo sobre este particular.

Yo no he querido hacer uso de las facultades políticas y gubernativas que tengo, por no dar lugar a malas interpretaciones; pero si usted me hiciera el favor de dejármelas, continuaría agradeciéndole infinito tan señalada muestra de confianza, pues aunque no haga uso de ellas, siempre me sirven muchísimo.

Sin otro asunto por hoy, queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Se me pasaba decir a usted que mi dependiente llevaba órdenes de correr a los más perniciosos, dejando a los demás.

9795

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 1 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables que contestar sirve la presente para decir a usted que por aquí n hay novedad alguna, gracias a Dios.

Oportunamente tuve el gusto de recibir la aclaración que tuvo usted a bien hacer, respecto al rancho de Matamoros, con lo que creo que todo quedará arreglado, no restándome sino dar a usted las gracias más cumplidas por mi parte.

Y por no quitar a usted más tiempo de las grandes atenciones que lo rodean, concluye repitiéndose a sus órdenes su afectísimo y agradecido amigo que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9796

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 22 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, pongo a usted la presente para saludarlo.

Por aquí no ha habido novedad, gracias a Dios.

El señor teniente coronel don Máximo Campos debe salir un día de estos de Parras, según se dice, con una fuerza como de 500 hombres entre caballería e infantería, pudiéndole asegurar que a lo menos de mi parte, no tengo de qué quejarme de este señor ni de sus subordinados, a pesar de haber sacado de mis ranchos ciento y tantos hombres, los más montados y dándoles también yo algunas frioleras que me han pedido.

Sin otro asunto por hoy, queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9797

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 25 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

La presente le será a usted entregada por la señora doña Anacleta Maciel viuda del capitán don Pedro Lira, que murió en Tacubaya, combatiendo por la causa de la libertad a las órdenes del señor General don Santos Degollado. Esta señora que pertenece a una familia decente y es de muy buenas costumbres, pasa mil trabajos por la escasez de recursos con una numerosa familia, y me tomo la libertad de recomendarla a usted, con cuanto encarecimiento me es posible, para que me haga el favor de atenderla en sus pretensiones, que según me ha informado no exceden en nada a la recompensa que merecen los buenos servicios del finado, su esposo.

Lo que agradecerá a usted infinito su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, junio 21 de 1862

Mi estimado amigo:

He obsequiado en lo posible los deseos que me manifiesta en su apreciable del 25 del mes próximo pasado, respecto de la señora Anacleta Maciel a quien usted me recomienda.

Vea usted en qué otra cosa le puede servir este su amigo que atento su mano besa.

9798

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 14 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo el gusto de contestar la muy apreciable de usted de 8 del presente, diciendo: que tanto en esta municipalidad como en la de Parras, influiré cuanto me sea posible porque las próximas elecciones para el Congreso General, salgan las personas que recomienda usted, militando en mi la razón de que el propietario además de ser persona sumamente idónea, es amigo mío y el suplente es de mi familia.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9799

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 3 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

El portador de ésta lo será Dios mediante el señor don Manuel Maciel, hijo de un amigo antiguo mío y de los vecinos más principales y más apreciables de Viesca, y lleva con usted un negocio de tanta importancia para el que pende de su despacho, el

porvenir suyo de su numerosa familia, por lo que me tomo la libertad de recomendarlo a usted con cuanto encarecimiento me es posible.

Es el caso, que el deseo eterno de los pueblos pequeños en querer imitar a los pueblos grandes, especialmente en sus establecimientos de lujo y de entretenimiento, indujo a los vecinos de Viesca a levantar una plaza de todos sobre firme, con el fin de hacer un llamamiento más eficaz para las fiestas a las gentes de los ranchos y don Manuel Maciel, tanto por concurrir al engrandecimiento de su tierra natal, como por lo muy aficionado que es a la diversión de los toros, cometió la imprudencia de comprometerse a construir la referida plaza bajo las condiciones de un contrato; pero después se ha desengañado que no es necesaria ni conveniente dicha plaza, y que sería una desgracia para él, obligarlo a llevar adelante su contrato, y lo que deseamos todos es, que usted nos haga el favor de quitar al señor Maciel, el compromiso que tiene de hacerla, con lo que no solamente beneficia este señor, sino también a toda esta municipalidad.

Ruego a usted, me haga el favor de dispensarme tan repetidas molestias y que mande cuanto guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9800

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 5 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 21 del próximo pasado, quedo impuesto y muy agradecido por el favor que tuvo usted la bondad de hacerme, al obsequiar en cuanto le fue posible, mi recomendación para la señora doña Anaclea Maciel, por lo que doy a usted un millón de gracias.

Ahora recientemente, me he tomado la libertad de dar otras dos cartas de recomendación para usted, una para el cura Castillo y otra para don Manuel Maciel.

Usted que conoce lo difícil que es negarse a esta clase de servicios, nos disculpará.

No ha llovido por aquí, apenas un aguacero el día de San Pedro, ni han bajado los ríos, de consiguiente no hemos comenzado a sembrar maíz. Ya nos da miedo.

Por lo demás no hay novedad gracias a Dios.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9801

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 12 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables que contestar, no hallo de qué otra cosa hablar a usted, sino sobre elecciones: es el caso que aunque se practicaron conforme a la ley, la mayor parte de los electores no fueron, no por otra cosa sino porque le dudaron a la distancia y a los gastos. De Viesca, no fue nadie, de aquí fue electo el administrador don Simón Santoyo y se fue con otros seis o siete, de Parras fueron algunos, yo tengo muchas esperanzas de que ganemos en el propietario que es lo principal. Ya veremos.

Aquí comenzaron las aguas ayer, y hoy sigue el tiempo nublado y lloviznando, quizá quiera Dios que sigan.

Soy de usted afectísimo amigo y servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9802

Señor Don Leonardo Zuloaga

Monterrey, julio 16 de 1862

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Quedo impuesto de cuanto usted tiene a bien participarme en su grata fecha 12 del actual sobre elecciones.

Se ha dado orden para que las de ese distrito electoral se verifiquen el último del corriente mes; y espero que usted influirá con el mayor empeño en que concurren para ese día los electores que no lo han hecho como debían, pues deben considerar que éste es un deber cuyo cumplimiento exige el interés general al que deben posponerse todas las consideraciones del privado.

Consérvese usted bueno y mande lo que guste a su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.

9803

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 18 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Al fin no hubo elecciones en el Saltillo, por falta de número. Apenas se reunieron 39 electores, entre los que contábamos mayoría; pero faltaban tres para formar colegio. De Viesca no fue nadie, y de Parras no fueron sino los que tenían distintos candidatos a los nuestros. Al principio creímos aquí, que la cabecera del Distrito era Parras, y este trastorno nos quitó tres electores, porque de allí no pudieron pasar estos pobres hombres por falta de tiempo y de recursos.

Cuando se vuelva a ofrecer, estas cosas de elecciones, dígamelo usted con franqueza, porque yo soy y pienso ser siempre gobiernista e invariable amigo de usted, como su afectísimo servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9804

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 18 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Contesto la muy apreciable de usted de 13 del presente diciendo: que hace algunos años que no remitimos para el estado de Zacatecas harinas, porque quizá con la revolución no han fomentado últimamente sus negociaciones de minas en la escala que antes, y para los consumos más en pequeño, tienen algunas labores de riego con que se surten. Lo que yo suelo mandar a Aguascalientes, en mis carros, es algodón y pudieran traer de regreso hasta aquí, alguna piedra de Pozo Hondo; pero falta qué averiguar de donde costará menos el flete, si de los Hornos a Monterrey, o de Pozo Hondo a Monterrey, en la inteligencia que de aquí he pagado yo a 5 pesos por carga de 12 arrobas, y para esto es necesario esperar que pase un tren de vacío, disgustado de su viaje y con deseos de reponer sus pérdidas, aunque sea con un mal retorno.

Y en espera de sus órdenes concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, julio 23 de 1862

Mi querido amigo:

Se me había informado que los trenes de usted a su regreso del interior pasaban cerca de Saltillo; pero no siendo así, queda sin efecto la súplica que le hice con fecha 13 del actual.

Sin otro asunto y deseándole felicidades me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9805

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 25 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 16 del presente, quedo impuesto de las órdenes que se han dado recientemente para que las elecciones de este Distrito se verifiquen el día último del corriente mes, y haré cuanto de mí dependa para que vuelvan a ir los electores que fueron el otro día, y me empeñaré con los que no fueron, a ver si se consigue que vayan a cumplir con su deber que les imponen las leyes.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9806

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 25 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 22 del presente, en cuya contestación debo decirle:

Que puede usted estar seguro que haré cuanto esté de mi parte para que concurren a la Cabecera del Distrito, el mayor número de señores electores de esta municipalidad, y porque recaiga la elección en los ciudadanos más dignos.

En efecto, por una desgracia bien lamentable, hay en el estado varias personas que son enemigos irreconocibles de todo gobierno, que no desempeñan ellos mismos, o que no tengan una influencia decidida sobre el que manda. Esta es una grande calamidad para la sociedad, y el único medio de minorar sus funestos efectos, es que se reúnan alrededor del gobierno legítimo todos los hombres de orden y de trabajo, para repeler tan lejos como sea posible las inicuas pretensiones de la anarquía y de la revolución.

Asombrado estoy cómo se deja engañar por esas gentes la mayoría de los pueblos, porque bastaría que pusieran una mirada en cualquiera de los demás estados, para que vieran los grandes beneficios de paz y prosperidad que disfrutamos nosotros, comparándolos con el estado de ruina y desolación en que están envueltos todos o la mayor parte de los demás estados, nuestros hermanos.

Y a quien le debemos después de Dios tantos beneficios sino a usted, que con su experiencia profunda, y bastos conocimientos en la ciencia de gobierno, unido al conocimiento personal y práctico

que tiene de todo el estado, ha podido alejar de él, las calamidades de la guerra, a lo menos en cuanto le fuera posible al hombre más entendido y de mejor corazón.

Esto que acabo de dictar, es cosa que hablo con mis amigos (y con los que no lo son) cada vez que se ofrece tratar de estas cosas de conveniencia pública, por cuya razón no tengo ni aprensión de que usted lo tome por simpatías personales, ni por espíritu de partido y mucho menos por adulación o por miedo, que sería más vergonzoso.

Tan persuadido estoy de esto que acabo de decir, que mientras que yo pueda dar mi voto para Gobernador del Estado, no se lo he de dar a otro más que a usted, sea cual fuere el sistema que nos rijan a las circunstancias que nos rodean, porque no conozco en el estado otra persona que reúna las cualidades de usted para desempeñar este empleo.

En fin, por no ser más cansado y molesto concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9807

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, agosto 2 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

De aquí nueve electores y según me escriben de Parras, iban creyendo sacar de candidato, el señor Comonfort.

No fueron los electores de Viesca y el del perverso ranchito este de Matamoros.

A propósito de este rancho, debo informar a usted, que el gobierno de Coahuila, no les vendió nunca el terreno, lo que sucedió fue que ellos le llevaron el dinero, diciéndole que ahí había tierras baldías, y lo que hizo el gobierno, fue recibir los 1,500 pesos y dar orden que si en efecto había baldíos, que se los entregaran. Fueron a recibirlos y habiendo resultado que eran de propiedad particular, nada se les entregó.

Después fueron por su dinero; pero ya se había gastado y a propósito de que no se les devuelve, se han quedado con mi rancho.

Soy de usted afectísimo amigo y servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, agosto 6 de 1862

Mi querido amigo:

Quedo enterado de su apreciable de fecha 2 del actual y le doy las más cumplidas gracias por su cooperación en materia de elecciones.

Recuerdo haber escrito a usted respecto a los de Matamoros, que mandando el gobierno que se les den terrenos baldíos en pago de los 1,500 pesos, esto no es posible hacerlo sin medir las posesiones de usted o prestándose a vender unos seis sitios en el Sobaco, lo que considero conveniente mejor, porque se pone en ese punto un antemural a los bárbaros, y se quita usted de encima a esos hombres que siempre lo han de molestar y le han de causar

males; pues convendrá en que no es tan sencillo ni humano arrojar a una población tan grande del lugar en donde está radicada.

Contésteme sobre este particular y disponga de este su amigo y servidor que besa su mano.

9808

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, agosto 10 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Contesto la muy apreciable de usted de 6 del presente, que recibí por el último correo diciendo: que con mucho gusto le venderé al gobierno, los seis o más sitios de tierra que necesita, en el Sobaco, cuyas noticias remití a usted por el correo pasado, por conducto del señor don Juan N. Margáin; en la inteligencia que si el gobierno no tuviera el dinero, tendremos un convenio sobre el pago, con cuyo fin pasaré a esa capital, con previo aviso de usted.

Ayer como fue día de fiesta dediqué un momento para escribir a usted la adjunta, que por cierto está bien larga, y como yo escribo tan mal, poco inteligible; pero me hace usted favor de informarse de ella extraoficialmente, como por vía de instrucción del negocio que tratamos, dispensándome la confianza que me tomé al escribirla.

Pasado mañana, Dios mediante, salgo para Parras en compañía de mi mujer, donde aguarda sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

170

RESOLUCION DEL GOBIERNO GENERAL

A este fin creo que supuesto que el excelentísimo señor gobernador de Coahuila en su oficio de 12 del corriente manifiesta que por las escaseces del erario no se puede devolver la cantidad que se recibió por dichos terrenos, será conveniente prevenirle que haga un convenio con los interesados para darles otros baldíos de los que hay en la municipalidad de Viesca y admitido que los mande deslindar y valuar por cuenta de los interesados.

9809

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, agosto 19 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Hasta el correo de ayer tuve el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 6 del presente, por ella quedo impuesto que me había hecho usted favor de escribir otra vez sobre la resolución del gobierno general, en el negocio relativo al rancho de Matamoros, cuya carta se extravió sin duda, puesto que no recuerdo haberla recibido oficialmente; llegó a mi poder dicha suprema resolución, cuya copia tengo el honor de incluir a usted para que le sea más posible mandarla. En ella dice el gobierno lo que dice un juez cuando un deudor no tiene dinero con qué pagar, "*pues bien, supuesto que no tiene usted dinero para pagar al señor, páguele usted con otra cosa*".

El gobierno dice que se les pague con las tierras baldías que hay en la municipalidad de Viesca. No hay tierras baldías en la municipalidad de Viesca.

171

No dice el gobierno que se midan mis tierras para ver si resulta en ellas un sobrante. Mis títulos son los mejores que se puedan desear, desde la venerable antigüedad hasta el último requisito de adquisición y por si algo faltase, arreglos solemnes de composición hechos por mis antecesores con los soberanos de aquel tiempo.

Por consiguiente el gobierno general no tendría el derecho de meter un agrimensor en mis tierras sin violar mi derecho de propiedad.

Si el gobierno invoca la humanidad yo apelo a la justicia.

El gobierno está a cien leguas de distancia de la escena, y al llamar población grande al rancho de Matamoros, ha recibido informes equívocos. Ahora mismo que se han reunido allí, a propósito de los otros ranchos, puede asegurarse que no pasan de mil personas de ambos sexos.

La casa mejor que hay allí, es de la hacienda, las demás son casitas de adobe atravesado y jacales de palos. Hace 25 años era aquel un bosque, ahora es un rancho de gente holgazana.

Pero es un rancho que me pertenece, y no quiero que nadie los disfrute contra mi voluntad. Y sobre esto no transijo yo, aunque perdiera cuanto tengo. Yo no puedo dar nada, ni siquiera un cigarro, contra mi voluntad.

Con mucho gusto le venderé al gobierno, no solamente los seis sitios que solicita en el Sobaco, sino los más que necesite, y si no tiene el dinero el gobierno, se los fiaré.

Lo que yo no quiero, es, que se siga abusando por más tiempo de mi y de mis intereses, y conjuro para ello al gobierno por su honor, y por el honor de los principios que profesen todos los gobiernos.

Al fin esta gente errante que anda buscando el paraíso terrenal, puede pasar delante cargando con su miseria.

Cuando la pobreza tiene su origen en la ociosidad y los vicios, no merece ninguna consideración, por más que la recomienden algunos creyentes fanáticos que no tienen un centavo que dar.

¡El trabajo! ¡eh aquí! lo que después de Dios nuestro Señor, hay más respetable para mi sobre la tierra -y el trabajo es la propiedad-

Y quién ha convertido esos bosques de la Laguna en tierras productivas sino don Juan N. Flores, don Juan Ignacio Jiménez y el pobre de mi.

Esa multitud vagante que llega a la Laguna, demanda buscando la impunidad, o una abundancia exagerada, que pide arrimo en un rancho; pero que observa luego, que aquel rancho no tiene dueño, porque al que se llama dueño no se le hace caso, pega un grito un día de crápula, en nombre de la libertad, corre al Administrador de Matamoros y amenaza a los demás ranchos con hacer allí, lo mismo, y en medio de la desmoralización general, el pobre dueño es la víctima.

El gobierno recibe informes encontrados y aunque sospeche de parte de quien está la razón, no la puede dar, porque así lo quiere la fuerza de la situación.

En el entre tanto, se aprovecha la detriba por importante que sea, porque una vez reventadas las riendas, lo halaga su propio freno.

Pero que, estaremos condenados a vivir así muchos años, yo creo que no y sobre todo es preciso acabar esta carta porque ya no hay papel.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

EL SOBACO

A cosa de treinta leguas al norte de Villa de Viesca, hay un hermoso Valle que se llama el "Sobaco" su forma es circular, estando perfectamente rodeados de sierras elevadas, cuyos peñascos tienen el color de la plata de pie. Su aspecto aquerencia el ánimo, especialmente si está el día nublado. Puede decirse que no tiene más que una entrada, que es la que conduce de Viesca a Cuatrociénegas, camino carretero que divide el valle, en dos mitades perfectamente iguales. Tendrá de diámetro ocho leguas, poco más o menos, de donde resulta que debe formar una área de cosa de 54 leguas cuadradas. Sus agujajes principales son el del Sobaco y el de los Remedios; pero tiene otra multitud de menos cuantía, como el de Sardinas que está en su confín occidental, aunque ninguno de ellos ni el del Sobaco y los Remedios, pueden servir para labrantío por su poco caudal: tiene excelentes agostaderos, buenos bajíos para sembrar maíz, mucho maguey, mucha lechuguilla y mucho más sotal y sobre todo el panino de la tierra es muy mineral.

Abunda en leña así como en caza de jabalí y venado. De Parras al Sobaco habrá la distancia de 30 leguas, lo mismo que de Viesca; y del Sobaco a Cuatrociénegas, por todo el camino, habrá la misma distancia. El referido Valle del Sobaco pertenece a la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna y es hoy propiedad de don Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

San Lorenzo y septiembre 3 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

La presente tiene por objeto suplicar a usted me haga el favor de concederle a don Pedro Santa Cruz una audiencia de diez minutos para que informe a usted el estado que guarda el chisme del rancho de Matamoros, y tome sobre el particular la determinación que tuviere a bien.

Molesto a usted con tanta frecuencia sobre este negocio, porque aseguro a usted que me quita la tranquilidad, rogándole me dispense tanta impertinencia y mande cuanto guste a su muy afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9812

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, septiembre 10 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Hace dos días que me hallo en esta su casa de regreso de Parras y saliendo para Durango, donde tengo intención de permanecer cosa de quince días, lo que aviso a usted para que me libre sus órdenes dondequiera que me encuentre.

Me es imposible poder evitar a usted las molestias en este negocio de Matamoros: he venido aquí y he encontrado el mismo embrollo de siempre, como verá usted por la carta del alcalde 1° que le acompaño original y la contestación que le doy: yo creo imposible poder arreglar este negocio sin la intervención de una comisión especial y armada aunque sea con unos veinte o treinta hombres, como tengo indicado al gobierno en una instancia separada.

Tampoco creo indispensable la medida previa de las tierras, para no gravar estas gentes con estos gastos, sino que podrían ir de una vez a ocuparlas y después que ya estuvieron allí se les podría dar posesión. Pero no harán nada sin la acción efectiva del gobierno, pues acostumbrados hace tantos años, a no obedecer a las autoridades y hacer lo que quieren, no podría ponerse orden en ellos sino de la manera que llevo dicho.

Yo me apuro porque con este ejemplo me dejarán sin camisa, como sucedió ayer en Viesca, que otro rancho de los que no se han podido reducir a pesar de las órdenes del gobierno, me denunció uno de los ojos de agua que les tenía arrendado a los mismos vecinos del Álamo, ante el ayuntamiento, y el ayuntamiento se los concedió; a lo menos, así me lo escribe un amigo, aunque se me hace muy duro creerlo.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, septiembre 20 de 1862

Muy querido amigo:

Tengo a la vista sus apreciables de 3 y la del actual, habiendo tenido el sentimiento de no haber podido hablar con Santa Cruz por las muchas ocupaciones que me han rodeado.

Le acompaño a usted las resoluciones que se han dictado y espero cuanto antes su contestación para disponer lo conveniente a fin de ver si terminamos ese negocio, que tantos disgustos le ha causado.

Sabe cuanto lo estima este su amigo y servidor que besa su mano.

9813

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hornos

Viesca, septiembre 9 de 1862

Muy señor mío:

Contesto la estimada de usted fecha de hoy, diciéndole: que absolutamente nada se ha podido hacer con respecto a la medida de los terrenos del Sobaco, en razón a que los vecinos de Matamoros aún no se han presentado en ésta; pero si usted quisiera pagar el importe de dicha medida y los costos de la escolta que para aquella operación debe acompañarme al desierto, estoy pronto a verificarlo.

Recibí la instrucción que me acompañó a su citada la que por ser ya muy tarde no le devuelvo; pero esté usted seguro que los malhechores a que se refiere pronto serán castigados.

Soy de usted como siempre afectísimo y seguro servidor.

Y. Díaz

9814

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de usted que los vecinos del Rancho de Matamoros se han puesto la semana pasada a echar un tajo que comenzaron en las presas de la Barbada: la primera noticia sobre este hecho escandaloso la tuve con fecha 25 del próximo pasado, y al día siguiente mandé componer las presas y echarle un crucero al referido tajo. El administrador de la Barbada, me avisó quedar compuesto todo, pero que los dichos vecinos insistían en hacernos daño, pues que por orden del Comisario habían salido el día 29 hasta las presas ciento veinte hombres reformando el tajo. Anoche me avisó de nuevo el administrador que los vecinos han vuelto a hacer pedazos las presas y el crucero, en términos que la avenida actual del río la han logrado en un todo los de Matamoros, y nosotros en la Barbada nos hemos quedado mirando, cuando más se necesita de agua para regar las milpas que están perdiéndose de sed y para los riegos de las tierras de trigo.

Dejo a la juiciosa consideración de usted estos sucesos tan ofensivos al derecho sagrado de propiedad y la buena moral, y espero de su justificación, se sirva dictar y mandarme con este propio las órdenes de su suerte para el juez de Matamoros, llamándole la atención para que por su cuenta, mande reparar el daño que nos ha inferido, aterrando el tajo en el acto mismo y que en lo sucesivo se abstenga de autorizar los abusos de que he hecho mención, pues que con ello nos desborda la chusma de malhechores, precipitándola al desenfreno de los sucesos= Las facultades de usted ahora, tratando de los de Matamoros, son sin límites por el auto de 23 del próximo pasado, expedido por el gobierno del estado, para que esos hombres dejen de ser perniciosos a los intereses que por tantos años han usurpado a esta hacienda, y permitan al propietario disfrutar libremente de su propiedad reconocida por el Gobierno de la Unión= Espero pues, la más enérgica resolución de usted sobre este particular para tomar las providencias convenientes= Protesto a usted con este motivo las muestras de mi consideración= Independencia y

Libertad, Hornos, septiembre 1° de 1862= Simón Santoyo= Señor Alcalde 1° de Villa de Viesca. Es copia igual.

L. Zuloaga.

9815

No. 972 Leonardo Zuloaga de este vecindad como más haya lugar en dicho y salvas las protestas necesarias ante la justificación de usted, parezco diciendo: que con fecha 1° del actual puso en conocimiento de usted el administrador de esta hacienda don Simón Santoyo, un nuevo atentado que los malhechores de Matamoros cometieron contra mis intereses el día 25 del próximo pasado.

Es el caso de los expresados malvados dirigidos por el encargado de justicia Abundio Mazuca, me destruyeron las presas y el acueducto por donde llevo las aguas del río Guanabal a mi labor de la Barbada, resultando de ello las pérdidas completas de más de sesenta fanegas de maíz y cuarenta de frijol que tenía sembradas en dicha cimitera; y como de quedar impunes, delitos tan atroces y repugnantes, sería necesario dejar nuestra residencia; tengo el honor de pedir a usted en este escrito, que haciendo uso de su noble oficio, mande aprehender a los citados delincuentes y los consigne a sus jueces correspondientes= Según me ha manifestado el expresado señor Santoyo y lo que supe anoche en esa villa, tuvo usted a bien citar al encargado Mazuca quien llegó a esa el sábado próximo pasado y como el día siguiente fue día de fiesta y ayer también, creímos que se aplazaría para hoy el juicio, que no pudo tener lugar por haberse venido en el acto de su madriguera, el citado Mazuca= Por otra parte, era inútil la presencia aislada de éste, por no ser más que uno de tantos cómplices, pues de 120 que eran los de la gavilla, según informó el administrador de la Barbada, hay una diferencia de 119 y la buena razón de usted

conocerá que uno solo no hace cuerpo en este negocio: sin embargo, cuando llegue cualquiera de ellos, la justificación de usted se servirá mandar citar al administrador de esta hacienda quien pagará el propio al precio que usted lo ajuste y pasará a esa alcaldía a formalizar su acusación y sus cargos ante esos jueces= por tanto a usted pido provea como llevo expuesto= protesto lo necesario= Hornos, septiembre 9 de 1862.

Leonardo Zuloaga. Es copia. Fecha ut supra.

No. 947 Señor Don Salvador Díaz= Hornos, septiembre 10 de 1862= Muy señor mío y amigo que aprecio:= Por la favorecida de usted fecha de ayer, quedo impuesto que absolutamente nada se ha podido hacer en cumplimiento de las órdenes del supremo gobierno, para que se me desocupe mi rancho de Matamoros en razón de que aquellos vecinos no se han presentado en ésa; a pesar de haber transcurrido ya más que el tiempo necesario para ello= Veo la buena disposición de usted para ir a medir las tierras que se les han señalado en el Sobaco con tal de que yo pague los gastos; pero usted sabe que éstos, según la misma orden, deben ser a costa de los mismos vecinos= A mi no me importa que los citados vecinos vengan o no al llamado de usted, como debían hacerlo en el acto, ni que se presten o no a pagar los gastos de la medida, que quieran o no quieran ir al Sobaco, porque ellos irán donde mejor les parezca; lo que a mi me interesa y me importa mucho es, que me desocupen mi casa, pues bastante la han disfrutado contra mi voluntad estos ladrones sin pudor ni vergüenza= Y a este fin suplico a usted haga cuanto le sea posible en cumplimiento de las órdenes superiores y en obsequio de la justicia que me asiste= Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Es copia. Hornos, fecha ut supra.

Monterrey, mayo 12 de 1861

Mi querido amigo:

Acompaño a usted copia de la orden que se le da hoy a Ugartechea para que marche a perseguir a los indios en el partido de Parras: por ese documento verá las prevenciones que se le hacen a ese jefe y suplico a usted influya para que no se pongan embarazosos, a fin de que su permanencia por ese rumbo sea fructuosa. Bien sabe usted lo que se acostumbra en semejantes casos: todos piden protección para castigar a los indios, y cuando se les pide un corto auxilio para ello, se resisten prefiriendo el que los bárbaros les destruyen sus intereses.

Ya escribo a usted separadamente respecto a las armas que me pide y no dude que le agradará.

Me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9817

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 26 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, pongo a usted la presente para saludarlo y decirle que por aquí no hay novedad, pues aunque siete indios se llevaron unas bestias de San Nicolás la semana pasada, ya no se ha vuelto a decir más.

El señor Salazar, quiere hacer una campaña para el Sobaco; pero según me han dicho le faltan caballos, y sabe Dios cómo haremos para habilitarlo, porque por aquí no los hay.

Yo tenía un hermano en Chihuahua y puede ser que haya muerto a resultas de un balazo que a principios de este mes le dieron los indios, arriba del muslo, haciéndole pedazos el hueso. Si ha muerto tengo que ir a ver a su familia: con éste, ya van dos hermanos que me matan los indios.

No hay más noticias que la copia adjunta, que recibirá usted por conducto de las autoridades.

Estamos cortando los trigos con los inconvenientes de la falta de recursos para hacer los pagos de la gente; pero en fin, vamos andando.

No ha llovido por aquí.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, mayo 30 de 1860

Mi querido amigo:

Con fecha 27 del que cursa, escribí a usted recomendándole remitiera al general don Pedro Hinojosa un pliego que le acompañe, y suplicándole situara en poder de ese jefe, la suma de 1,000 pesos que le serían pagados a usted por el gobierno.

De nuevo le hago el encargo de los 1,000 pesos expresados, y le suplico dirija con seguridad el adjunto pliego al repetido señor Hinojosa.

Siento sobremanera sus cuidados por su hermano y deseo vivamente no tenga la herida que recibió, el resultado que usted teme.

Ojalá y se le proporcionaran caballos a Salazar, y se le reuniera alguna gente, porque acaso podría castigar a los bárbaros que asolan esa parte del estado.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

Ejército del Norte= Ahora que serán las 7 de la noche acabo de recibir noticia por un correo llegado de Durango, haber salido de ese punto cuatrocientos tulises con dirección al partido de Mapimí, lo que pongo en conocimiento de usted para su inteligencia.

Dios y Libertad, San Fernando, mayo 25 de 1860.

Anacleto Morales.

Es copia. Hornos, mayo 26 de 1860.

9818

Monterrey, mayo 27 de 1860

Mi querido amigo:

Acompaño a usted un paquete de correspondencia y le recomiendo lo dirija a su título de la manera más breve y segura, informándome de la dirección que le diere.

Voy a hacer a usted una súplica y espero que como amigo mío, como individuo perteneciente al estado, y como hombre a que no son indiferentes las desgracias de los demás, tendrá usted la bondad de obsequiarla de la manera que mejor le parezca. Deseo pues, sitúe usted en poder del señor general don Pedro Hinojosa la suma de 1,000 pesos que le serán pagados por este gobierno al aviso que se tenga de haberlos recibido ese amigo, al que el estado no debe dejar abandonado en país extraño y sufriendo la larga enfermedad que trae consigo la herida que recibió.

Descanso en la amistad de usted y quedo tranquilo, porque estoy cierto de que la contestación de usted será de haber obsequiado mi súplica.

Consérvese usted bueno, deme las noticias que adquiere, y disponga del afecto de este su amigo y servidor que besa su mano.

Entre los prisioneros que mandó a este campo, se encuentran Anastasio Rodríguez, Gregorio Cenicero y Francisco Florentín, que aseguran ser de San José de Gracia y que los tomó Cajen de Leva; puede ser cierto, y que estos individuos no sean de los presos de la cárcel de Durango. Estos tres dicen que no conocen a los compañeros con quienes vinieron: de todos me ha dicho el señor Patoni que son reos de muerte. Suplico a usted, pues, que si pudiere informarse de la clase a que pertenecen los tres expresados, y averiguar si es cierto lo que dicen me avise del resultado que obtenga para poner en libertad a estos desgraciados.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 2 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista sus muy apreciables de usted de 26 y 27 del próximo pasado, en cuya contestación debo decirle; que con manos de toda mi confianza, sin perder momento y con las precauciones posibles, mandé al señor general Hinojosa, al Parral los dos pliegos que se sirvió incluirme; el primer propio lo espero en la semana que entra, e inmediatamente pondré en manos del señor Campos la contestación que trajere, haciendo lo mismo con el segundo que debe dormir esta noche en la Hacienda del Torreón, de ida.

Respecto de los 1,000 pesos, a falta de fondos en el Parral, escribí unas cartas muy interesadas a mis amigos don Pedro Delille y don Lorenzo Galván, para que me hicieran el favor de facilitarlos al señor Hinojosa, de cuyo resultado daré a usted oportuno aviso, aunque puedo asegurarle desde ahora que me lisonjeo que será obsequiada mi recomendación aunque sea en parte.

Agradezco a usted mucho el cuidado que tiene usted por mi hermano, de quien todavía no recibo noticias que me tranquilicen.

Seguimos aquí cortando el trigo, sin que hasta ahora se hayan soltado las aguas formalmente.

Nunca he estado más pobre de noticias que hoy, absolutamente no sé nada, ni de indios se dice una palabra.

Respecto a los prisioneros de San José de Gracia no he podido adquirir ninguna noticia; pero inducido por el deseo de hacerles bien, si usted me hace el favor de mandarlos aquí, yo haré que

vuelvan a sus casas: por supuesto yo no los conozco, ni he oído hablar nunca de ellos.

Sin otro asunto por hoy, queda a sus órdenes su muy afectísimo amigo atento seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, junio 16 de 1860

Mi querido amigo:

Agradezco a usted sus buenos oficios respecto al envío de la correspondencia del general Hinojosa, y muy particularmente por sus recomendaciones para que le entreguen a este amigo la suma de 1,000 pesos, quedando en espera del resultado de sus agencias sobre este negocio, para resolver lo que convenga para cubrir su crédito.

Ya habrá usted visto que el gobierno gastó el sueldo de un mes y el valor de cincuenta caballos, para situar en Parras otros tantos hombres, con el objeto de que fueran a buscar a los indios; pero con sentimiento se han retirado, porque no secundaron al gobierno en sus disposiciones.

No me es posible mandar los prisioneros, porque los informes del señor Patoni son muy terminantes respecto a ellos, y para atender a la solicitud de unos tres, pedí a usted las noticias respecto a ellos de que desgraciadamente carece.

Sabe usted que lo estima este su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 11 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Ayer u hoy esperaba el primer propio que pasa al Parral; pero el caso es que todavía no aparece.

De noticias no se sabe nada de positivo, se dice, que un señor don Antonio Ibarra, se hallaba en Nazas con algunas fuerzas liberales y que en la Noria Pedriceña, esperaban cuatrocientos tulises procedentes de Durango.

Por aquí han comenzado las aguas, las que no nos dejan cortar el trigo.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

San Antonio (en la Laguna), agosto 31 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

El lunes de esta semana regresé de Chihuahua sin novedad, gracias a Dios, y me pasé en estos ranchos, tanto por atender mis

pequeños quehaceres, como por reponerme del estropeo de cerca de 400 leguas que acababa de andar a caballo: mi hermano quedó postrado sin poder cambiar de postura, y los médicos que lo asisten, no pudieron ofrecerme sino grandes esperanzas de vida, contándose ya enteramente perdida la pierna.

El señor general Hinojosa se halla en el Paso, tirado también el pobre, porque no han podido extraerle la bala.

Anteayer en la mañana llegaron por un camino excusado, cosa de 50 hombres de caballería, al rancho de San Fernando, aquí cerca, en el estado de Durango, al mando del señor Pasillas; dicen que agarraron en dicho rancho cosa de 40 hombres y tomaron luego de regreso por el camino que conduce a Cuencamé pasando por la Hacienda de la LoMaría. No pisaron el estado de Nuevo León.

Aunque por un equívoco puse fecha de ayer, estamos a 1° de septiembre y no se siente ningún rumor, parece que estos hombres se fueron.

De Chihuahua diré a usted: que aquella capital quedó enteramente acéfala el día 20 de agosto que salí de allí, porque el señor Barcena andaba en campaña apaciguando unos pueblos que llaman allí Tejolocas, a la vez que se le pronunciaron todos los pueblos del estado, menos el Valle Guajuquilla y el Parral. No sé lo que habrá sucedido, en hechos de armas, porque no había tenido lugar ninguno hasta el día en que yo salí de Chihuahua.

El señor Barcena, a quien no había dejado ninguna fuerza el señor Cajen, si exceptúan cosa de 20 o 30 hombres mal equipados del mismo estado, al mando del señor Landa, improvisó cosa de 300 hombres en la capital y salió con ellos el día 12 a la campaña referida y los pronunciados que nombraban allí eran, un señor Méndez, don Alejo García Conde, un señor don Luis Terrazas y los pueblos todos, menos los que he nombrado, cada uno de los cuales tenía su jefe, y marchaban hacia la capital, y otros se preparaban a hacer lo mismo.

Dejé aquello en la mayor efervescencia, pero no sé lo que habrá sucedido. Los pronunciados, contaban ya como con 100 hombres.

El señor don Pepe Muñoz, gobernador que fue del estado, se había venido del paso con 40 hombres a reunirse al señor Méndez, pero el señor Muñoz carece de prestigio en el estado.

En la capital, guardaba el orden el comisario armado y neutral, precaución inútil, porque no se puede dar pueblo más pacífico y nacional que el de aquella ciudad.

El señor Marino, se hallaba retirado en un rancho de su propiedad, sobre el río Bravo.

Tampoco había llovido en aquel estado y las familias empezaban a escasear, debido en mucha parte al cobre, única moneda que circula y que traba y tiraniza al comercio y todos los demás giros, incluso el trabajo personal.

Los indios viven dentro del mismo estado, en guerra con unos pueblos y en paz con otros, y se ríen de todos: verdaderamente, ellos son los señores de la tierra, que exigen tributos a la población civilizada. En medio de esta *bella armonía*, me han matado dos hermanos laboriosos.

Con sumo disgusto, he sabido los motivos de queja o sospecha que el dependiente de la Hacienda de Abajo ha dado al señor Campos, durante las últimas ocurrencias, se las he reprobado fuertemente y aunque él lo niega todo, no estoy contento porque yo quisiera vivir siempre en el seno de la confianza de usted.

Hoy llega aquí el río de Nazas.

Siento mucho las molestias y pesadumbres a que ha estado usted sujeto durante la última temporada y tomando parte en ellas, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, septiembre 23 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

A mi regreso de Chihuahua tuve el gusto de escribir a usted y sin haber recibido su apreciable contestación, pongo a usted estas cuatro letras para saludarlo y decirle que por aquí no hay novedad gracias a Dios.

Como digo arriba, no he recibido contestación de usted y esto me ha metido en cuidado, e induciéndome a pensar que tal vez usted no esté enteramente satisfecho de la sinceridad de mis simpatías por usted y por el actual gobierno del estado; lo que si así fuere, yo desearía que mandara usted practicar pública o privadamente la más exquisita averiguación, seguro que no se hallará en mis hechos ni en mis palabras, la más ligera indicación que me condene.

Por aquí no ha llovido bien.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Señor Don Leonardo Zuloaga
Parras

Monterrey, septiembre 26 de 1860

Mi muy estimado amigo:

Correspondo a su favorecida del 23 diciéndole que nada tengo que sentir de usted, y que aunque su carta anterior fue en mi poder oportunamente, no pude contestarla luego por mis muchas y graves ocupaciones, las cuales me han hecho pasar con varios de mis amigos el papel de descortés, siendo así que todas esas faltas han sido ajenas a mi voluntad.

Celebro que ustedes disfruten ya de paz y tranquilidad alteradas en el estado a pocos meses, por los reaccionarios y por los de Galeana que en análisis venían a ser una misma cosa; a ustedes toca ahora conservarla, procurando ayudar al gobierno en este sentido por todos aquellos medios que conoce todo buen ciudadano y todo hombre de orden y de arraigo.

Por acá también ha llovido, y mucho, hasta el grado de perjudicar algunos sembrados que no pudieron limpiarse a tiempo.

Soy de usted pues, como siempre, suyo afectísimo y seguro servidor amigo que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

San Lorenzo, octubre 7 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy favorecida de usted de 26 del próximo pasado y estoy muy contento con ella porque veo que está usted satisfecho de mis procedimientos respecto del gobierno y de la muy apreciable persona de usted.

Con sentimiento y aún con indignación he sabido las pesadumbres y los peligros bárbaros por los que han hecho pasar a usted sus gratuitos enemigos: es imposible que éstos puedan engañar a las personas de buen sentido y buenos deseos, y mucho menos a los que creemos en el gobierno que tenemos y estamos persuadidos que nuestro bienestar depende del orden y puede usted estar seguro que yo pretendo ser uno de ellos.

Por aquí no hay novedad ninguna, gracias a Dios, todo está tranquilo y hasta nuestras autoridades locales se manejan con una circunspección recomendable.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, octubre 26 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Hace hoy 14 días que me vine de Parras y me tiene usted en esta su casa a su disposición.

No ha ocurrido por aquí ninguna cosa notable que comunicar a usted si se exceptúa un pequeño incidente que apenas merece referirse por cuanto a que, a lo menos a los de este estado, no nos ha causado el más leve perjuicio.

Es el caso que días pasados vino de Cerro Gordo a Mapimí el reaccionario Endara con 50 o 60 hombres: el licenciado Pereyra que se encontraba en uno de mis ranchos con San Miguel, quiso hacer movimiento contra Endara, en combinación con don Refugio Vargas que se hallaba en el rancho de San Fernando (estado de Durango) con 20 o 30 hombres; pero quién sabe qué embarazos pasó Vargas, el caso es que por eso o por quién sabe qué cosa, se disgustó con él Pereyra, y se volvió al Alamito, rancho mío; donde hace tiempo está viviendo con su familia: en estas circunstancias llegó allí don Anacleto Morales, y puestos de acuerdo él, Pereyra y Sanmiguel, improvisaron una fuerza de 40 hombres y se pusieron en movimiento contra Vargas, quien luego que lo supo se retiró como para Nazas, lo que observado por sus enemigos, se volvieron para atrás, y actualmente no sé yo donde se encuentran, pero si para mañana antes de salir el correo supiere sobre esto o sobre cualquiera otra cosa algo que merezca la atención, lo comunicaré a usted enseguida.

Serán las 7 de la noche y acabo de recibir una cartita del señor Pereyra, por el tenor de la copia adjunta: me dicen que lleva

como 30 hombres de escolta y que iba en su compañía el señor Sanmiguel.

El señor Morales dicen que se ha quedado en el rancho de San Fernando con cosa de 40 hombres.

Son las 8 de la mañana del 27, hora en que sale el correo, y no ocurre ninguna cosa que comunicar a usted.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Señor Don Leonardo Zuloaga= Alamito, octubre 26 de 1860=
Muy señor mío:= Después de dar a usted las debidas gracias por los buenos servicios que he recibido en sus haciendas y después de manifestar a usted mi gratitud, me ofrezco a sus órdenes, que las espero en el Parral, para donde marcho mañana, pues deseo manifestar a usted mi agradecimiento, en dondequiera que me encuentre= Repito a usted mi gratitud y me suscribo como uno de sus servidores.

José María Pereyra.

9825

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hacienda de Los Hornos

Monterrey, octubre 31 de 1860

Mi querido amigo:

Agradezco a usted mucho las noticias que me comunica en su grata de 26 del actual y espero que según me ofrece, siga participándome lo demás que ocurra.

Hoy se dictan las providencias conducentes a precaver de toda agresión de parte de los revoltosos de Durango, a los pueblos y haciendas de ese rumbo, y estoy seguro de que usted ayudará los esfuerzos del señor Campos, con la buena disposición que lo anima en lo que tiende a servir al gobierno.

He recibido otras cartas de usted que no he contestado por mis muchas ocupaciones, más hoy tengo el gusto de escribirle para repetirme como siempre, su afectísimo amigo y servidor que lo aprecia y besa su mano.

9826

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

San Antonio, noviembre 9 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Hace 15 días que ando por estos ranchos, por cuya razón no había tenido el gusto de escribir a usted: por aquí no hay novedad, pues don Anacleto Morales, que manda una fuerza de ciento y tantos

hombres aquí cerca en el estado vecino, no nos ha causado la más ligera molestia.

Las fuerzas reaccionarias de dicho estado no sabemos que se acerquen por aquí; pero si tal caso llegaría a suceder, ya sabemos todos la obligación que tenemos de auxiliar a nuestro gobierno hasta donde alcancen nuestros recursos.

Por aquí no hiela todavía, apenas han caído dos escarchitas.

Deseo se conserve usted con salud, para que mande lo que guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9827

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hacienda de Hornos

Monterrey, diciembre 1° de 1860

Mi querido amigo:

Con mucho gusto recibí las dos gratas de usted de 9 y 17 del próximo pasado noviembre, quedando impuesto de cuanto en ellas me comunica, a la vez que complacido sobremanera de que ni los revoltosos, ni los indios, hayan perjudicado su persona e intereses.

Varias cartas he escrito a usted que se habrán extraviado, puesto que no llegaron a sus manos; pero confío en que con frecuencia me escribirá y me tendrá al tanto de lo que ocurra en esos rumbos, pues sabe es su amigo y atento servidor que besa su mano.

9828

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, diciembre 29 de 1860

Mi querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 23 del presente, quedo impuesto de la reforma que debemos hacer en la elección del diputado suplente al Congreso General, poniendo al señor Lic. Francisco Sada, en lugar del señor Máximo Campos.

Por aquí no hay novedad, gracias a Dios.

Y sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9829

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, noviembre 17 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, pongo a usted la presente para decirle que por aquí no hay novedad, gracias a Dios, pues ni los indios nos han molestado hace tiempo, lo que nos está muy bien, porque si nos invadieran como de costumbre, no

podríamos repelerlos, ni hacer ninguna defensa contra ellos, por la carencia absoluta de armas y caballos.

De noticias no hay qué comunicar a usted, sino que don Anacleto Morales salió a reunirse con el señor Patoni con la fuerza que logró reunir.

Dicen que por el estado de Durango y Zacatecas heló desde el día último de octubre, y que se perdieron muchos maíces que agarró tiernos; por aquí como no vino el agua hasta septiembre, no sembramos maíz y estamos consumiendo el trigo en raciones.

Y deseándole mil felicidades, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9830

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, febrero 24 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Sabiendo que ha regresado usted de su visita a la frontera, tengo el gusto de escribir a usted la presente con el fin de saludarlo y ofrecerme a su disposición.

No quise dirigirme a usted durante su ausencia, porque como a mí no me gusta que me alcancen con cartas y con molestias, cuando ando en una expedición, creo que a los demás les sucederá lo mismo.

Tampoco había querido hablar sobre dinero al gobierno durante la revolución, pero ahora que felizmente ha terminado, me atrevo a hacer a usted una indicación para suplicarle me haga el favor de mandar, o de influir en la Tesorería General a fin de que se me abonen las contribuciones que tengo que pagar en la cuenta de las anticipaciones que tengo hechas.

Por aquí no tenemos novedad particular gracias a Dios, pues aunque catorce indios nos han hecho unos robitos en estos días, a lo menos no han matado a nadie.

Aunque he puesto la fecha de Parras, escribo a usted de la Hacienda de Abajo, de donde salió esta madrugada una campaña de veinte hombres a explorar la tierra por orden de la autoridad política.

Yo no tengo armas, caballos, ni pólvora, porque como usted sabe, lo perdimos todo en la última revolución.

Respecto de la elección de Presidente y de diputado al Congreso General, ya sabrá usted que nos sacaron la mayoría en el Saltillo, siendo de advertir que de los dieciséis electores que votaron por nuestros candidatos, nueve eran de la municipalidad de Viesca.

Por aquí hemos tenido un invierno hermosísimo con aguas, nieves heladas fuertes y hasta una nevada, de modo que tenemos esperanzas que el presente año sea bueno para los labradores: los trigos van buenos y aunque no hay abundancia de semillas, el maíz no sube de tres pesos a treinta reales y la harina de siete a ocho pesos, y como esta carta empieza a ser ya muy larga, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, marzo 2 de 1861

Mi estimado amigo:

Correspondo a la favorecida de usted del 24 del próximo pasado diciéndole que me he instruido de cuanto ella contiene y que respecto del negocio que me recomienda, estoy dispuesto en justicia a impartirle la que tiene y quepa la posibilidad del gobierno y sus circunstancias; pero para eso es preciso que usted haga su ocurso en forma, expresando en el cuánto se le debe y por qué, reservando en su poder los justificantes respectivos para presentarlos a su tiempo.

Ya veré más adelante lo que puedo hacer acerca de armas y pólvora, puesto que los insurrectos de Galeana y los reaccionarios se llevaron las que usted tenía para defenderse de los indios bárbaros.

La primavera pinta por acá lo mismo que por ese rumbo, hermosísima, y creo que como usted dice, que el año será abundante de buenas cosechas.

Sabe usted que lo estima y desea obsequiar sus órdenes este su afectísimo y seguro servidor que atento besa su mano.

9831

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, marzo 3 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Ni por el correo último tuve el gusto de recibir ninguna de las apreciables de usted, pero pongo en su conocimiento, para lo que

se le pueda ofrecer, que el día 8 del presente (mediante Dios), debo encontrarme en el Saltillo, con el objeto de informar al señor licenciado don Santiago Rodríguez, en un arbitraje que sometimos a él y nos hizo el favor de aceptar, un comerciante de San Luis y yo, por una fianza que le di a una persona, para otro comerciante y se huyó mi recomendado con lo que pudo agarrar.

Seguimos por aquí molestados por pequeñas partidas de indios.

Y en espera de la contestación de la que escribí a usted con fecha 24 del próximo pasado, concluye repitiéndose a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, marzo 16 de 1861

Mi querido amigo:

Quedo enterado por su apreciable del 3 del actual, de la fineza que ha tenido al avisarme que estaría en el Saltillo, por si se me ofrecía alguna cosa.

Agradezco a usted sus atenciones y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9832

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, marzo 18 de 1861

Mi muy estimado amigo y señor:

Como digo a usted en mi anterior, fui al Saltillo de donde regresé anteayer, y he recibido en ésta la muy apreciable de usted de 2 del presente; por ella veo que se halla usted en la mejor disposición de impartirme la justicia que quepa en la posibilidad del gobierno, en mi solicitud. Esta se contrae que se me admitan las contribuciones que tengo que pagar, en la cuenta de las anticipaciones que tengo hechas, y aunque usted se sirve indicarme que forme la cuenta de ellas, como los datos se hallan desparramados por todos mis ranchos, quisiera si fuera posible, que recayera, por ahora, la orden de la tesorería sobre 4,000 pesos que di para la compra de armas y 1,000 que entregué en el Parral, al general don Pedro Hinojosa y después mandaría la cuenta.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, abril 5 de 1861

Mi querido amigo:

Si consultara a mis buenos deseos y a lo que dije a usted en mi carta de 2 de marzo último, a que se refiere su apreciable del 18 del mismo, desde luego daría la orden de que me habla; pero desgraciadamente las que ha dictado el Gobierno de México son de tal naturaleza, que nos tienen reducidos a un pan pedir,

contando únicamente para la administración, con los cortísimos rendimientos de las contribuciones.

Esto me hace ocuparme de una cuestión sobre recursos con el gobierno general, para lo que he dispuesto nombrar una comisión especial que arregle en México ese asunto.

Siento infinito lo que le dejo indicado y no dudo que me hará la justicia de considerar que no depende de mí salvar las dificultades para obsequiar sus deseos, que son los mismos que los míos.

Sabe que lo estima este su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9833

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, abril 14 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted, de 5 del presente, quedo impuesto de las poderosas razones que lo imposibilitan para acceder mi solicitud, a pesar de lo que me tenía ofrecido y de sus muy buenos deseos; esperamos pues, el regreso de la comisión que vaya a México, para renovar mis pretensiones, que abandono por ahora. No tenga usted cuidado por mí, pues al contrario, quisiera tener recursos para ayudar al gobierno en tan apremiantes urgencias.

Me ha dado gusto ver la circular del Ministerio de Fomento, donde encarga cesen las contribuciones que reportan las fábricas de hilados; solo de nosotros los labradores no hay quien se acuerde, a pesar de que este año vendimos nuestra escasa cosecha

de algodón, 25% más barato que el pasado, por las cuantiosas importaciones que se han hecho del de los Estados Unidos.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. El día 11 mataron los indios dos pastores míos y se llevaron un muchacho, causándome algunas pérdidas en los ganados, conforme el parte respectivo.

Monterrey, abril 18 de 1861

Mi querido amigo:

Doy a usted las más cumplidas gracias por sus consideraciones, a que se refiere en su apreciable de fecha 14 del actual.

Siento sobremanera las desgracias que han causado los indios en los ganados de esa hacienda, y estoy cierto de que si a tiempo hubieran sido sabidas, habrían sido castigados esos enemigos implacables.

Sin otro asunto, me repito de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hacienda de Los Hornos

Monterrey, mayo 4 de 1861

Mi querido amigo:

Marcha en dirección al estado de Durango a establecer una colonia, el capitán I.M. Box, que con tal objeto ha venido de los Estados Unidos, trayendo 23 familias compuestas de 2 o 4 personas, que en su tránsito no han dado motivo de queja, porque su conducta ha sido buena.

En tal concepto, hago a usted una especial recomendación de dicho señor Box, suplicándole lo atienda y lo auxilie en lo que pueda, para que continúe su viaje, que cede en beneficio común, puesto que ese establecimiento va a fundarse en punto donde servirá de barrera que convenga las incursiones de los indios.

También he de merecer a usted escriba a mis amigos de Durango en favor de mi recomendado, para que contribuyan a la realización del noble fin que le he propuesto, seguro de la gratitud de su afectísimo servidor y amigo que besa su mano.

9835

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 4 de 1861

Mi querido amigo y señor:

Hace 8 días que llegué a esta casa de usted, donde como en todas partes me ofrezco a su disposición.

Por no molestar a usted tanto, no quisiera decirle que siguen hostilizándonos los indios, aunque en pequeñas partidas, y eso no aquí cerca de las casas, sino en agostaderos distantes; si el gobierno tuviera en Parras o en ésa, algunas armas, aunque fueran fusiles de desecho y pudiera facilitarme unos treinta o cuarenta, se lo agradecería infinito.

Y sin otro asunto por hoy, queda de usted afectísimo amigo que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, mayo 9 de 1861

Mi querido amigo:

Siento infinito las desgracias causadas por los bárbaros, de que me habla en su apreciable de fecha 4 del actual.

Muy justo es mandarle a usted armas y si no pudiere mandar por ellas, aprovecharé el primer conducto para remitirle, no fusiles inútiles como quiere, sino rifles Minie que son superiores.

Sabe usted que lo estima este su amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 18 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Con la muy apreciable de usted de 12 del presente, he tenido el honor de recibir las instrucciones que se le han mandado al señor comandante don José María Ugartechea, para que con la tropa de su mando, persiga a los bárbaros en las municipalidades de Parras y de Viesca, y puede usted estar seguro que en lo que a mí me toque, lo auxiliaré con cuanta eficacia me sea posible.

En esta semana he andado yo cosa de 30 leguas en despoblado al norte de esta hacienda, por abajo de las Habas y el cerro de Santiago y no encontramos sino las huellas de 6 indios que entraron el diez del mes pasado y volvieron en el mismo día; de entonces acá, no ha entrado ninguno otro a los agostaderos de esta hacienda, pues algunos otros rumores y noticias sobre esta clase de novedades, han salido inciertas.

Yo personalmente, conozco que ya no puedo hacer nada de provecho en esta guerra, pues con 50 y tantos años de edad y la vista y el pulso que me empiezan a faltar, estoy casi fuera de combate.

Sin embargo, agradezco a usted muchísimo las armas que tiene la bondad de ofrecerme en su muy favorecida del 9, las que pondré en manos de los sirvientes y vecinos de estos ranchos, cuando llegue el caso. Es regular que un dependiente de la casa del señor Clausen se le presente a usted por las que me pueda facilitar, para aprovechar un fletero que viene para acá.

Nos estamos preparando para los cortes de trigo, para lo que nos está haciendo buen tiempo porque no ha llovido y está el cielo muy despejado.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9837

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hacienda de Los Hornos

Monterrey, mayo 24 de 1861

Mi querido y fino amigo:

Tuve el gusto de recibir la apreciable carta de usted fecha 18 del actual, y en respuesta, me es muy grato manifestarle que cuando se me presente el dependiente del señor Clausen, que debe recibir las armas con que he ofrecido a usted auxiliarlo para que se defiendan de los indios, le serán entregadas, pues desea servirlo en todo su afectísimo amigo que lo aprecia y besa su mano.

9838

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, mayo 24 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo en Viesca un amigo antiguo que ahora es mi compadre, que se llama don Eufracio Pérez, que tanto por su edad, como porque fracasó en su giro de comercio que era su profesión, se ha dedicado últimamente a escribir en los juzgados o donde lo ocupan, porque tiene también familia: usted sabe que en las poblaciones cortas abundan los disgustos entre las familias, haya o no motivo para ello, de donde nace una acusación que según me dice mi compadre han hecho en su contra dos o tres vecinos de la expresada villa, y me tomo la libertad de dirigir a usted la presente con el fin de suplicarle me haga el favor de atender a mi recomendado en la justicia que tenga, como es tan natural en la genial bondad de usted.

Dispensando la molestia a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9839

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hacienda de Los Hornos, junio 1 de 1861

Mi querido amigo y señor:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 24 del próximo pasado, y doy a usted un millón de gracias por treinta

rifles de Minie, treinta cartucheras y ciento veinte paradas de cartuchos, que me hizo usted favor de mandar entregar al dependiente de don Juan Clausen, para que nos defendamos de los indios.

De estos no se siente ningún rumor, ni el señor Ugartechea vuelve de su expedición al Sobaco.

Me entregó el señor M. I. Box la muy favorecida de usted de 4 del pasado, en cuya virtud le hubiera servido de muy buena gana si hubiera querido ocuparme; pero estos señores en dos días que estuvieron en esta casa, fueron tan cortos de genio que se abstenían hasta de llegar a las casas por temor de parecer molestos.

Hace tres días que ha cambiado el tiempo aquí, pues hemos visto llover aunque no generalmente.

Y deseando a usted toda clase de felicidades, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9840

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 6 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de las apreciables de usted, tengo el gusto de poner a usted estas cuatro letras para decirle que nada pude hacer por el señor Ugartechea, porque pasó a una distancia de 10 leguas al

210

norte de esta hacienda, para el Sobaco, de donde parece que ya regresó y se fue para Parras: según las noticias que tengo de la expedición de este señor se ha manejado con arrojo y actividad, y si no hubiera sido por un inconveniente que le ocurrió con una parte de su fuerza, nos hubiera sido de mucha utilidad, ayer, que anduvimos persiguiendo una pequeña partida de bárbaros que se metió por el estado de Durango.

Yo salgo en este momento para Parras dejando aquí mi familia y allí aguardo las órdenes de usted hasta el 15 o 20 del presente.

Sin otro asunto por hoy, quedo suyo afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, junio 12 de 1861

Mi querido amigo:

Agradezco a usted las noticias que me comunica respecto a la persecución que hizo Ugartechea a los indios, y celebro no haya sido perjudicial a sus intereses la partida que me indica persiguió el día 5 del actual.

Sabe que lo estima este su amigo y servidor que besa su mano.

211

9841

Monterrey, junio 9 de 1861

Mi querido amigo:

Existe en ésta, un individuo a quien la persecución, por consecuencia de la guerra civil, lo ha hecho andar fuera de su hogar, abandonando a su familia; al parecer es honrado y su situación es tal, que hasta de maestro de escuela se prestaría a servir. Su posición ha sido buena y se encontró al lado del señor comandante en su secretaría particular: es instruido en la contabilidad y posee algo de inglés y el francés.

Hago a usted esta relación, con el objeto de recomendarle a ese individuo y no dudo que usted le podrá proporcionar una buena colocación entretanto pasa el furor de las pasiones, pues conozco sus sentimientos filantrópicos, y estoy cierto de que si se resuelve a emplearlo, me dirá en que y con qué condiciones.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9842

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

San Lorenzo, junio 16 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 9 del presente, veo, que se halla en esa capital una persona que busca una ocupación por aquí, por

212

mientras duren las actividades públicas, y que desearía usted que yo se la pudiera proporcionar, en cuya contestación debo decir a usted, que puede venir ese señor a esta hacienda que está una legua la norte de Parras, en la inteligencia que ganará por ahora 300 pesos anuales y la comida; siendo su quehacer, llevar las cuentas de los sirvientes, escribir una que otra carta cuando yo esté aquí y alguna otra friolera que se ofrezca.

Puede venir hasta el Saltillo en la diligencia y de aquí lo buscaríamos allí, con su aviso.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, junio 23 de 1861

Mi querido amigo:

Doy a usted las más cumplidas gracias por haber obsequiado mi recomendación en favor de don José Sotomayor, que personalmente dará a usted las pruebas de su reconocimiento por el servicio que le presta.

El expresado señor Sotomayor sale de ésta para el Saltillo, por la diligencia, el jueves próximo 27 del actual. Doy a usted este aviso, según lo que me indica en su apreciable de fecha 16 del actual, a fin de que pueda usted en el acto disponer que sea conducido para esa villa.

Sabe usted cuanto lo estima este su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

213

9843

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, junio 23 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Después de acusar recibo a la muy apreciable de usted fecha 12 del presente, tengo el gusto de saludar a usted y de desearle toda clase de felicidades.

Hace tres días que ha cambiado por aquí el aspecto del tiempo, pues de muy seco que estaba pintando, ha mejorado en cuanto a que siquiera hemos visto llover.

El señor Ugartechea se fue por el rumbo del Sobaco y yo a lo menos, no tengo noticias suyas; pues tampoco hemos tenido ningunas novedades de indios en estos días.

Y sin otro asunto por ahora, queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9844

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 27 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Anteayer en la tarde tuve el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 23 del presente, y ayer en la mañana salieron para el Saltillo dos mozos en busca del señor Sotomayor, llevándose un caballo ensillado y el dinero necesario para gastos de ida y vuelta: lo espero pasado mañana para recomendarlo con el administrador y me voy para los Hornos donde espero las órdenes de usted.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo.Zuloaga.

9845

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, julio 7 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, sirve la presente para decir a usted, que llegó a esta su casa el señor don José Sotomayor, quien se halla ya en posesión de su destino, para lo que tiene sobrada disposición y estoy contento por eso, por otra parte parece un excelente hombre.

Yo salgo hoy para los Hornos donde espero sus órdenes.

Por aquí no llueve aún, y el tiempo para la siembra se está pasando.

Del señor Ugartechea no tengo ningunas noticias, se halla por el desierto. Tampoco hemos tenido novedades de indios en estos días.

Aquí han circulado noticias horribles respecto de la suerte que corren en Texas los hermanos, quiera Dios que no sean ciertas: esperamos con impaciencia el volantín del correo próximo, para ver que más dice sobre este particular. Estos rumores, aunque sean falsos, desparraman la consternación en el ánimo.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, julio 11 de 1861

Mi querido amigo:

Quedo enterado por su grata de fecha 7 del actual de que llegó a ésa el señor Sotomayor, mi recomendado y que está usted contento con él. Celebraré que corresponda ese señor a mis esperanzas y a la confianza que en él ha depositado.

Sabe usted que lo estima este su amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 13 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Hace seis días que me tiene usted en esta su casa donde como siempre, me repito a sus órdenes.

Por aquí no ha llovido y como el tiempo de las siembras de maíz se está pasando, nos tiene usted ya con el cuidado de la escasez que debe sobrevenir.

Según lo que me informó ayer un negro que anduvo con el señor Ugartechea, ha vuelto este señor a Parras, de su penosa y tan expuesta campaña: no puede negarse que el señor Ugartechea busca al enemigo con tesón, pues se mete muy lejos en el desierto con un puñado de hombres y se esconde en los aguajes por varios días por acecharlo, sobreponiéndose a la falta de víveres y manteniéndose con lo que encuentra en el campo; el mismo don Juan de Ugalde, tan mentado en esta guerra, tal vez no se hubiera sometido con más resignación a tanto peligro y a tanta escasez: digo a usted esto, porque sería sensible que el jefe del estado ignorase el valor y la importancia de los servicios prestados por el señor Ugartechea con 30 hombres.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9847

Excelentísimo Señor General don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 20 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Después de acusar recibo a la muy apreciable de usted de 11 del presente, no tengo otra cosa que agregar, sino un robito de vacas hecho en el rancho de San Nicolás, por ocho indios, según me acaba de referir una persona que viene de Viesca.

La seca sigue terrible, no ha llovido nada, y por no dejar hasta el aspecto del tiempo en este momento no está nada consolador.

Por lo demás no hay novedad ninguna.

Y sin otro asunto por hoy, se repite a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9848

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, septiembre 4 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Por el boletín y otros conductos he tenido el gusto de saber su regreso a la capital. A mi me tiene usted a sus órdenes en esta villa.

218

La seca ha seguido muy cruda por aquí, en términos que ni siquiera hemos podido sembrar en algunas partes, y en otras donde hemos sembrado con agua de pie, se han secado la mayor parte de los maíces. Sólo aquí en Parras donde hay tanta agua, hay algunos pedazos buenos, especialmente en la Hacienda del Rosario.

En el momento que escribo esta carta, estoy viendo pasar por un puente de la ventana que cae a la calle, 30 carretas procedentes de Texas, que conducen mil quintales de algodón a la fábrica de la Hacienda del Rosario; y se asegura que los americanos se preparaban a hacer grandes importaciones a México, porque el bloqueo no los dejaba exportarlo para Europa. No sería bueno subirle los derechos, tanto para que el gobierno se hiciera de recursos, como para fomentar a los labradores del país que cultivan este fruto.

Soy de usted afectísimo amigo y servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9849

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri
Monterrey

San Lorenzo, septiembre 15 de 1861

Muy estimado amigo y señor:

Doy a usted las más sinceras gracias por los finos recuerdos que tuvo la bondad de hacer de mi persona con el señor Sotomayor, a

219

quien encargué también que saludase a usted expresivamente en mi nombre.

Si el precio de las yeguas que se ha servido usted mandarme proponer fuese equitativo, podría tomarle cuatro o cinco manadas arregladas, pagándole su importe con letras sobre Aguascalientes, para principios de febrero próximo si se me dificultará situarlo en Monterrey; sobre cuyo particular espero tenga usted la bondad de contestarme.

Por estos lugares disfrutamos de tranquilidad, gracias a Dios, y no tenemos que lamentar más que la escasez de lluvias que ha sido extraordinaria. Por los Hornos, se ha experimentado la misma calamidad hasta el extremo de no haberse podido sembrar maíz allí.

Deseo se conserve usted con buena salud y mande a su siempre adicto amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9850

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, septiembre 24 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, pongo a usted la presente para incluirle una carta que me manda para usted mi compadre don Francisco Garza.

220

No tenemos ningunas noticias del señor Ugartechea, desde el día 10 que se metió en el desierto con 45 hombres.

En estos días ha estado lloviendo en remiendos; sólo en el estado de Durango ha llovido mucho; tanto, que el río del Nazas, me rompió una de mis presas.

Como dije a usted en mi anterior, siguen metiendo mucho algodón en Texas: hace cinco días que se fue de aquí por allá un señor Harmon, y uno de los contratos que hizo este señor fue uno de cuatro mil quintales a don Jacobo Sánchez. También ganado sustraen de allí: ayer llegó a la Hacienda de Abajo una partidita de 70 novillos y la semana pasada llegó otra de 34.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Monterrey, octubre 4 de 1861

Mi querido amigo:

Mis muchas atenciones me habían impedido contestarle sus apreciables de 4, 15 y 24 de septiembre último.

En agosto pasado, vendí a un americano una manada de yeguas a razón de 20 pesos, de año para arriba y de diez, lo demás que resultara. Creo que ese precio no convendrá a usted, no obstante, de que mi caballada es de buena calidad, las manadas están bien arregladas, y tienen mucha cría de varias edades. El americano quedó de volver, porque está convencido de que les tiene más cuenta pagarlas al precio que vendí, cerca del río y caballada como no la encuentran, en ningún otro punto.

Si no volviere, pues, ese americano y a usted le conviniere el precio, creo que podemos arreglarnos, porque no encuentro inconveniente en recibir el dinero en Aguascalientes, como me indica.

221

Deseo a usted felicidades en todo y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9851

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Monterrey, Parras, octubre 3 de 1861

Mi muy querido amigo y señor:

Los desórdenes que de mucho tiempo a esta parte se cometen en los ranchos de la Laguna, han llegado a tal extremo que exigen que el gobierno fije su atención en ellos para proveer a su remedio. La causa que los motiva consiste principalmente en la acumulación de hombres corrompidos que huyendo de la persecución de la policía en otras poblaciones, poco a poco se han ido acercando en aquellas comarcas; y considerándose lejos de la acción de las leyes, cada día dan mayor ensanche a sus vicios y depravaciones.

Con objeto de recabar del gobierno una medida que removiese los inconvenientes de tan desgraciada situación, había yo pensado ir a ver a usted, pero la complicación de mis quehaceres me ha impedido verificarlo.

Hoy he recibido una carta de don Hilario Barba, vecino de Viesca, que original acompaño a usted y me tomo la libertad de recomendarle el favorable despacho de la representación a que se contrae, la cual va suscrita por los vecinos más honrados del lugar.

Por mi parte, como propietario de aquellas fincas, puedo asegurar a usted que estoy cansado de sufrir los perjuicios y disgustos que constantemente me causan los malvados que en ellas se han

refugiado y quisiera, para atenuar aquellos en lo posible, que el gobierno convencido del derecho que tengo para admitir en mi casa a quien me parezca y bajo las condiciones que quiera imponerle, me autorizare de una manera ostensible para hacerlo así, sin intervención de los encargados de justicia, ni de autoridad alguna. Esto se entiende, en lo que concierne únicamente a lo económico de mis haciendas, como señalar las rentas y demás obligaciones a que haya de sujetarse al individuo que quiera vivir en ellas, así como el derecho de despedir a aquel cuya permanencia en la hacienda no me convenga.

Ya usted ha dado otra vez autorizaciones semejantes; pero deseo una nueva tan terminante y explícita cuanto sea posible, para que produzca los resultados que apetezco y le suplico se prevenga en ella a las autoridades de la jurisdicción de aquellas fincas, me auxiliien en caso ofrecido, para llevar a cabo cualquiera providencia de las comprendidas en mis facultades.

Usted ya me conoce y sabe que no soy capaz de abusar de tal autorización; y si la pretendo es porque sin ella, llegará el caso en que los extraños me echen de mi propia casa, o por lo menos quieran imponerme la ley.

Considerando de suma gravedad el asunto que motiva esta carta, no he querido esperar la salida del correo ordinario y la envío con un propio, suplicando a usted tenga la bondad de contestarme por el mismo conducto.

Entre tanto, me repito de usted como siempre muy adicto amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9852

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Torreón, octubre 9 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Hace cuatro días que regresé de Durango y como ésta es una de mis primeras fincas en la línea de aquel estado y el nuestro, me he detenido aquí especialmente porque aquí vive mi sobrino Juan Francisco Fierro, con su familia; pero dentro de diez o doce días debo de encontrarme en Parras, donde se halla mi mujer y tanto allá como aquí y dondequiera que me encuentre, estaré siempre a la disposición de usted.

Casi en todo el estado de Durango, ha llovido bien y aunque tiene muy pocas existencias de maíz viejo, la cosecha actual se presenta con buenas esperanzas, de modo que va muy bien es este respecto, pudiéndose decir lo mismo en el de su situación política porque se disfruta de la más completa tranquilidad y si no fuera por una que otra partida de indios que ha entrado últimamente, no habría qué desear. Hay en la capital doscientos infantes armados con fusiles de Minie, y no pregunté si habría alguna otra fuerza en los partidos, aunque me supongo que será muy poca o ninguna especialmente por falta de armamento.

Por aquí ha llovido muy poco y los maicitos de temporal que sembramos con el río, están muy tiernos todavía.

Por este mismo correo recibirá usted una instancia mía en que le vuelvo a suplicar me haga el favor de nombrar una persona con unos veinte o treinta hombres a sus órdenes para que venga a Viesca y me ponga en posesión de mi Hacienda de Matamoros y espero que así se servirá usted mandarlo en obsequio de la justicia que me asiste: pude yo habérmela hecho por ser una cosa tan

natural; pero lo prohíben las leyes y he tenido miedo que se hubieran levantado contra mí.

No debe usted de tener la consideración de que se perjudican estas gentes con mandar que se retiren de allí, porque viven allí contra mis expresas órdenes y les he advertido con frecuencia que me desocupen el rancho y si usted los deja más tiempo, algunos de ellos sembrarán trigo y seguiré yo siendo la víctima por un tiempo indefinido: alcabo que Matamoros está rodeado de una multitud de ranchos y aún pueblos, y no tienen que atravesar ningún desierto para volver por el mismo camino que ha entrado.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9853

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, octubre 19 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 10 del presente que contesto oportunamente diciendo: que animado de las mismas ideas del gobierno, no omitiré trabajo alguno para que en las próximas elecciones, recaigan éstas, en las personas de orden y moralidad tan necesarias en las aciagas circunstancias porque atraviesa el país en general. Al efecto, antes de pasar a esta villa, dejé en Viesca arreglado lo concerniente para que se haga la elección tal cual corresponde a los intereses que usted me encarece, habiéndome puesto de acuerdo con el señor Campos:

aquí hago lo mismo poniendo en acción mi pequeño valer y nos prometemos conseguir el fin que nos hemos propuesto.

Mañana salgo para el Saltillo con el fin de arreglar algunos negocios y puede ser pase a esa ciudad donde tendré el gusto de verlo y volver pronto para estar aquí cuando sea tiempo de la elección.

Me repito como siempre su adicto y amigo afectísimo seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9854

Señor Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, noviembre 24 de 1862

Mi muy estimado amigo y señor:

Acabo de recibir en este momento la muy apreciable de usted de 20 del presente e impuesto de su contenido debo decirle: que lo que es en esta municipalidad, si se exceptúan cosa de dos mil cargas de trigo que yo puedo vender, debe haber muy poco sobrante de semillas, porque no hay existencias y la cosecha actual de maíz, no alcanza ni para el consumo que se hace anualmente; sin embargo, mañana, Dios mediante, salgo para la Hacienda de Abajo y después que haga un cálculo de lo que me pueda sobrar de maíz y trigo, tendré el honor de ponerlo en conocimiento de usted por el correo del próximo domingo.

Con este motivo me repito a las órdenes de usted como su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9855

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, noviembre 26 de 1862

Mi querido amigo y señor:

Como ofrecí a usted en la carta que le escribí de los Hornos, antenoche vine aquí a hacer mi composición de lugar, para ver qué número de fanegas de maíz y frijol podía ofrecer en venta al gobierno; y me he encontrado con que aquí no ha venido la misma excitativa, y que si ha venido, no se ha publicado.

Quiero sin embargo informar a usted lo que pasa con el maíz en la municipalidad de Viesca.

Hay allí un rancho llamado San Lorenzo donde siembran una multitud de pobres, y estos venden el que les toca, que es la mayor parte, el mismo día que lo cosechan. Para comprarlo, se agolpan otra multitud de comerciantes también pobres, y de ahí resulta una reunión de gente tan grande que parece aquello como modo de fruteritos y sin embargo los transaccionistas son insignificantes; pero el caso es, que el día que se concluye la pizca, los mismos que vendieron su maíz a 12 reales y 18, lo compran para comer ellos a 6 pesos, fanega.

Quiere decir, que aquel mercado es para comprar 200 o 500 fanegas de maíz; pero no para mucho más.

Lo que me toca a mí de esta cosecha, lo consumo en un abrir y cerrar de ojos, porque como en los demás ranchos no levanto un grano de maíz hace cinco años, por la seca, surto aquellos ranchos de la hacienda esta que llaman de Abajo.

En la que no tengo existencias, sin embargo, puedo reunir ahora en la cosecha cosa de seis mil fanegas, de estas necesito para la misma finca, tres mil y las tres mil restantes, parte para vender aquí, y el resto para habilitar los ranchos de la Laguna.

Por otra parte el maíz vale aquí ahora 30 reales fanega, y se cree, que subirá a 41/2 pesos, precio a que tal no costearía llevarlo a ésa.

Sería mejor comprarlo en Durango, donde según me escriben no debe pasar su precio en las próximas cosechas de 12 reales, fanega.⁽¹⁾

Tengo algunas cargas de harina; pero está tan cara, que hasta vergüenza da, pedir por ella.

Se va el correo, escribo a la carrera y reservándome decir a usted, esto mismo oficialmente por el próximo correo concluye por hoy. Su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

⁽¹⁾ Es advertir que la medida de Durango es más corta que la de aquí lo menos con 14 por ciento.

Monterrey, noviembre 30 de 1862

Mi querido amigo:.

Quedé enterado de su apreciable fecha 26 del actual y le doy las más cumplidas gracias por las explicaciones y advertencias que en ella me hace.

Sin tiempo para más me repito de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9856

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, noviembre 30 de 1862

Mi querido amigo y señor:

Continuando mis informes relativos a la excitación que se sirvió hacerme el gobierno, para la venta de semillas, debo manifestar a usted que la autoridad política de esta villa, citó una junta de los vecinos principales con el mismo objeto, donde tuve el honor de concurrir y ofrecer en el acto quinientas fanegas de maíz; pero la junta calificó que no era conveniente la extracción de dicha semilla, en atención a la notoria escasez de ella que se comenzaba a resentir en este partido, como se encargó la citada autoridad de hacerlo presente así al gobierno por el correo de hoy y siendo cuanto puedo decir a usted sobre el particular por ahora, concluye su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9857

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, diciembre 8 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Quizá será por la última vez que moleste a usted con este chisme del rancho de Matamoros.

El día 26 del próximo pasado les comunicó el alcalde 1° de Viesca las órdenes terminantes y claras que sobre este particular había recibido el día anterior del Gobierno del Estado, y desde luego pidieron catorce días para contestar y por fin ayer contestaron en los términos más raros, como habrá usted visto por la copia que según me dice el alcalde 1° de Viesca, mandó a usted por el último correo.

Siguen su antigua táctica de embrollar, desobedecer las órdenes superiores, seguir haciendo uso de mi propiedad y burlarse de mí.

No queda pues otro arbitrio sino que el gobierno disponga que se me reponga en el uso libre de mi propiedad y que nadie pueda vivir en ella sin consentimiento mío; pues aunque lo mismo quiere decir arreglo que consentimiento, tratan estos hombres las cuestiones con tanta mala fe, que no sería extraño que volviéramos a molestar al gobierno, sobre el verdadero sentido de la palabra arreglo, aunque es la más clara y la más propia que puede usarse en casos idénticos a éste.

No tema usted que se perjudiquen las familias de estos hombres porque se mudan de una parte a otra, porque los más de ellos ni la tienen, y los que la tienen carecen enteramente de arraigo y de todo lo que pueda llamarse propiedad.

Lo que hay de cierto es que algunos de los vecinos de Viesca que sacan el fruto del rancho, son los que los alientan en sus malas

propensiones y no queda más arbitrio para quitar este mal ejemplo y para que quede satisfecha la vindicta pública, sino que el gobierno lleve a efecto las providencias enérgicas que se ha propuesto.

La mayor parte de las catorce personas que firman la contestación, no son conocidas ni de nosotros mismos y las pocas que conocemos de ellas, no son notables sino por sus delitos y por sus vicios.

Mando este propio que lleva también una comunicación del alcalde 1°, por el deseo que tengo de restablecer mi tranquilidad quitada hace tiempo por el injusto procedimiento de estas gentes.

En su contestación me llaman enemigo suyo, cuando yo no hago otra cosa que reclamar lo que por derecho me pertenece y de lo que ellos me habían privado con la más punible intención, aprovechándose al efecto de las circunstancias más excepcionales.

Pero gracias a Dios que ya llegó el día de la justicia y con solo eso me doy indemnizado de todos los perjuicios recibidos y por satisfecho de las graves ofensas que me han inferido estos hombres.

Y por no quitar a usted más tiempo, concluye pidiéndole mil excusas, su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9858

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, diciembre 24 de 1862

Mi muy querido amigo y señor:

Por este correo recibirá usted una instancia, pidiendo que se repitan las elecciones municipales de Viesca, por los abusos que se expresan y que son ciertos.

Si el gobierno quisiera nombrar un comisionado que presenciara las que se hagan, tendríamos nosotros mucho gusto de ello, porque estamos seguros que contamos con una gran mayoría.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9859

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, enero 6 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

El día 18 del próximo pasado, tuve el gusto de recibir la orden que con fecha 13 del mismo, tuvo usted a bien expedir para la devolución de mi rancho de Matamoros, al siguiente día 19, les

232

fue remitida dicha orden a los que se llaman vecinos de allí, y yo he estado esperando desde entonces que se me dijera qué es lo que habían contestado, y mirando que nada se me decía, fui ayer a Viesca a preguntar a la nueva autoridad política que me dijera lo que había sucedido y el secretario me informó que habían contestado el mismo día 19 o 20 que no obedecían la orden del gobierno y que apelaban de ella, y aunque yo le dije que me enseñara dicha contestación, me dijo que no lo podía verificar por haberla mandado al gobierno, original y no haber dejado copia de ella. Entonces me aboqué con la nueva autoridad política y le pregunté qué es lo que pensaba hacer en este negocio y me contestó lo que verá usted en la carta adjunta.

En vano le hice varias observaciones para inducirlo a que cumpliera con las órdenes superiores, porque a todo me contestaba enseñándome el final de la referida orden, donde dice que si oponen alguna resistencia, se le diera cuenta al gobierno, quien tomaría "*providencias severas*", que él no podía dar ningún paso hasta que no se le mandase por el gobierno, terminantemente, que reuniera fuerza y fuera a ponerme en posesión.

En fin, se ha hecho tan fastidioso este negocio, que no molestaría más con él al gobierno, si no fuera de tanta importancia.

Yo creo, pues, que no queda más recurso para que se cumplan las órdenes superiores, sino que el gobierno disponga que venga el señor Ugartechea u otro comisionado especial del gobierno con veinte o 25 hombres, con orden de pedir de auxilio diez hombres en Parras, diez en Viesca y, los demás que fueren necesarios, a mí; para concluirlo enteramente. Podría dársele el carácter que venían también con el doble objeto de la persecución de los indios, que estos días han entrado por aquí y nos han hecho algún perjuicio.

De otra manera es inútil que el gobierno se quiebre la cabeza, porque las autoridades del Álamo no le han de hacer caso; y tanto ellas, como estos cuatro zaragates de Matamoros, han de seguir

riéndose a carcajadas de mí, ultrajando de paso a la primera autoridad del estado.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, enero 14 de 1863

Mi estimado amigo:

Contesto la apreciable de usted de 6 del actual, manifestándole que por la orden que se le incluye verá que el gobierno manda se le ponga en posesión del rancho de Matamoros.

Yo no encuentro a más de la orden expresada, otro medio para que acaben las dificultades que se presentan, que usted haga el sacrificio de los 1,500 pesos que pagaron los de Matamoros al antiguo gobierno de Coahuila, cuya suma le reconocerá el estado y le será pagada; pues así se les cerrará la boca y cesará la cantinela con que abruman tanto a usted como al gobierno.

Sabe que lo ama este su amigo.

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hornos

Viesca, enero 6 de 1863

Mi apreciable señor y amigo:

Cumpliendo con lo que sobre el negocio del rancho de Matamoros hablamos ayer, y que usted me indicó le resolviera hoy sobre lo que hubiera pensado hacer sobre el particular, paso a manifestarle en el seno de nuestra amistad: que no ha podido obscurecerse a usted, los pasos que este negocio requiere para su completa solución, pero supuesto que usted se sirvió honrarme solicitando mi parecer, correspondió a la confianza que me dispensa, insinuándole, tal vez "erróneamente", que ya que la autoridad cesante dio al negocio que nos ocupa el giro que usted sabe, esto es remitiendo original al superior gobierno la contestación última que dieron los vecinos de Matamoros, con objeto sin duda de someter ésta a su conocimiento, y no habiéndose obtenido hasta hoy la contestación, entiendo por este motivo que tiene usted ya necesidad de solicitar el ofrecimiento que el superior se reservó en la parte final de su comunicación fecha 13 de diciembre último; pues por lo que respecta a su ejecución, usted sabe que como funcionario público, tengo hoy la precisa obligación de cumplir con las órdenes superiores en el sentido que se me libraren, y hoy si no fuera por la reserva que el mismo gobierno hizo en su citada comunicación, yo tomaría las providencias que dependen del resorte de mi autoridad, impartándole a usted los auxilios que con aquel objeto fueran necesarios; pero por las razones expuestas usted convendrá que solo corresponden al superior. Todo lo que dejo manifestado, es lo que mi poca capacidad ha podido discernir en el negocio que motiva esta carta; cuyos conceptos si son mal formados, son sinceros y sin ninguna innoble intención, y espero que como tales recibirá usted; pues en mi juicio manifiestan el paso que a usted conviene dar y la conducta que me propongo seguir como empleado público, y no obstante, en lo particular,

puede usted hacerme cuantas indicaciones guste, pues yo tendré la satisfacción de obsequiar todas aquellas que no comprometieren mi autoridad, y las que hubiere de este género, las consultaré a quien corresponda, su afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Manuel Maciel.

9861

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, enero 19 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

El dador de ésta lo será (Dios mediante), mi sobrino don Guillermo Rojo, que pasa a esa capital como diputado nuevamente electo para presentarse con toda oportunidad en la próxima instalación del Congreso.

El referido mi sobrino, conociendo su propia insuficiencia para desempeñar dignamente este encargo, rehusaba admitirlo; pero las instancias de sus amigos lo hicieron convenir, porque le decían que podía prestar con ello un servicio importante al estado.

Me tomo la libertad de recomendarlo a usted, como un joven que abunda en buenas intenciones y como amigo decidido del gobierno.

Sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9862

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, enero 24 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Con la muy apreciable de usted 14 del presente, fue en mi poder la orden que tuvo usted a bien expedir en el mismo día, respecto del fastidiosísimo negocio del rancho de Matamoros.

No tengo embarazo ninguno en entregar los 1,500 pesos de que usted me habla para que el gobierno se los vuelva a estas gentes, aunque muchas de ellas ni conocen al que los dio, que es un vecino de Mapimí, quedando conforme en que me los reconozca el estado, como se sirve usted ofrecirme y no espero sino que usted me libre sus órdenes para mandárselos en libranza sobre el Saltillo y sobre esa capital.

Ojalá y que ésta fuera la última molestia que le diéramos a usted; pero desgraciadamente tiene usted que vérselas con gente inmoral e incorregible, acostumbrada toda su vida a no acatar las autoridades sino cuando convienen con sus ideas; teniendo también la idea más triste sobre el derecho de propiedad y, sobre todos los deberes que tiene el hombre en este mundo.

Ahora mismo, según me han dicho, se han ido diez de ellos, de los más malos, para México a quejarse contra usted con el gobierno general, porque han visto en el *Siglo 19* algunas especies vertidas en contra de usted y les parece que no hacen más que llegar allí y venir cargados de órdenes a su favor. Bien que ninguno de ellos pierde nada en ir y venir, porque nadie tiene camisa; van dirigidos por un tal Darío Orduña, que es fama pública que perteneció aquí a una cuadrilla de ladrones, asesinos.

En fin, por no molestar a usted tanto, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, enero 28 de 1863

Muy querido amigo:

Correspondo a la apreciable de usted fecha 24 del actual, dándole las más cumplidas gracias por su deferencia a mi indicación sobre los 1,500 pesos para los habitantes de Matamoros y oportunamente avisaré a usted cuando se deba disponer de esa suma; pues como verá, hoy se le previene a la autoridad de Viesca haga la debida notificación a esos habitantes.

Su apreciable del 19 me fue entregada por su sobrino don Guillermo Rojo, a quien atenderé gustoso, aunque no tenía necesidad de la recomendación.

Quedo enterado del demás contenido de su primera citada, y con el afecto de siempre me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, febrero 10 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Con el fin de instruir al gobierno en el negocio relativo al río de Nazas, cuyo curso ha cambiado don Juan Ignacio Jiménez, tengo el honor de incluir en esta carta una certificación del juez 1° del mineral de Mapimí, que a pedimento mío, vino hasta la Boca de Calabazas a dar fe de lo que pasaba, a pesar de haber dieciocho leguas de distancia y ser una de las personas más respetables de aquel lugar.

Al excelentísimo señor gobernador de Durango, le he puesto ya dos propios, uno con la comunicación que se sirvió usted mandarme para aquel funcionario y otro para mandarle un ejemplar de esta misma certificación, para que informado de todo se evite toda mala inteligencia entre ambos estados.

Dispense usted tanta molestia a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, febrero 17 de 1863

Mi querido amigo:

Quedo enterado por su apreciable de fecha 1° del actual, del estado que guarda el negocio de la presa formada por don Juan Ignacio Jiménez en el río de Nazas.

La resolución del gobierno ya la sabe usted; pero fue dictada bajo la inteligencia de que se habían derrumbado sobre el río los cerros que forman la Boca de Calabazas; sin embargo, espero la resolución del gobierno de Durango sobre el particular, para disponer lo conveniente.

Consérvese usted bueno y disponga de este su amigo y servidor que besa su mano.

9863 Bis

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, febrero 14 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Ya volvió el propio que puse a Durango, conduciendo el pliego que se sirvió usted mandarme para el excelentísimo señor gobernador de aquel estado, con relación a la corriente y las aguas del río de Nazas; pero no trajo ninguna contestación para el gobierno del digno cargo de usted, la que sin duda habrán remitido por el correo.

Según me escriben a mí, el gobierno aquel declaró de gravedad el negocio, y no quiso resolver nada hasta después de hallarse bien informado, a cuyo fin nombró al licenciado don Vicente Castro, que vive en Nazas, para que pasando a la Boca de Calabazas, que es donde esta la presa, lo instruya.

Al gobierno de Durango mandé un ejemplar igual al que remití a usted, de la certificación de los hechos dada por el juez 1° de

Mapimí; pero se la mandé después que había despachado mi primer propio.

Lo que no tiene duda es, que uno de los extremos de la presa se apoya sobre tierra de nuestro estado, y que la mitad de ella está en jurisdicción de aquí.

También es ciertísimo que don Juan Ignacio Jiménez cambió la corriente del río, desde fines de octubre, pues ya el 5 de noviembre no pasaba una gota por la corriente antigua, de su presa.

El alcalde 1° de Viesca le ha tenido mil consideraciones al señor Jiménez, pues le comunicó las órdenes que tenía y esperó su contestación por 6 días; pero informado que ocupaba ese tiempo para prepararse a hacer resistencia, salió ayer con una reunión de 300 a 400 hombres; lo que visto por el expresado Jiménez, creo que ya no pensó más en oponerse.

Si usted quiere que la agricultura y la ganadería de esta comarca del estado subsistan, es necesario que al río de Nazas que atraviesa todo el estado de Durango no le hagan cambiar su curso, cosa de una legua antes de llegar a nuestro estado, esto es: desde Raymundo hasta la parte occidental del Cerro de Calabazas, que lo que es de allí para abajo, como que ya entra a nuestro estado, ya veremos como lo defendemos, como lo estamos haciendo en este momento, de las obras de don Juan Ignacio Jiménez.

Para esto pudiera ser conveniente que ambos gobiernos nombraran sus comisionados para hacer un arreglo.

Es de advertir que regularmente el río de Nazas no llega a nuestras tierras sino de julio a febrero, cortándose completamente en este mes, aunque en éste puede durar un poco más por las aguas nieves que hemos tenido.

Ya sabrá usted que don Anacleto Morales tuvo un disgusto con el dueño de la Hacienda de Avilés y que reunió en uno de sus

ranchos cosa de doscientos hombres, y anduvo con ellos de arriba para abajo unos 10 o 12 días, hasta que se le volteó la gente en contra y tuvo que venirse el pobre, más de prisa para este lado solo y hasta sin sombrero.

De Durango despacharon cien infantes para restablecer el orden; pero como éstos tuvieron que llegar a Nazas a que se les incorporase una poca de guardia nacional, en estas y las otras se desbarató por su propia virtud la tormenta formada por Morales, y no sé si la fuerza que venía de Durango habrá continuado o no su destino para la citada Hacienda de Avilés, que es nuestra vecina al otro lado del río de Nazas.

No tenemos novedad ninguna de indios, aunque sabemos que recientemente han entrado al estado de Durango dos pequeñas partidas de comanches.

Y por no molestar a usted más, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, febrero 18 de 1863

Mi querido amigo:

Su apreciable de fecha 14 del actual, me ha impuesto de que desapareció la alarma que por ese rumbo había introducido Anacleto Morales, lo que celebro, como es debido.

Comparando la certificación que me remitió usted con lo que manifiesta en una instancia don Juan Ignacio Jiménez, me he persuadido de que ha habido su exageración en lo que hizo ese señor y me he visto precisado a revocar la providencia del día 28 de enero último, dejando a usted a salvo sus derechos para

deducirlos ante los tribunales competentes; pues el negocio lo conceptúe judicial y no gubernativo.

El alcalde de Viesca o el de Parras dará a usted conocimiento de esa resolución, que en extracto le comunico.

Sabe usted que lo estima este su amigo y servidor que besa su mano.

→ 9864

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 16 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Como tuve el honor de decir a usted por el correo último, el alcalde 1° de Viesca, se halla en la Boca de Calabazas, o más bien dicho, en la Hacienda del Torreón que está allí enfrente con cosa de cuatrocientos hombres, tumbando el agua por su antigua corriente.

Con motivo del disgusto que tuvo Morales con el dueño de Avilés, éste se quejó al gobierno y se ha hecho una reunión de doscientos y pico de hombres que ya no tiene objeto, por haberse disuelto la gente que había reunido Morales; sin embargo, el jefe político que viene a su cabeza, sugerido y engañado por Jiménez, en cuya casa está parado, ha querido impartir a éste, una protección de puras palabras bajo su propia responsabilidad, porque estoy seguro que no tiene para ello una sola palabra del gobierno.

Quiere decir pues que las órdenes de usted serán cumplidas; pero como no será extraño que el gobierno de Durango engañado a su

vez por Jiménez y por otra parte por el deseo que naturalmente abriga por el engrandecimiento de su estado, se dirija a usted queriéndolo persuadir que este es un negocio enteramente judicial que debe ventilarse entre Jiménez y yo ante las autoridades respectivas.

Pero no es esa la verdad, la verdad es, que tratándose de un río que pertenece a la propiedad pública, los gobiernos de los estados deben arreglar los términos en que debe hacerse uso de él, a cuyo fin anduvo tan atinado nuestro gobierno, mandando tumbar el agua de que nos habían privado tres meses; y aquel gobierno al aconsejar que ventilemos este negocio ante los jueces, parece como que quiere privarnos del agua que nos pertenece, por un tiempo indefinido.

No tiene remedio, si permitimos a los de Durango que atraviesen cerros de piedra en el río, de Raymundo para abajo, el resultado será que cambiarán el curso del río y que nosotros nos veremos privados de sus aguas.

Es necesario por lo tanto que, si queremos conservar el río de Nazas corriendo por nuestras tierras, se arregle de una manera clara el uso que los del otro lado pueden hacer del río, y si fuera posible que esto se hiciera ahora pronto, sería lo mejor.

Raymundo está cosa de una legua más arriba del lindero de nuestro estado por toda la corriente arriba del río de Nazas, y cosa de legua y media del Torreón.

Es muy probable que Jiménez haga llegar sus quejas y sus imposturas hasta usted, pero yo me refiero a lo que digan las autoridades de esta municipalidad y las de Parras y hasta los del partido de Mapimí.

Ni crea usted tampoco que se le siga mucho perjuicio a don Juan Ignacio Jiménez, de que se le haya quitado el agua ahora, porque ha estado regando con cuanta ha querido desde fines de junio que llegó el río, hasta la fecha y más bien la tenía enderezada por sus

tierras por hacernos daño, que por aprovecharse de ella; generalmente se corta todos los años el río en estos días, y es muy probable que así suceda ahora, pero siempre hemos dado un paso muy importante con manifestar a Jiménez que no es dueño del río Nazas y que no puede disponer de sus aguas, de una manera tan absoluta.

Tampoco se podrá tumbar la presa completamente; lo que yo creo que se está haciendo es, derrumbando la parte más alta de ella, en un trecho de cosa de veinte varas y dentro del territorio de nuestro estado, para que descargue las aguas represadas y siga bajando por allí mismo la corriente que queda en el río; y que, como he dicho, debe cortarse pronto, si no llueve en éstos días.

Yo no he hecho otra cosa más que dar auxilio a la autoridad, y si no he dado más, ha sido porque no se me ha pedido, o porque no se necesita, pues lo que es gente, sobra por aquí voluntaria, para este objeto.

Y por no molestar a usted más, concluye repitiéndose a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9865

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 16 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Después de haber tenido el honor de haber escrito a usted mi primera de hoy, con relación a las aguas del río Nazas, me tomo la libertad de dirigirme a usted con distinto objeto.

Es el caso que además de las muy buenas relaciones personales que hace años tengo con don Anacleto Morales, varios amigos míos, noticiosos del cariño que, aunque sin mérito ninguno me hace usted favor de dispensarme, se han valido de mí para que dirija a usted la presente, no por cumplir únicamente un encargo, sino sinceramente y de todo corazón, para que lo recomiende a usted, como tengo el gusto de hacerlo, haciendo abstracción completa de los motivos que tengan sus enemigos para acusarlo.

Lo cierto del caso es, pues, que todos nosotros los de este estado, nos empeñamos por él, y consideraríamos como una prueba grande el cariño que usted nos profesa, el que nos hiciera usted el favor de verlo con la consideración posible, en la inteligencia que yo y otros tres o cuatro amigos míos seríamos responsables de su conducta ulterior, si usted quisiese admitirnos como fiadores suyos.

Y por no molestar a usted más, por hoy concluye su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9866

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 18 de 1863

Mi muy querido amigo:

Me apresuro a poner a usted estas cuatro letras por el correo que sale hoy de Parras, para decirle: que el jefe político de Mapimí, que vino a la Hacienda de Santa Rosa, con ciento cincuenta a doscientos hombres con motivo del alboroto hecho por Morales,

246

se fue rumbo a la Hacienda de Avilés, mandando la gente que traía de Mapimí para allá mismo.

A instancias de don Juan Ignacio Jiménez, quiso suspender la demolición de la presa de Calabazas; pero no pasó todo ello de un par de comunicaciones y de una ligera conferencia con nuestro alcalde, en la que supongo que quedará convencido de la justicia que nos asiste, puesto que luego se fue con toda su fuerza a cumplir las órdenes que traía de su gobierno.

Por supuesto, nuestra gente continúa trabajando en derrumbar peñas del cerro que iba levantando en el estrecho de Calabazas, don Juan Ignacio Jiménez, para cambiar el curso del río, lo que indudablemente hubiera conseguido en términos que no hubiera venido por la corriente antigua, una sola gota de agua ni en sus más grandes crecientes si se le hubiera dejado un año más echar piedras allí, porque ese era su objeto y lo que le costaba tan poco por tener a derecha e izquierda, dos cerros bien provistos de ellas.

Como dije a usted en la que le escribí anteayer, tiene el alcalde 1º de Viesca, allí donde está la presa, una reunión de cosa de quinientos hombres; pero como los que trabajan en arrancar los peñascos de la presa no serán arriba de ciento y pico, es una empresa que durará todavía algunos días, sólo para tumbar lo más alto de ella, hasta la mitad del río, que es a donde alcanza la jurisdicción de esta municipalidad.

En cuanto a la reunión de nuestra gente, la podemos hacer el día que quisiéramos, en este número y en mayor, siendo con este objeto.

Y por no molestar a usted más, concluye por hoy su afectísimo amigo que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

247

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, febrero 21 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, tengo el honor de ponerle la presente para decirle, que el señor alcalde de Viesca, se halla en la Hacienda del Torreón, esperando el regreso de un propio que puso a usted.

Sigue don Juan Ignacio Jiménez, con su empeño de persuadir a todo el mundo, que tiene el derecho de cogerse toda el agua del río de Nazas y de cambiar su corriente.

No está contento este hombre con haberlo disfrutado exclusivamente todo este año, por sus labores y sus agostaderos, y habernos causado a nosotros perjuicios muy graves en nuestros intereses.

Y lo peor de todo es, que quiere hacer causa común con el estado de Durango, y que algunos de sus habitantes lo favorezcan aunque sea con su opinión por espíritu de localidad.

Son muchos los perjuicios, gastos y trastornos en que nos ha metido este hombre, y considero casi imposible que nos los pague por las vías ordinarias.

Por no molestar a usted tanto sobre un mismo negocio, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, febrero 25 de 1863

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto de su apreciable del 21 del actual, y por la orden que le incluyo, verá usted que he resuelto quitar de una vez, los estorbos que puso en el río, Jiménez, si los trabajos de esa operación estuvieran adelantados.

Con el aprecio de siempre, me repito de usted amigo y servidor que besa su mano.

9868

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, marzo 1° de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista las muy apreciables de usted del 17 y 18 del próximo pasado, por ellas veo los motivos que tuvo usted al expedir la contraorden de la demolición de la Presa de Calabazas; pero según me escribe mi amigo el señor don Juan N. Margáin, con fecha 25 del próximo pasado, cerciorado usted de que no engañemos en nuestros informes, iba a mandarnos una disposición en la que nos autorizaba, para que no obstante la contraorden referida, continuásemos tumbando dicha presa, con lo que quedaríamos muy contentos y satisfechos, y si la superior disposición se limitara únicamente a que las roturas hechas en la presa, permanecieran en tal estado hasta que hubiera un arreglo definitivo entre ambos estados, quedaríamos igualmente agradecidos.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9869

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, marzo 2 de 1863

Mi querido amigo y señor:

Aprovechando el propio que lleva a usted una representación de esta municipalidad y otra de Viesca, tengo el honor de dirigir a usted estas cuatro letras, tomándome la libertad de recomendar a usted a su más favorable despacho, y asegurarle que en todo lo que le hemos dicho respecto del cambio del curso del río Nazas, por don Juan Ignacio Jiménez, no lo hemos engañado.

Tal vez fuera bastante que el gobierno, si usted lo tuviera a bien, resolviera que mientras el gobierno tomara un conocimiento completo del caso, quedaran sin taparse las aberturas hechas en la presa.

No molesto a usted más.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, marzo 9 de 1863

Mi querido amigo:

Queda despachado el negocio a que se refiere la apreciable de usted fecha 2 del actual, y espero quedarán satisfechas las necesidades de esos pueblos con la providencia dictada.

Sé que está usted vendiendo maíz y espero me diga qué resuelve a la solicitud que le tengo hecha para comprarle alguna cantidad de ese artículo; pues aunque no se le pague desde luego, su valor está seguro y será pagado al hacerse su expendio.

Consérvese usted bueno y disponga del afecto de este su amigo y servidor que besa su mano.

9870

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, marzo 7 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Luego que recibí la muy apreciable de usted de 1 del presente, puse en conocimiento de don Anacleto Morales, los deseos de usted, aunque hasta hoy no he tenido el gusto de verlo, para explicárselos de la manera que yo los comprendo. De cualquiera manera, tanto yo, como todos sus amigos, agradecemos a usted tanta bondad, y tanta deferencia.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, marzo 11 de 1863

Mi querido amigo:

Quedo enterado de sus dos apreciables de fecha 7 del actual, y le doy las gracias por las noticias favorables que me comunica, sintiendo la desgracia que tuvo con el incendio de la máquina de despepitar.

Celebraré no tenga usted novedad en su viaje y que libre sus órdenes a este su amigo y servidor que besa su mano.

9871

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Hornos, marzo 7 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Con la muy apreciable del 25 del próximo pasado, fue en mi poder la superior disposición del 4 del actual que el gobierno tuvo a bien dictar en lo relativo a los estorbos que don Juan Ignacio Jiménez, ha puesto a la corriente del río de Nazas, y por el bien que a mi me resulta con esta providencia tan justa, doy a usted mis sinceras y cordiales gracias.

Con el fin de perseguir a don Juan Ignacio Jiménez, ante un juez, por perjuicios que me ha originado en mis intereses, pienso salir dentro de tres días para Durango, donde permaneceré una semana; lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted para lo que se le pueda ofrecer en aquella capital.

Por aquí en Parras, hemos tenido la suerte de que hasta ahora no se nos hayan helado los trigos, pero en cambio tuve la desgracia ayer que se me incendiara una máquina de despepitar en el Rancho del Alamito.

Aunque dicen que por Durango andan algunas partidas de indios, no han llegado por acá: anteayer que venía de Parras, me dio gusto encontrar el camino lleno de gente sin siquiera pensar en este peligro, que en otro tiempo fue tan inminente.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9872

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, marzo 10 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Oportunamente fue en mi poder la muy apreciable de usted de 1° del presente, relativa a don Anacleto Morales, y tanto él como sus amigos y yo, presentamos a usted el más sincero reconocimiento por su extremada benevolencia hacia nosotros y a nombre de todos ellos, tengo el honor de escribir a usted esta carta, ofreciéndome a la vez a las órdenes de usted, como su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, marzo 15 de 1863

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto de sus apreciables de fecha 1° del actual, y tendré presentes las observaciones que me hace cuando llegue la vez de ocuparme del negocio de que me habla.

Me repito de usted siempre suyo amigo y servidor, que besa su mano.

9873

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, marzo 10 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Con la muy apreciable de usted de 5 del presente fue en mi poder la suprema resolución que recayó en las representaciones dirigidas al gobierno por las municipalidades de Viesca y Parras y por lo que a mi me corresponde y a nombre de todas las gentes que viven en mis ranchos, doy a usted un millón de gracias.

Aunque no hubiera las pretensiones de informar al gobierno sobre este particular, me inclinan a ello mis propios intereses, unidos a la riqueza general del estado y como el gobierno nombrará sin duda un comisionado que arregle con el que nombre el de Durango la manera como debe usarse el agua del río de Nazas, por los de Durango y por nosotros, desde que llegue al territorio de Nuevo León; fuera tal vez, conveniente que nuestro comisionado si careciere de noticias locales y de las susceptibilidades del río,

tomara informes con los habitantes de estas tierras, además de observarlas él con sus propios ojos. La cordillera de montañas que se llama de las "Boas" y que pasa por Mapimí, atravesando el río en un punto que llaman "Raymundo" puede servir de base al río de Nazas para que desde allí comience a dividir ambos estados, porque si prescindimos de este punto, no habría quien defendiera el río allí mismo, por ser territorio ajeno y allí mismo le darían otro curso los de Durango, perdiéndolo los de Nuevo León para siempre.

Es de advertir que, al defender ahora Nuevo León que Raymundo sea el punto de división, no pretende otra cosa sino su derecho, pues aunque el rancho de San Carlos perteneciente a la Hacienda de Avilés, ahora reconoce a Durango, allá cuando se formó ese rancho y mucho después, solían venir sus pobladores a Viesca a hacer sus bautismos y casamientos, y, aún en lo relativo a lo judicial, reconocían aquí; pero después con el tiempo fue acostumbrándose dicho rancho a reconocer a Mapimí, porque a aquella municipalidad pertenece la Hacienda de Avilés.

Nosotros no deseamos tomarnos toda la agua como lo ha hecho don Juan Ignacio Jiménez, lo que queremos es participar de la mitad de ella, de Raymundo para abajo; y defenderla como una propiedad del estado de Nuevo León, para lo que sería necesario estar siempre con cuidado, porque para nuestro lado hay una sierra por la corriente abajo y para el lado de Durango, hay una llanada; cuya superficie está casi a nivel con el plan del río.

Por no molestar a usted más concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9874

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, marzo 10 de 1863

Mi querido amigo y señor:

Contesto la muy apreciable de usted de 5 del presente, diciendo: que no ha llegado a mi poder la que en ella se refiere usted hablándome de venta de maíz; pero da el mismo resultado el haber vendido a don Jesús Salas, vecino del Saltillo, tres mil fanegas para el comisionado según me dice, del perito de esa ciudad, por lo que no puedo vender más de esta semilla.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9875

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hornos

Monterrey, abril 1° de 1863

Muy querido amigo:

Le acompaño a usted copia de la orden que he recibido últimamente, sobre el negocio de Matamoros. Como esa resolución ataca muy directamente las prerrogativas de la soberanía e independencia del estado, y abre una ancha puerta a

los que tratan de tomarse lo ajeno con pretextos, como los de Matamoros, he escrito en lo particular al ministro, manifestándole que no puedo cumplirla y que se sirva revocarla, porque de otra manera; no obstante mi repugnancia a entrar en pugna con el gobierno, tendré que resistir oficialmente a lo que se pretende.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9876

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, abril 3 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Un negocio de importancia me obligó a hacer un viaje repentino a Durango, de donde regresé hace cuatro días y me ofrezco a la disposición de usted.

En esta su casa y con el retardo consiguiente he tenido el gusto de recibir la muy apreciable de usted de ocho del próximo pasado y en el momento y con la reserva debida, mandé a los alcaldes de Viesca y de Parras, las órdenes que tuvo a bien mandarme el gobierno para la aprehensión de don Anacleto Morales y su consignación a las autoridades de Mapimí, en el vecino estado de Durango; pero habiéndose ausentado hace días el citado Morales y no encontrándose en esta municipalidad ni en la de Parras, no han podido tener su verificativo las órdenes superiores sino en la parte posible: esto es, librar exhortos por todas direcciones para la persecución del reo, de cuyo resultado pondrán a usted al tanto como es de su deber, los referidos funcionarios.

Siento no haber sido más feliz en el cumplimiento de las órdenes del gobierno, aunque por motivos independientes de mi voluntad.

Sin asunto para más, quedo de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, abril 8 de 1863

Mi querido amigo:

Impuesto de su apreciable de fecha 3 del actual, le diré que el mismo Morales, informará a usted del aspecto que guarda su negocio; pues él mismo llevó las órdenes respectivas.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

9877

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey.

Hornos, abril 11 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Con la grata de usted fecha 1° del actual fue en mi poder la copia de la orden a que se refiere sobre el negocio del Matamoros; quedando impuesto por la primera, de los términos en que ha escrito al señor ministro y de su resolución para el caso, bien

lamentable por cierto, de que no obsequie las indicaciones de usted.

Manifestar aquí la injusticia y arbitrariedad con que aquel alto funcionario ha procedido, sería por demás, cuando usted conoce mejor que yo la magnitud de la aberración que se ha cometido.

Omito pues extenderme sobre tal punto, limitándome á manifestar á usted la confianza que me inspira su rectitud y justificación, que todo el mundo conoce, para esperar que seré amparado y protegido por la autoridad, contra la expoliación que se quiere cometer de mi propiedad.

Concluiré tributando a usted mi más sincera gratitud, por las amistosas consideraciones con que me favorece y deseando acreditarle esos sentimientos, me repito su más adicto amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, abril 19 de 1863

Mi querido amigo:

Acompaño a usted copia de lo que hoy se previene a los alcaldes primeros de Parras, y Viesca, con motivo del parte dado por el de este último punto, respecto a los acontecimientos de Matamoros.

Sabe usted que lo estima este su amigo y servidor que besa su mano.

9878

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, abril 18 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 8 del presente, quedo impuesto de cuanto se sirve usted decirme con relación al señor Morales, lo que le agradezco infinito.

Escribo a usted sin tiempo y sin sosiego, porque me hallo profundamente afectado de los últimos sucesos del rancho de Matamoros.

Sucedió que volvieron los hombres aquellos que dije a usted habían ido a México a pedir al gobierno general que les entregaran dicho rancho, lo que no les parecía imposible conseguir, mirando en los ministerios a los enemigos de usted; pues bien, luego que volvieron estos hombres, hicieron un ruido inmenso comenzando por apoderarse del expresado rancho de la manera más violenta y para conseguirlo le tiraron cinco balazos al dependiente y al juez y otra multitud de tropelías.

El juez del rancho se quejó con el alcalde 1° de Viesca, éste mandó traer los asesinos que lo echaron a pasear, entonces pidió auxilio el alcalde, nosotros se los facilitamos; pero por una desgracia inconcebible entregaron las armas que yo mandé de aquí y puede decirse que mataron a todos ellos después de rendidos, de la manera más cruel.

Los muertos fueron don Pablo Mier, administrador de la Hacienda de la Concepción y comandante don Jesús Riva, administrador de la Hacienda de San José de los Álamos, don Simón Santoyo, administrador de esta hacienda, don Urbano Sanmiguel,

dependiente de la Hacienda del Alamito, don Mariano Huitrón, dependiente de la Hacienda de San Lorenzo y dos mozos de los mejores, llamado uno Fernando Jiménez y el otro Florencio Castañeda. A los demás que se mantuvieron fieles, los desnudaron y los golpearon.

En fin, aquí me tiene usted hundido en la más triste desolación, esperando también mi hora junto con los que me rodean y no será extraño que oiga usted decir que hemos tenido el mismo fin si por una desgracia lamentable no tuviere el gobierno los recursos necesarios para impartirnos auxilio.

Deseo se mantenga usted con salud y que mande lo que guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Yo creo que el gobierno necesitaría quinientos hombres para que sofocaran las miras de este vandalismo de la Laguna, o cuando menos que pusiera el estado de Durango 250 e igual número Nuevo León, para que entre los dos restablecieran el orden entre ambas orillas del río Nazas.

Zuloaga.

9879

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 18 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Después de escrita mi primera de hoy, donde por aumento le decía, que en caso que el gobierno disponga que venga alguna

fuerza a apaciguar esto, fueran cosa de quinientos hombres, esto es, 250 por el estado de Durango y otros 250 por el de Nuevo León, para que unidos y de acuerdo persiguieran a todos los malhechores, no quise decir que precisamente fueran 500, sino que, aunque fueran 300 o 400 lo que importaba era, que obraran de acuerdo, siendo mi opinión que si Nuevo León quiere trabajar por su única cuenta y con sus propios recursos, no deben bajar de 300 hombres los que debe mandar.

Si no pudiere mandar este número por otras atenciones, vale más aplazar el castigo de estos delitos y dejar la cosa en tal estado por ahora. Esta es mi opinión que me he atrevido a expresar sin que nadie me la pida, equívoca tal vez, pero muy sincera.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Yo no se los he oído decir a los de Matamoros; pero me han dicho personas que los han oído, que andan diciendo: que han despachado dos extraordinarios, uno a Nuevo León y otro a Zacatecas.

9880

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri
Monterrey.

Hornos, abril 24 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Por el último correo, tuve el gusto de recibir la muy apreciable de usted 15 del presente, juntamente con la copia de la orden que en

la misma fecha tuvo usted a bien expedir con motivo de los primeros sucesos del rancho de Matamoros.

Después con el extraordinario que llegó a Viesca ayer tarde, tuve el gusto de recibir su estimable carta del 20: en ella veo retratada su justa indignación por los asesinatos del día 15, y espero que las providencias que ha tomado el gobierno surtirán los efectos que se ha propuesto para que no queden impunes los delitos cometidos.

Yo por mi parte haré cuanto dependa de mí en este sentido, por cuya razón he permanecido en esta hacienda, de donde no me pienso retirar hasta mirar el último resultado.

Ayer luego que recibí la favorecida citada de usted, quise escribir al señor Morales excitándolo a que se uniera con nosotros; pero lo omití porque estaba cierto que acababa de dirigirse a él con igual objeto el jefe de la fuerza don Francisco Fierro y estoy a la mira de su llegada a Viesca, para ir a hacerle una visita.

No tenga usted cuidado, si usted manda la fuerza que se sirve indicarme, es fuera de toda duda que no encontraremos ninguna resistencia; sería necesario que yo estuviera equívoco hasta en mis creencias más remotas para que sucediera lo contrario. Es imposible que desoigan estas gentes la voz del gobierno y la del dueño de la hacienda tan íntimamente identificada con sus intereses. Es verdad que estos bandidos de Matamoros podrán reunir tal vez de 250 a 300 perdidos; pero debemos hacerlos pedazos si se llegan a parar delante de nosotros. Les queda el recurso de pasarse al estado vecino de Durango, para cuyo caso sería bueno que trajera las instrucciones el jefe que nos mande.

En el estado a que han llegado las cosas, yo deseo vengarme cruelmente de estos asesinos y cuento usted que daré la mano en cuanto me fuere posible.

Sin otro asunto por hoy queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Somos 25: como digo arriba será bueno que el jefe traiga instrucciones para el caso en que se pasen esos bandidos al estado vecino, sirviendo a usted de gobierno al tomar sus providencias que una gran parte de la gente que se reunió en Matamoros el día 15, vino del estado de Durango y es casi cierto que los mismos que vinieron entonces y tal vez algunos más, vendrán ahora, y en el caso de un revés, o lo que es más probable el de que no quieran presentar ninguna resistencia, no tiene duda que se pasan estos malvados, al otro lado del río lo que harán con tanta más facilidad cuanto que no trae una gota de agua.

Zuloaga.

Monterrey, abril 29 de 1863

Mi querido amigo:

Han vuelto ya los extraordinarios que llevaron las órdenes para que marcharan fuerzas sobre Matamoros, y los jefes avisan que prontamente se pondrán en camino, pudiendo asegurar a usted que pasarán de cuatrocientos hombres los que saldrán de los pueblos de la frontera; pues es indispensable castigar severamente a esos criminales.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 2 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 22 del próximo pasado, por ella quedo impuesta de la justa indignación que le han causado al gobierno del estado, las atrocidades cometidas por los asesinos del rancho de Matamoros, el día 15 del próximo pasado.

Esperamos pues las fuerzas que ha dispuesto usted que vengan sobre estos malvados, para unimos con ellas y perseguir juntos a estas hordas incorregibles que se derraman en una y otra orilla del río de Nazas como una langosta infernal que desola la tierra que pisa.

Yo vine aquí ayer acompañando a mi mujer que vino a ver su sobrino Guillermo Rojo, que sigue gravemente enfermo, pero vuelvo pasado mañana para los Hornos, aunque todavía no tengamos noticias de la próxima llegada de las fuerzas.

No tenga usted cuidado, casi es imposible que queden sin castigo estos delitos, con solo que nos vengan doscientos o trescientos hombres con uno o dos cañoncitos.

Estoy a usted sumamente agradecido que haya hecho de mí, menciones tan honrosas en los boletines del 23 y 26 del próximo pasado.

Igualmente lo estoy por los veinte fusiles que me hizo usted favor de facilitar por conducto del señor don José Sotomayor, los que ya están en los Hornos.

Sin otro por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9882

Señor Don Leonardo Zuloaga

Monterrey, mayo 2 de 1863

Muy apreciable amigo:

Me voy a dirigir al gobierno de Durango, requiriéndole el castigo de los criminales que vinieron a ayudar a los de Matámeros y avisándole que si no lo hace, me veré en el caso de enviar fuerzas que los persigan hasta lograr su aprehensión y castigo y para que no se entienda que esto es un amago a aquel estado o que me guían otras miras, sería muy bueno que escribiera usted a sus amigos para que se empeñen porque el gobierno persiga a dichos criminales o me auxilie para ello, y sobre todo para que no eche a mala parte, la persecución que estoy dispuesto a hacerles yo.

Soy de usted afectísimo.

9883

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 6 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

En contestación a la muy apreciable de usted de 2 del presente, debo decir a usted que no he dejado de inculcar en Durango y hasta en el estado de Chihuahua, que la mayor parte de la gente allá que nos hostiliza aquí, viene del estado de Durango, bajo cuya protección se ponen luego que cometen aquí sus depredaciones; pero por el correo de hoy, insisto más en esta idea.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9884

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 6 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 29 del próximo pasado, por ella quedo impuesto que la fuerza, que el gobierno ha destinado para castigar los crímenes del día 15, vendrán y yo las espero con la mayor impaciencia para unirme a ellos y correr su suerte que estoy cierto que será próspera y feliz, espero en Dios.

Debo poner en conocimiento del gobierno, para lo que puedo conducir, que los agentes principales de estos malvados en Viesca, son los señores siguientes:

Don Jesús B. y Baeza, Ignacio de la Vega, René Lajous, Manuel Maciel, Eduardo Espinosa, Brígido Hernández. Y sus instrumentos principales de acción: Juan Borrego y Darío Orduña.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9885

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 10 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables que contestar, sirve la presente para poner en conocimiento de usted de una manera oficial: que los asesinos del rancho de Matamoros, se mantienen de mis trojes de la Barbada y San Lorenzo y con la carne de mis bueyes desde el día 15 del próximo pasado y no parando sólo en esto, pues según me informan mis dependientes, se llevan atajos de mis bueyes al estado vecino, dizque para racionar sus familias que tienen allí.

Los dependientes que quedaron vivos, unos andan huyendo y otros andan a las escondidas, durmiendo de noche en el campo, de

modo que puede decirse que tengo abandonadas todas mis fincas de la Laguna y en la vía de la más completa ruina.

No quería decir a usted nada de esto, pero al fin me he resuelto a ello después de la llegada del correo de hoy que no nos ha traído noticias de la próxima llegada de las fuerzas y tampoco regresan los señores Díaz y Arzave.

Dispense usted la molestia a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9886

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 13 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables a qué contestar, pongo a usted la presente para saludarlo y decirle que hoy salió la comisión del señor licenciado Valdez, para el rancho de Matamoros y según me han dicho han continuado también su viaje hoy mismo para Viesca, los señores Díaz y Arzave.

Después de la que tuve el honor de escribir a usted por el último correo, no he recibido noticias de los ranchos, lo que equivale a decir que no ha ocurrido en ellos ninguna cosa particular.

Sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, mayo 17 de 1863

Mi querido amigo:

Correspondo a su apreciable de fecha 13 del actual, celebrando no haya habido hasta esa fecha, avance alguno por parte de los de Matamoros.

Respecto a la Presa de Calabazas, el alcalde de Viesca ha dado parte de lo que ocurre, pero como no hay en esa la fuerza suficiente por ahora, se le contesta como verá usted, pero las fuerzas que van para esa villa, podrán servir de apoyo a esa autoridad. La fuerza de Coahuila, ha salido ya de Monclova y la de aquí sale dentro de tres días.

Su amigo que lo estima y besa su mano.

9887

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 17 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 13 del presente, quedo impuesto que ha librado el gobierno sus órdenes, para activar la venida de las fuerzas de la frontera para castigar los delitos cometidos en el rancho de Matamoros.

Le quedo a usted muy agradecido por el empeño que se sirve tomar en este negocio tan íntimamente ligado por mis intereses y deseos.

Temeroso de cansar a usted con la repetición de mis quejas, omito hablarle de otros nuevos motivos de disgusto que se me han presentado en estos días; pero el señor don José Sotomayor, que saldrá mañana para esa ciudad y a quien he conferido poder en forma, para el arreglo de varios negocios pendientes, instruirá a usted de todo.

Por aquí habíamos alegrado con dos aguaceritos que cayeron a principios de la semana pasada, pero desde entonces acá, ni siquiera aparatos de agua hemos tenido; mañana comenzaremos aquí los cortes de trigo, cuya cosecha tiene buen aspecto.

En medio de las congojas que me han cercado desde algún tiempo a esta parte, acabo de tener el pesar de que haya fallecido mi sobrino Guillermo Rojo, a las nueve y media de la noche de ayer, después de largos padecimientos en el período de 40 días que le duró su enfermedad. Lo que tengo el sentimiento de participar a usted porque sé el aprecio que usted nos tiene.

Sin otro asunto, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, mayo 20 de 1863

Mi muy querido amigo:

Quedo impuesto de cuanto se sirve comunicarme en su apreciable fecha 17 del actual; habiéndome causado el más profundo pesar la noticia del fallecimiento de su sobrino el señor don Guillermo Rojo, persona de mi mejor estimación y cuya lamentable y temprana muerte no puede menos que ser deplorada por todos los que hayan conocido el caudal de recomendables cualidades que lo recomendaban.

El negocio de Matamoros está pendiente, como usted sabe de las circunstancias, y ya veremos qué aspecto toma.

Me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

9888

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 17 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Agobiado por el cúmulo de contratiempos que pasan sobre mi corazón y colocado en una situación que no acierto a definir, recibiendo todos los días y a cada instante la noticia de un nuevo trastorno en mis fincas de la Laguna, que veo a punto de desaparecer, me encuentro verdaderamente fastidiado y sin voluntad ni ánimo, para luchar por mí mismo contra tantos accidentes que parece se han combinado con el fin de arrebatar-me el reposo y mi fortuna adquirida a costa de un dilatado tiempo de constante trabajo.

En tales circunstancias, me ha parecido conveniente conferir poder a mi amigo don José Sotomayor, que está bien impuesto del estado en que se encuentran mis negocios y merece toda mi confianza, para que en representación de mis derechos, pueda comparecer ante el gobierno y los tribunales del estado, promoviendo lo que juzgare conveniente a mis intereses.

Aunque usted conoce y estima a mi expresado amigo el señor Sotomayor, no creo por demás recomendárselo muy particularmente, suplicándole con encarecimiento lo favorezca y

272

ayude en todo lo que pueda contribuir al buen éxito del encargo que le he confiado; por favor desde ahora doy a usted las más expresivas gracias.

Testigo el mencionado señor Sotomayor, de lo que está pasando con mis intereses que se hayan hoy a disposición de una horda de forajidos, podrá darle a usted una idea exacta de mi penosa situación. Entre tanto, me repito de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, mayo 26 de 1863

Mi estimado amigo:

Por su apreciable de 17 del actual, quedo impuesto de los motivos que ha tenido para conferir poder al señor Sotomayor, a fin de que lo represente en los negocios que se le ofrezcan.

Recomiendo a usted una poca de paciencia y entre tanto me repito suyo afectísimo y servidor que besa su mano.

9889

Señor General Don Santiago Vidaurri

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 17 del presente y me he llenado de satisfacción al ver que se acerca el día en que se

273

Correspondencia

castiguen los delitos cometidos el día 15 del próximo pasado en el rancho de Matamoros.

En efecto, no cabía otra contestación en el negocio de la presa de Calabazas y por la misma razón, tampoco hemos hecho nosotros ningún reparo.

La comisión del señor Valdez, estuvo en aquel rancho hace tres días y después de haber tomado algunas declaraciones, se hallaba ayer en Viesca practicando unas citas hechas por los de Matamoros y otras diligencias.

Ayer llovió por la Laguna.

Deseo que usted se mantenga con salud y que mande lo que guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, mayo 24 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Quedo impuesto de cuanto contiene su apreciable fecha 20 del actual.

Le adjunto un número del "*Siglo diecinueve*" en que se habla sobre el negocio de Matamoros, por si usted no lo hubiere recibido.

En él verá usted bajo el rubro de "*Corre la sangre en Nuevo León*", con que colores tan distintos de lo verdadero, pintan cuanto ha acaecido en este funesto particular. Sería muy conveniente que usted hiciera un comunicado bastante amplificado, en que hiciera ver que los terrenos de que se trata no

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

son baldíos y pintan de una manera remarcable los excesos cometidos por los de Matamoros y este comunicado lo mandara a alguna persona de su confianza en México, para que se publicase en alguno de los diarios que tienen más circulación. El gobierno de mi cargo se dirige también hoy al de la Unión sobre este respecto, haciéndole ver la injusticia de los de Matamoros= El comunicado puede usted mandarlo también acá para que se publique en el boletín oficial de este gobierno, manifestando que se ha remitido a México para su publicación.

Sin más por ahora, queda de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

9890

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, mayo 27 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 4 del presente, juntamente con la cual recibí el No. 845 del Siglo 19 y me he quedado asombrado que tengan defensores cerca del gobierno general, causas tan desesperadamente malas como las de Matamoros; en estos días me voy a ocupar de escribir un comunicado al referido diario del que mandaré a usted una copia.

Por muy contrarios que me sean los protectores de estos malvados, y sean de la categoría que fueren, yo abandono la venganza de mis víctimas y la defensa de mis intereses a la íntegra justificación de usted que persuadido ya de los hechos, es imposible que lo hagan vacilar ni los artificios del interés particular encubierto casi siempre con apariencias del público o

una caridad la más veces falsa. El gobierno que defiende los principios y no las personas, sabe su camino.

Y sin tiempo para más, me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, mayo 31 de 1863

Mi querido amigo:

Es en mi poder su apreciable de fecha 27 del actual, y espero la copia que me ofrece para hacer que se publique.

Hoy se transcribe al alcalde 1° de esa villa, la última resolución del gobierno, en el negocio de Matamoros y ella le impondrá de que las cosas quedan en el estado que guardaban antes de las resoluciones dictadas en septiembre y febrero.

Sabe usted que lo aprecia este su amigo y servidor que besa su mano.

9891

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 3 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted 31 del próximo pasado, he tenido el gusto de saber que el gobierno general ha tenido a bien revocar

la orden que por conducto del Ministerio de Justicia, dictó con fecha 28 de febrero último, con lo que se van allanando las dificultades suscitadas en el rancho de Matamoros.

Al señor Sotomayor le mandé en el correo pasado, un comunicado que escribí a la carrera para el Siglo y le encargo que lo mande publicar en el boletín, haciéndole las reformas que le ocurran.

Aquí, hemos tenido el gusto de tratar al señor Garza, lo mismo que a algunos de los señores oficiales que lo acompañan, que nos han parecido personas muy apreciables.

Soy de usted afectísimo amigo atento y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, junio 7 de 1863

Mi querido amigo:

Tengo a la vista sus dos gratas de fecha 3 y 4 del actual, las que contesto muy deprisa, por las muchas atenciones que me rodean.

Ya se le dice al señor Garza, que no es de accederse a los deseos de usted, más debe usted descuidar, que el gobierno procurará asegurarle su propiedad.

Respecto a la línea divisoria entre el estado y Durango, pensaré y haré lo conveniente para arreglar ese negocio.

Sin tiempo para más, me repito de usted afectísimo amigo y servidor que lo estima y besa su mano.

- 9892

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 4 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Informado el señor coronel don Vicente de la Garza que el rancho de Matamoros ha quedado solo con motivo de la aproximación de la fuerza que manda, me ha preguntado con quien se entenderá allí para cumplir con las órdenes con que se halla, y yo le he dicho que en lo que haga relación al rancho y a las tierras, creo que debería entenderse conmigo por ser el dueño y habiéndome vuelto a preguntar el señor Garza qué es lo que yo desearía como dueño del rancho, le he manifestado que para evitar quebraderos de cabeza al gobierno, yo sería de parecer que se acabara con el rancho, no dejando allí piedra sobre piedra, entrando en la destrucción la casa de la hacienda, pues es cosa que no tiene duda que dejándoles las casitas y los jacales, volverían a ellas, luego que se retirara esta fuerza y según me ha manifestado el señor Garza, lo que desea es que el gobierno del estado, le diga lo que podrá hacer en este respecto, porque teme excederse si manda tumbar o quemar las casas, y con el objeto de que usted le mande sus órdenes sobre este particular, me ha dicho que manda este extraordinario.

Yo soy el que resulto más perjudicado que nadie con la destrucción del rancho; pero es tanto lo que me han mortificado estos hombres, que me sometería gustoso a volverlo a construir, con tal de quitarles a estas gentes todo pretexto u ocasión para volver a él.

Ojalá también se pudiera aprovechar la ocasión de la visita que va a hacer por allá una persona tan digna como el señor Garza, para que quedara fijada la línea occidental de este estado con el de Durango, y arreglada de una manera equitativa el uso del agua del

río Nazas; aunque sobre esto último y sobre todo lo demás será lo que usted tenga a bien disponer.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9893

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, junio 10 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted fecha 7 del presente, en cuya contestación debo decirle: que estoy muy contento con cuanto usted tenga a bien determinar en los asuntos relativos al rancho de Matamoros, porque nadie conoce mejor que usted esta cuestión, ni nadie puede juzgarla con más acierto.

Después de abandonar a la acción de la justicia el castigo de los criminales, mi último deseo se contrae a que el gobierno me reponga en la plena posesión de mis derechos y me presente en mis ranchos como dueño, sin cuya voluntad nadie pueda vivir en ellos.

Quisiera también, si fuera posible, que el gobierno aprovechara la permanencia de una persona tan respetable como el señor Garza por aquí, a fin de arreglar la cuestión de límites y sobre todo el uso del agua del río de Nazas que es de un interés muy vital para los que vivimos en esta frontera.

El señor Garza debe llegar esta tarde a Viezca y yo estaré allí por la mañana (Dios mediante).

Sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9894

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 14 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Desde el día 11 del corriente, me encuentro en esta casa de usted donde como siempre, me ofrezco a sus órdenes.

Anteayer llegó a ésta el señor Garza con su fuerza, y ha permanecido en ésta hasta por la mañana, donde absolutamente no hay novedad.

En el estado de Durango hubo un movimiento, como lo sabrá usted el día 9 del actual, resultando del que quitaran al gobernador Silva, sin tirar un tiro; el jefe del pronunciamiento, que es un señor don Tomás Borrego, ha mandado ofrecer al señor Garza, aunque de manera indirecta, las mejores relaciones de amistad, que creo el señor Garza quiere aceptar.

Ahora que se encuentra por aquí una persona de las excelentes cualidades del señor Garza, sería una oportunidad bellísima para arreglar las diferencias que puede haber en este rumbo.

Sin otro asunto por hoy, quedo de usted afectísimo servidor y amigo que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, junio 21 de 1823

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto de su apreciable de 14 del actual, y no tenga usted cuidado por lo que hace a sus negocios, porque las mismas circunstancias han de ir diciendo lo que se debe hacer en ellos. Confíe usted en mí, y esté seguro que todo lo arreglará este su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9895

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 25 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Pongo a usted estas cuatro letras para decirle que según me acaban de decir, ayer pasaron para ésa por uno de los ranchos de esta hacienda y con la escolta conveniente, cosa de nueve o más personas de las de Matamoros, ente ellas el capitancillo Darío Orduño.

Ha sido necesario todo el talento, toda la habilidad y toda la astucia del señor coronel don Vicente de la Garza, para obtener este resultado que nadie esperaba hasta que se ha visto.

Estos malvados los alienta la esperanza de continuar engañando a todo el mundo como lo han engañado hasta aquí; pero es imposible que sigan por más tiempo en su camino de crímenes y mentiras.

Supongo que se harán de cuantas recomendaciones puedan conseguir, para presentarse ante el gobierno como inocentes; pero mi apoderado que se halla en esa ciudad los acusará y presentará tales cuales son.

Por no molestar a usted más concluye su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

9896

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hornos

Monterrey, junio 30 de 1863

Mi querido amigo:

Tengo a la vista la apreciable de usted fecha 25 del actual, que me anuncia la venida de Orduña y sus cómplices; así como el tino y habilidad de don Vicente Garza, para haber manejado ese negocio que todos consideramos tan difícil y de consecuencias bien graves.

Lo ocurrido le dará a conocer a usted que debe tener confianza en mi y que debe esperar el completo y satisfactorio arreglo de su negocio, a lo que contribuirán mucho las circunstancias y por parte de usted la calma y la prudencia.

Le acompaño a usted copia de la carta que dirijo hoy al señor Garza, y por ella verá que debe venirse para ésta; pues el gobierno me ha prevenido sitúe una fuerza en la línea del estado con el de Tamaulipas; y ya que hemos asegurado a los principales alborotadores y que hemos logrado más de lo que pudiéramos esperar en tan corto tiempo.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que lo estima y besa su mano.

9897

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, julio 4 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 30 del próximo pasado que acabo de recibir por conducto del extraordinario que le lleva las órdenes superiores al señor coronel don Vicente de la Garza.

Tengo muchísimo gusto en reconocer los importantes servicios que he debido a usted en esta época, pues a pesar de la excesiva escasez de recursos, ha podido usted mandar una fuerza respetable a estos puntos, con la que ha manifestado el gobierno que reprueba los excesos cometidos y que tiene el poder suficiente para castigarlos.

Ahora que el señor Garza, haga una declaración de mis derechos y me ponga en posesión de ellos, habrá cumplido con su deber conforme a las órdenes que tiene.

Si este señor muestra en este desenlace la habilidad que ha tenido hasta aquí, creo que todo quedará arreglado, lo que deseo principalmente por no causar a usted tantas molestias.

Y sin otro asunto por hoy, queda, a las órdenes de usted su afectísimo y agradecido amigo que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9898

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hacienda de los Hornos, julio 25 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Aunque he encargado al señor José Sotomayor, que me haga favor de saludar a usted a mi nombre y manifestarle mi gratitud por su generoso comportamiento conmigo, quedo más satisfecho escribiendo a usted directamente con el mismo objeto.

Por aquí no hay novedad gracias a Dios.

Lo único que nos tiene con cuidado es lo poco que nos ha llovido; sin embargo, como este año vino el río Buanaval en tan buen tiempo, pudimos hacer una siembrita de maíz y aunque hace días que se cortó el dicho río, tenemos esperanza que vuelva a traernos agua para regar nuestras labores que estamos ahora limpiando.

Que usted se encuentre con salud y mande a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, julio 27 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

El portador de ésta lo será Dios mediante, mi ahijado don Jaime Garza, hijo de nuestro común amigo don Francisco, que pasa a esa ciudad a negocios de su giro, y aunque no necesita para usted más recomendación que la de su padre, me tomo sin embargo la libertad de recomendarlo a usted muy particularmente.

Dispense usted la molestia a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, agosto 15 de 1863

Mi muy querido amigo:

Me ha sido entregada su apreciable fecha 27 de julio próximo pasado, por su recomendado el señor don Jaime Garza. Es éste un joven recomendable y he terido mucho placer en conocerlo, ofreciéndole servirlo en lo que me considere útil.

Sin otro asunto que contestar a su recomendación, me repito de usted afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.

9900

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, agosto 1° de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Sirve la presente para saludar a usted con el cariño de siempre y decirle que se nos ha soltado ahora la plaga de los indios aunque en poco número, pues acabo de recibir la noticia que unos ocho de ellos, mataron a un mozo mío que se llamaba Gertrudis Rivas, viniendo de Parras. Aunque el joven que actualmente desempeña la Administración de Rentas en Parras, es muy recomendable por su honradez y su carácter amable y fino, desgraciadamente se halla tan enfermo que según me escriben de Parras, debe vivir muy pocos días, para cuyo caso, que no deseo por cierto, me tomo la libertad de insinuarle únicamente el nombre de don Ignacio Arzave, para que me haga usted favor de tenerlo presente entre los pretendientes de este empleo.

Dispense usted la molestia a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, N.L., agosto 5 de 1863

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto de su apreciable de 1° del corriente y siento sobremanera el que hayan aparecido por ese rumbo los indios. He dispuesto que Fierro, se vuelva con la fuerza que trajo para que

con ella atienda a la seguridad de esos pueblos y persiga a toda clase de malhechores.

Me repito de usted amigo y servidor que besa su mano.

9901

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted 16 del presente, por ella veo la buena acogida que mereció a usted mi recomendado don Jaime Garza, por lo que doy a usted un millón de gracias.

Por aquí no hay más novedad que la espantosa seca que estamos sufriendo. Habíamos sembrado nuestros maicitos con tanta ansia que abandonamos todos los demás quehaceres y los tenemos limpios, esperando el bien de Dios; pero ésta es la hora que ni ha caído una gota de agua y tanto el río de Nazas como el de Aguanaval están completamente secos.

Hace cuatro días que anda por los ranchos de la Laguna don Juan Ignacio Arzave con una fuerza de cuarenta hombres.

Sin otro asunto por hoy, queda a sus órdenes su afectísimo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, agosto 29 de 1863

Mi querido amigo y señor:

Informado que al fin sucumbió bajo el peso de sus enfermedades el apreciable joven don Jesús Hernández, me tomo la libertad de volver a molestar a usted para recordarle mi empeño y el de otros amigos porque en el empleo que aquel señor obtenía, fuese puesto don Juan Ignacio Arzave.

Lo que agradeceré a usted infinito, su afectísimo amigo y su seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey septiembre 2 de 1863

Mi estimado amigo.

Ya se ha pedido a Parras la terna correspondiente para proveer la vacante de don Jesús Hernández, y será bueno que ustedes arreglen el que venga en ella.

Soy de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, agosto 29 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables a que contestar, pongo a usted la presente para decirle que anoche regresé de los ranchos de la Laguna donde no hay novedad, gracias a Dios, pues aunque aquel muchacho tonto Jesús González que estuvo preso en ésa porque anduvo con los tulises y que usted me hizo el favor de soltar, quiso hacer un mitote empujado por un tal Juan Borrego; no tuvo ningún efecto, por estar considerado el tal González por un imbécil incapaz de nada.

El señor Comandante don Juan Ignacio Arzave, salió esta mañana del Álamo para Parras.

Sigue aquí la seca terrible y aunque el río de Nazas y el Buenabal, trajeron una poquita de agua, se la cogieron entre don Juan I. Jiménez y los de Matamoros no habiendo querido quejarme de ello por no darle más molestias.

Por las cartas que me escribe el señor Sotomayor, sé que el apoderado que dirige a los de Matamoros en ésa, pretende que se midan las tierras de mis haciendas, y como no sería enteramente imposible que obtuviera una sentencia en este sentido, por las relaciones que él tenga con el señor juez de Hacienda, debo manifestar a usted que una sentencia por ese estilo la consideraría como un atentado contra mis derechos de propiedad, lo que pongo en conocimiento de usted, para que me haga usted favor de hablar o influir en el sentido que le parezca justo.

Se habla también de expropiación del rancho de Matamoros y como éste está en el centro de mis labores de La Barbada, El Colorado, Las Mieleras y el Tabaco, no podría hacerse la venta si no me comprasen a la vez todas las demás labores que se manejan con la misma agua del río de Buenabal, cuyo importe no bajaría por muy bajo que se avalúase de 180,000 pesos; todo lo que pongo en conocimiento de usted.

Igualmente me tomo la libertad de recordarle el arreglo de los límites con el estado de Durango y los derechos que tengamos los de éste, sobre el agua del río Názas; pues mientras más tiempo se dilate este arreglo, más y más me perjudico en mis intereses.

Sin otro asunto por hoy, queda a sus órdenes su afectísimo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9904

Señor Don Leonardo Zuloaga
Hornos

Monterrey, septiembre 2 de 1863

Mi estimado amigo:

Tal vez no habrá usted recibido una carta en que le hablaba de la expropiación de sólo el rancho de Matamoros y no de las demás fincas de que hace mérito en su apreciable de 29 del mes próximo pasado, más ya que esto no puede hacerse por no haber modo de pagar otro rancho, no queda más recurso que echar fuera a esos hombres o castigar a los malvados hasta exterminarlos, lo que me parece más prudente, en razón a la dificultad que presenta la

traslación de tantas familias como son las que ocupan aquella finca, pues con lo segundo se conseguirá también que los que queden se porten bien y no den motivo a que las autoridades se ocupen de ellos.

Espero por lo mismo me diga lo que hay respecto a sólo Matamoros, suscribiéndome de usted amigo y servidor que besa su mano.

9905

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, septiembre 11 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Juntas tuve el gusto de recibir por el correo de ayer las dos apreciables de usted de 2 del presente, por una de ellas veo la incansable deferencia de usted para obsequiar mis recomendaciones, lo que le agradezco infinito. Por la segunda quedo impuesto del plan que se propone usted seguir en el negocio del rancho de Matamoros, castigando severamente a los culpables y dejando a los que no lo sean tanto para que continúen viviendo ahí aunque siempre sujetos en cuanto a los derechos de propiedad, a lo que yo como dueño de aquella finca les determine.

Todo esto me parece perfectamente bien, porque yo lo que deseo sobre todo es alejar de usted todo motivo de disgusto.

Contrayéndome a los más averiguados de Matamoros, que puede decirse que son todos ellos, diré a usted que ayer por la mañana amaneció en Viesca aquel don Jesús González, con cosa de

cuarenta hombres a pie y a caballo, armados, que salieron del rancho de Matamoros y del de la Soledad, reunidos y se presentaron al señor alcalde 1º, no sé con qué objeto y parece que hoy han vuelto para los expresados ranchos, reunidos y armados como llegaron ayer a Viesca mandados al parecer por el mismo González. Es regular que de todo esto dé a usted cuenta la referida primera autoridad política.

Todas estas gentes que ahora nos andan dando quehacer, se habían retirado del rancho de Matamoros luego que supieron que se aproximaban las fuerzas del gobierno, pero el señor coronel Garza, tomó mucho empeño en reunirlos buscándolos con todo empeño. Pero sea como fuere, yo no deseo otra cosa sino que se haga lo que usted determine.

Estamos en paz, porque estas frioleras no merecen la pena de llamar la atención del gobierno, aunque no estaría de más que la fuercesita de Parras viniese a darles otra buscadita a estos hombres, no por lo que ellos valen, sino por el mal ejemplo.

En efecto el rancho de Matamoros solo, es invendible, por hallarse situado en medio de otra porción de labores que manejan con la misma agua. Cuando llega a venir, la que sería la manzana de la discordia si la tierra perteneciera a diversos dueños; como ahora que me hicieron perder estos hombres una siembra de setenta fanegas de maíz, ya con todos sus cultivos, rompiéndome mis presitas y tirando el agua por otra parte, pues yo creo que ellos no pudieron distribuir toda ella en sus labores.

Mañana Dios mediante, tengo intención de salir a los lindes de acá del estado de Zacatecas, para recibir unas cuatrocientas reses que he comprado por allá para la Hacienda de Abajo, por cuya razón puede ser que no tenga el gusto de escribir a usted por el correo próximo.

Por aquí sigue la seca más terrible que nunca: puedo asegurar a usted que aquí en los Hornos a pesar de ser las azoteas de

hormigón, no han corrido los canales en todo el presente año, arriba de 15 minutos por junto.

Sin otro asunto por hoy, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. En la noche. Aunque la primera autoridad de Viesca debe informar a usted de la clase y número de fuerza que traía Jesús González, porque estuvo ahí casi dos días otra fuerza, debo informar a usted sin embargo, que el mayordomo de uno de mis ranchos por donde ellos pasaron esta tarde de vuelta para Matamoros, me manda decir que son cuarenta y nueve, yendo veintiocho de ellos a caballo y que estos últimos todos llevaban pistola, que los de a pie llevaban también rifles y cartucheras y aunque esto no sea exactamente cierto, debe tener mucho de aproximado.

No necesito informar al gobierno de las fatales consecuencias que traería este ejemplo, si no se les fuera a la mano a estos hombres; así empiezan las cosas y poco a poco pueden ir tomando dimensiones más grandes.

Zuloaga.

Monterrey, septiembre 16 de 1863

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto de todo lo que usted me dice en su apreciable del corriente, y le manifiesto que ya se libran órdenes a Fierro para que obre con energía y evite el que vaya a alterarse la tranquilidad en esos puntos.

Me repito de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9906

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, septiembre 26 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable de usted de 16 del presente.

Yo volví del estado de Zacatecas con 300 y pico de reses que compré ahí: no andaba sino cosa de 40 leguas al sur de aquí, y hasta donde yo llegué, está la tierra muy seca, pero desde ayer ha comenzado a llover, aunque por aquí no ha pasado de una agua menuda, a ratos.

Estos malvados de Matamoros cada rato me mandan amenazar; pero no les hago caso porque no les tengo miedo y que no tengo armas y ellos si las tienen.

Lo más gracioso es, que ya se preparan a sembrar trigo en mis tierras, como si fueran suyas.

Ya no ha quedado en ese rancho sino lo más malo de la gente que había en él, pues uno que otro muy raro que había mejorcito, se ha ido para otra parte.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor, y beso su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, septiembre 30 de 1863

Mi muy estimado amigo y señor:

He recibido su apreciable fecha 26 del que hoy termina, quedando impuesto de cuanto en ella me dice.

Ya sabrá usted que se han librado órdenes a Fierro para que ponga una fuerza que persiga a los de Matamoros, y que pase por las armas a los que se encuentre con las armas en la mano, remitiendo presos a los demás para esta capital. Creo pues, que ya no molestarán mucho a usted en lo adelante.

Consérvese bueno y mande lo que a bien tenga a su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.

9907

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, octubre 10 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 30 del próximo pasado. Por aquí no hay nada que comunicar a usted con excepción de las acertadas disposiciones tomadas por el señor teniente coronel don Francisco Fierro, para la persecución de estos bandidos de Matamoros, los que como era de esperarse, echaron a huir tan luego como supieron que se movía la fuerza de Parras, y como todos los que habían quedado en el citado rancho eran de los más malvados, estoy seguro que mientras no puedan engañar a los

agentes del gobierno, han de huir, porque ellos saben mejor que nadie el número y la atrocidad de sus delitos.

Hemos tenido la suerte que no nos haya ni escarchado todavía por aquí y el tiempo pinta muy bonancible como queriendo llover.

Hay aquí en Viesca un viejito que se llama don Felipe Cano, que a pesar de su poco talento y de su ninguna instrucción, ha sido toda su vida tinterillo y como nadie lo ocupa para cosas que merezcan alguna atención, él se ofrece para defender a los mayores criminales en cuya ocupación lo he conocido yo siempre; ahora de dos o tres días a esta parte ha dado en llamarse apoderado de los de Matamoros; que si se le fuera a hacer caso volvería más a las andadas de siempre.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Es el caso que el tal Felipe Cano es representante de seis de los más perversos de Matamoros. Zuloaga.

Monterrey, octubre 14 de 1863

Mi muy estimado amigo:

Quedo enterado de cuanto contiene su apreciable fecha 10 del actual. Respecto de los de Matamoros no debe usted temer nada, pues ya conoce la eficacia de Fierro, que tiene órdenes severas contra aquellos bandidos.

Me alegro mucho de que el tiempo siga bien por ese rumbo, pues así la necesidad en el año entrante no será tan cruel.

Sin más por ahora, me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

9908

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, octubre 18 de 1863

Mi querido amigo y señor:

Hace dos días que me tiene usted en esta villa, a donde vine después de que las fuerzas del gobierno se habían apoderado de toda la situación en los ranchos de la Laguna, casi sin obstáculo ninguno como era de esperarse; pues aunque es cierto que tuvieron una pequeña escaramuza con veinticinco hombres del gobierno, en la que perdieron éstos un sargento, también éstos les hicieron huir y pasarse al estado vecino; pero tiene usted que unidos allí con una fuerza organizada de 200 hombres al mando de don Refugio Vargas con dos esmeriles y una chusma más numerosa de léperos, sorprendieron a nuestra fuerza a tiempo que iban llegando a uno de mis ranchos y como era de noche, se dispersaron tan completamente que llegaron a un punto que se llama las Vaquillas de en dos y tres, hasta que se completó un número de cosa de 80 hombres y así llegaron anoche a esta villa, dejando en las referidas Vaquillas un piquete en observación del enemigo. Esto es lo que me han contado varios oficiales que se encontraron en el lance.

Como el tal don Refugio Vargas es un hombre cualquiera, todavía inferior a Jesús González a quien usted conoce, no habrá que extrañar que se ponga inhabitable aquella tierra con tanto ladrón,

como ha sucedido hoy en el correo que llegó esta mañana de aquel rumbo diciendo que seis ladrones le robaron 53 pesos que traía.

A mi Hacienda de la Concepción llegaron los tales bandidos y después de romper todas las puertas, robaron cuanto había en la casa y en la de otros vecinos.

Yo aseguraba a usted que con cualquiera número de soldados era bastante para acabar con estos malvados de Matamoros, como en efecto sucedió porque 25 hombres los hicieron correr; pero no contaba yo con la ayuda del vecino de Durango, aunque estoy persuadido que el gobierno de aquel estado, reprueba esta conducta y creo que el jefe político de Mapimí, también lo reprueba, lo que hicieron mal en aquel estado es haber dado el mando de las armas a un hombre tan de poco fiar como Refugio Vargas.

De los oficiales de aquí no falta ninguno y solo se dice que don Anacleto Morales salió herido de una pierna, quien no ha llegado todavía.

Como venían tan dispersos y tan solos los soldados, han desarmado muchos de ellos los ladrones.

Acaba de llegar un mozo mío de las Vaquillas y dice que no dejó allí más que dos soldados, que de los dispersos que encontró hoy, uno que otro traía sus armas.

Por lo demás excusado es decir a usted, el terror que han derramado por toda aquella comarca estos malvados; por supuesto todos mis dependientes excepto el de los Hornos, andan huyendo.

Yo pensaba salir para la feria del Saltillo y después para ésa, por tener el gusto de ver a usted; pero después de estos sucesos no pienso en ello por ahora.

Desde mañana que pase el terror de las primeras impresiones, pienso mandar una persona de confianza, para saber si ha reparado

el río de Nazas la fuerza de Durango y a cuánto asciende lo que tenga Jesús González para comunicarlo a usted.

De quien se repite afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

→ 9909

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, pongo a usted la presente, poseído de la más amarga tristeza, después de los excesos cometidos en mis fincas por los bandidos: la semana pasada, saquearon la Hacienda de la Concepción, escapando con vida por milagro, el administrador de ella, don Dionisio Corral, enseguida saquearon la de San Antonio, vendiendo los ladrones las piezas de imperial y de indiana a 12 reales; pero lo que me ha llenado de la más profunda consternación, es el saqueo y destrucción de mi casa querida de los Hornos, levantada casi con mis manos y llena de muebles y comodidades, gracias al esmero y trabajo de veintidós años de mi mujer.

Fueron tan bárbaros estos hombres, que denunciada, por la perfidia más inicua, el sitio donde estaban todos mis libros y papeles, los agarraron y los hicieron pedazos, llevándose muchos de ellos consigo, quedando los fragmentos tirados en la calle, sin que hubiese quien los pudiera recoger, porque atemorizada la gente de la hacienda, andaba huyendo.

No puede ser más, mi mujer como todas las que viven en el campo, es por necesidad dedicada a la medicina; tenía una alacena grande llena de remedios y dos botiquines ingleses muy curiosos y surtidos: todo lo hicieron pedazos a hachazos.

Los roperos de caoba, las camas de la misma madera, traídas de Nueva York, que no pudieron llevarse, lo hicieron añicos: la misma suerte corrieron todos los muebles sin exceptuar los trastes de cocina.

En fin, estoy yo tan lleno de indignación, que de tanto que quisiera decir, no digo nada.

Y no piense usted que sea tan grande la fuerza que traen estos bandidos, son cincuenta hombres resueltos como yo lo estoy en este momento, estoy cierto que los podría pasar a cuchillo a todos ellos.

No tenemos semillas y hace 8 días que están paradas las siembras de trigo; quiere decir que si no viene dentro de ocho días el auxilio, no sembraremos trigo este año, y los que vivan se morirán de hambre el año que viene.

Me han dicho que el gobierno ha dispuesto que venga el auxilio de los pueblos de tierra adentro, pintó tan mal en la vez pasada esta gente, que consideramos peor el remedio que la enfermedad.

Con 200 infantes que mandara el gobierno inmediatamente, con orden de que se pusieran a las órdenes del señor coronel don Máximo Campos, puede que fuera suficiente para restablecer el orden aquí, pero el caso, que fuera pronto: porque estos hombres que están tirados sobre mis fincas y como se han propuesto acabar con ellas, lo conseguirán breve.

Por no molestar a usted más, concluye por hoy su afectísimo amigo y atento seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, octubre 25 de 1863

Mi muy querido amigo:

Su apreciable de fecha 21 del actual, me ha contristado por la relación que en ella me hace del efecto del vandalismo en sus haciendas.

No comprendo cómo estos hombres están apoyados por los de Durango; pues no creo que las autoridades de ese estado los hayan facultado para ello.

He movido fuerzas, y no las de tierras adentro como han informado a usted; pues sólo vendrán del partido de Monclova. De Galeana han marchado cien hombres que estaban allí y de aquí salen violentamente de mañana a pasado, infantería, artillería y caballería. Habría querido que volaran, pero la falta de caballos y de medios de transporte para el parque, han retardado la salida más de lo que yo calculé.

Mi propósito es poner para siempre remedio al mal, y creo que lo alcanzaremos en esta vez, como lo verá usted dentro de breve.

Sabe cuánto lo estima este su amigo y servidor que besa su mano.

9910

Excelentísimo Señor General don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, octubre 25 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 21 del presente, por ella veo que el gobierno ve con la misma indignación que

nosotros, los excesos cometidos por los bandidos de Matamoros; los que siguen dueños absolutos de mis fincas, parveando mi trigo, de noche y de día y acabando con mis bestias de trilla, desgranando mis trojes de maíz y vendiéndolo a cualquier precio y repartiéndose mis ganados menores y mayores, y en medio de esta terrible calamidad, no tenemos otra esperanza que los pronto auxilios del gobierno.

Riéndose estos perversos de sus propios crímenes, han proclamado un plan político de que tiene usted ya conocimiento.

En fin, por no molestar a usted más, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, octubre 28 de 1863

Mi querido amigo:

Tengo a la vista su apreciable de fecha 29 del actual, y en contestación, tengo el gusto de manifestarle que hoy en la madrugada ha salido de esta ciudad una sección de infantes, caballería y artillería, que va a forzar sus marchas para llegar a la mayor brevedad a esa villa, de donde debe estar muy próximo el comandante González, con cien hombres, que estaban de guarnición en Galeana.

Deponga usted todo temor de que queden impunes tantos crímenes y sus autores.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, octubre 28 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 25 del presente, quedo impuesto que pronto llegará el auxilio que tanto necesitamos, pues es increíble el aumento que diariamente hay entre los ladrones: me han robado de mis ranchos cosa de doce mil arrobas de algodón que tenía pizcadas, de las que vendieron cuatro mil en Viesca, al precio de cuatro y seis reales arroba, siendo uno de los principales compradores don Indalecio Lobo, dependiente de don Juan René, a lo menos esto es lo que se ha dicho públicamente.

Yo quisiera que usted diera instrucciones al jefe de la fuerza para lo que se deba hacer con estos comerciantes que son tan culpables como los mismos ladrones.

Da espanto oír lo que se dice que han hecho con mis ganados menores, pues casi todos ellos han sido arreados por estos bandidos, quienes públicamente gritan que no han de dejar nada y que todo lo han de robar y matar antes que llegue la fuerza del gobierno, a cuyo fin, destrozan en efecto de noche y de día.

Ni remotamente podía esperar yo tanta atrocidad y mucho menos cuando estoy seguro que a ninguno de ellos le he hecho el más leve agravio.

En Durango, según las noticias más aproximadas, llevan fusilados más de ochocientos tulises y sólo así se ha podido restablecer la seguridad pública, si no fusilan aquí siquiera unos trescientos, me parece muy difícil que tengamos paz, porque fusilar unos quince o veinte, no haría ninguna impresión entre esta horda de malvados y

creo que los que deberían ir por delante son los compradores del robo.

Y como considero a usted tan lleno de aflicciones y cuidados, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, noviembre 2 de 1863

Mi querido amigo:

Quedo impuesto de cuanto usted me dice en su apreciable de 28 del mes próximo pasado, y en verdad que es horrible lo que han hecho los criminales de Matamoros, a quienes es necesario castigar muy severamente, a lo cual estoy resuelto porque de otra manera el mal no acabaría nunca. Será bueno que usted que tiene buenas relaciones en Durango, se dirija a sus amigos con el fin de que procuren con el gobierno de ese estado, dicte las providencias que conduzcan a aprehender a los criminales que pasen la línea y los fusile o los entregue para hacerlo.

Felicito a usted por el triunfo que han adquirido sobre una parte de los rebeldes y me repito de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, noviembre 1° de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 28 del próximo pasado, que acabo de recibir, en cuya contestación tengo el honor de decirle que en efecto son tan ciertos los auxilios que ha tenido usted la bondad de mandarnos, que hoy ha llegado a esta villa el señor González, con la fuerza de su mando y sabemos que el señor Hinojosa viene ya en camino del Saltillo para acá con la artillería e infantería: lo esperamos dentro de tres días a lo sumo y tenemos la esperanza de que este jefe cumplirá con las instrucciones que traiga.

Ya sabe usted que nosotros estábamos muy contentos con el señor Campos, a cuya actividad y energía debemos que hayan marchado hoy por las calles de esta villa, cosa de 250 infantes y 60 hombres de caballería, dejando cubiertas las guardias.

El jueves de esta semana tuvieron el atrevimiento los bandidos de asaltar una avanzada de diez hombres que teníamos a 12 leguas de distancia; pero en la tarde del mismo día les dimos una carrera que ya no hallaban la puerta perdiendo más de diez hombres muertos y sin hacernos a nosotros ningún daño, pues ni siquiera un caballo hirieron, y solo a uno de nuestros hombres lo tocaron con una bala en una pierna; pero ya está muy aliviado.

Aprovecho esta ocasión para decir a usted que el señor Campos que nos iba mandando, marchó a nuestra cabeza desde el principio al fin de la refriega, batiéndose como un soldado: esto es cosa que yo vi porque estaba presente.

No se puede usted figurar el cinismo bárbaro de los bandidos para robar y lo injurioso que son para acabar con cuanto había en mis haciendas; tanto que oyéndose decir estas cosas desde lejos, estoy seguro que parecerán una ponderación; pero es el caso que no llega uno ni a pintar las cosas tal cual pasan.

Son tan viejos en sus maldades estos hombres y tan hábiles y tan descarados en sus operaciones, que llevan al fin su obra de destrucción con una habilidad y prontitud admirables. Arrean los ganados por todas direcciones, los venden y los reparten, venden o dan las semillas y el algodón cosechado y cosechan el que está en fruto dándose prisa antes que lleguen las fuerzas del gobierno ¿Los pueblos y las personas que han comprado estos esquilmos tendrán alguna responsabilidad? sobre esto quisiera yo que diera usted sus instrucciones al señor Hinojosa.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9913

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, noviembre 4 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables qué contestar, tengo el gusto de poner a usted estas cuatro letras para decirle que por aquí no ha ocurrido ninguna novedad después de la carrera que les dimos a los bandidos el jueves próximo pasado en las Boquillas, quienes se han vuelto a reconcentrar en mis fincas de los Hornos y la

Laguna, llevando el incendio y la devastación por todas partes. Ayer amaneció ardiendo la troje de trigo de la Hacienda de Abajo, que contendría según dice el administrador, cosa de 2,000 cajas de trigo y por más empeños que se hicieron por apagar la lumbre, todo fue inútil y lo único que se consiguió fue que no se comunicara a otras piezas inmediatas a fuerzas de destecharlas y tomar otras precauciones; sin embargo, todavía está ardiendo el trigo que está abajo, aunque cubierto con una capa de cosa de cuatro varas de ceniza y brasas que de cuando en cuando hace sus erupciones como si fuera un volcán, y aunque a fuerza de gente y de trabajo, pudiera libertarse cosa de una vara de espesor de abajo para arriba, me ha parecido mejor dejarlo, porque después de lo mucho que costaría, el trigo que se escaparía entre el agua y la lumbre sale con un fuerte tufo a humo que apenas se puede comer.

Según las noticias que acabamos de recibir por el correo de hoy, el señor Hinojosa, salió ayer del Saltillo y lo esperamos en ésta muy pronto.

Desearía inculcar una idea y es la siguiente: la municipalidad de Viesca fue creada en tiempo del estado de Coahuila por los intereses de los partidos, cuando se hacía la regulación de las elecciones por municipalidades, pues formando una sola ésta y aquella, le ocurrió al partido que dominaba aquí, hacer de esta municipalidad dos, y desde entonces declararon municipalidad separada aquella y desde entonces datan también los desórdenes y el trastorno ahí por la falta de personas capaces de formar el ayuntamiento, por lo que sería conveniente volver al antiguo orden de cosas que se contraía a tener el juez de paz en Viesca, sujeto a la autoridad política de aquí y dos jueces de instancia para la administración de justicia, con lo que estábamos muy bien servidos y lo estaríamos también ahora si el gobierno tuviera a bien, reducirlos a nuestras formas antiguas.

Otra idea que el gobierno no se le puede ocultar es, que después de restablecer el orden se quedarán en el Álamo, unos cuarenta hombres, bien pagados al mando de un buen oficial para que persiguiera estos malvados y los vigilara, cuya fuerza podría

servir también para la persecución de los bárbaros, por ser el Álamo, un presidio antiguo y hallarse en la mera frontera.

Respecto de los planes políticos de estos malvados, puede decirse que se ahogaron en su inmunda cuna y lo único que queda que hacer, es vengar las atrocidades que han cometido, ya que entre todos ellos no podrían prestar la más leve reparación.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, noviembre 8 de 1863

Mi querido amigo:

Quedo enterado de su apreciable fecha 4 del actual y siento sobremanera la nueva desgracia que ha acaecido a usted en su Hacienda de Abajo, y no dudo sea causado por los de Matamoros, a quienes se perseguirán hasta donde se refugien.

Por falta de tiempo no se despachan los negocios de que me habla usted, pero por el próximo correo irán todos a satisfacción de la justicia que envuelven.

Sabe usted que lo aprecia esta su amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Viesca, noviembre 21 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

No había querido molestar a usted con mis cartas, porque hallándose usted al corriente de lo que por aquí pasa, por conducto del señor general y otros jefes, no quiero llamar la atención de usted diciéndole casi las mismas cosas y si escribo a usted ahora es más bien por tener el gusto de saludarlo.

Por aquí no hemos tenido ninguna novedad, gracias a Dios, la fuerza sigue perfectamente bien sin tener un desertor ni un enfermo, gracias a los excelentes jefes y muy buena oficialidad que la manda.

Los bandidos aunque eran muchos y se mostraban muy ufanos y orgullosos, pienso que cada día van a menos y se acabarán de desalentar luego que vean venir auxilios de su gobierno para esta brigada y que se acaben de desengañar que no pueden ellos esperar ningunos, de Durango, de Zacatecas, ni del gobierno general, a donde los han solicitado con mucha instancia; por eso sería muy oportuno y conveniente que se nos vinieran a reunir aunque fueran unos 200 o 300 infantes, con los que creo dominaría la situación completamente el señor Hinojosa, y no habría tampoco necesidad de tirar un tiro.

La fuerza ha permanecido en esta villa y aunque ocupo la Hacienda de los Hornos, con mi propia gente y diez hombres que me tiene dados el general, no puedo hacer nada de trabajos en la referida finca, porque teniendo a estos ladrones a una distancia de cinco o seis leguas, temo que destaquen doscientos hombres de

caballería y sorprendan a mis gentes en el trabajo: dejamos pues, pasar el tiempo de las siembras de trigo, sin poderlo remediar.

Pero lo más triste y deplorable de la historia de estos acontecimientos, es que los apoye y fomente un propietario del vecino estado de Durango, que se llama don Juan Ignacio Jiménez y si le dijera a usted que don Juan N. Flores obra en el mismo sentido, no me quedaría ningún escrúpulo de haber faltado a mis convicciones.

También debo decir a usted, porque es bueno que lo sepa, que según los datos que tengo, los partidos de Mapimí y de Nazas, están muy contagiados con el ejemplo que acaban de dar en este de Viesca, los bandidos y todo se puede temer, tanto allí como aquí, si no tomamos medidas enérgicas ambos gobierno.

Desgraciadamente el de Durango está impotente, puesto que, para sosegar esos partidos, apenas ha podido enviar ciento y tantos hombres, que se desertan cuando pueden y hacen el servicio de muy mala gana.

En lo que no hay duda es, porque es un hecho notorio, que parte del robo que me han hecho a mí, se ha vendido públicamente en Mapimí, a ciencia y presencia de las autoridades.

El señor Ortigoza ha sido restituido a la jefatura de Mapimí; pero según una carta suya, que acabo de ver, teme el pobre que lo asesinen, no por otra cosa, sino porque no quiere prestar su aquiescencia al crimen.

Por lo demás, me han robado hasta las ventanas de las casas que tenía sobre el río de Nazas y han pasado con todo el robo para el estado de Durango, a la Hacienda de Santa Rosa, propia del señor Jiménez y últimamente se ocuparán de mandar el rastrojo para allá, que era lo único que dejaron en las labores.

Unas de las miras de estos bandidos, fue corromper a mis sirvientes y hacerlos cómplices suyos, obligándolos por la fuerza a participar del robo.

En fin, por no molestar a usted más con una carta tan larga, concluye por hoy su afectísimo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, noviembre 25 de 1863

Mi muy estimado amigo:

Quedo impuesto de cuanto me comunica en su apreciable fecha 21 del actual.

Estoy en acabar de arreglar una fuerza para mandar de auxilio al señor Hinojosa. Aunque mucho se dice de la protección que tienen los bandidos de Durango, yo no creo que sea tanta. Sin embargo, siempre es bueno obrar con precauciones para todos los casos que se puedan ofrecer.

Sin tiempo para extenderme más, me repito de usted afectísimo amigo que su mano besa.

9915

Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Viesca, noviembre 28 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 25 del presente, por ella veo que estaba usted organizando más fuerza para mandársela al señor general Hinojosa, lo que me parece muy conveniente, pues haciendo llegar esta brigada a mil y pico de hombres, se le daría una importancia tal, que con sola su presencia acobardaría a todos estos bandidos y tal vez se les podría castigar sin necesidad de tirar un tiro.

Le he enseñado al general una noticia muy reservada que me mandan de Durango, cuya copia también acompaño a usted adjunta.

A principios de esta semana me robaron los bandidos de Matamoros, seiscientas reses.

Según las noticias que he adquirido, la mayor parte de los ladrones son de Durango, a cuyo estado han trasladado una gran parte del robo que me hicieron.

En lo que no hay duda ninguna es, que don Juan Ignacio Jiménez tiene la mayor complicidad en todas estas atrocidades: el ha prestado a los bandidos cajas de rifles que tenía en su casa y la gente de sus ranchos está unida a la de Matamoros para seguir cometiendo sus depredaciones y hacernos la guerra: él se halla en Durango, pero no se sabe qué especie de inteligencia tendría con aquel gobierno, puesto que me aseguran que no le han hecho nada, ni le harán tampoco.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, octubre 2 de 1863

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto de su apreciable, fecha 28 del pasado y de la copia que acompaña y ya veremos qué sucede.

Sin tiempo para más, me repito de usted afectísimo amigo y servidor que su mano besa.

9916

Durango, noviembre 24 de 1863

Tu causa está envuelta con los sucesos políticos.- En la cuestión Matamoros, quiere este gobierno hallar un pretexto para vérselas con Vidaurri, pero tiene miedo.- Jiménez está aquí.- Conviene que te hagas de pruebas contra él, para que lo muelas más tarde.- La fuerza que salió de aquí, no vale nada, y no puede ir más.- Aseguran que Patoni, si las cosas toman cuerpo, irá en persona a ésa.

9917

IMPORTANTE

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Hornos, octubre 5 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Acaba de llegar el correo de Durango y he recibido una carta de dicha ciudad escrita con signos combinados entre un amigo mío y yo. que transcritos dicen lo que verá usted en el papelito adjunto, y casi en el mismo sentido corren los rumores entre estos bandidos y sus amigos y aún en otras cartas que he recibido de Durango dan a entender la misma cosa.

Aunque esto parece increíble después de haber visto las comunicaciones escritas por el señor Patoni, al señor Hinojosa, empieza uno a tener sospechas y desconfianza.

Por otra parte me tenía admirado la osadía de estos bandidos, que siempre han sido cobardes, que no han querido abandonar el rancho de Matamoros, pues a pesar de hallarnos setecientos y pico de hombres con 4 piezas, a distancia de ocho o nueve leguas de ellos, anoche estaban con grande algazara de centinelas y lumbres en el rancho de Matamoros: lo que me hace sospechar que aguardan algún auxilio y si los atacamos nosotros antes que les lleguen, pueden tomar los dispersos el rumbo de "Cuatrociénegas" por el Sobaco; aunque esto último lo dicen así vagamente.

Sin tiempo para más, concluye por este su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Santiago Vidaurri / Leonardo Zuloaga

Monterrey, octubre 9 de 1863

Mi muy querido amigo:

Me he impuesto del contenido de su muy apreciable del día 5 y de las noticias que me remite adjuntas. Yo no encuentro ni asomos siquiera aparentes de que puedan realizar esos enormes cuentos; porque ni el gobierno general tiene fuerzas de qué disponer, ni es creíble que apruebe la causa de los bandidos de Matamoros. Por otra parte, el señor Patoni está en buena inteligencia con este gobierno y lejos de ayudarlos, los perseguirá como se lo merece.

Le repito mis muestras de afecto y espero sus órdenes. Su amigo y servidor que besa su mano.

9918

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Rancho de Matamoros, octubre 12 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

El día 10 a las 10 ½ tomamos posesión de este rancho sin novedad, gracias a Dios y a las 12 de la noche del mismo día fuimos atacados por los bandidos de la manera más brusca, pero fueron repelidos gracias a la serenidad y pericia de nuestro general y los soldados que pelearon como unos leones. Ayer y hoy no hemos tenido novedad ninguna, y yo creo que si el general Patoni viene y obra de acuerdo con el señor Hinojosa, se conseguirá la pacificación completa de estos ranchos. Sin embargo, yo sería de opinión que hiciera usted todo empeño porque a la mayor brevedad le vinieren al señor Hinojosa trescientos hombres de

auxilio para que, dejando su cuartel general seguro, pudiese destacar una que otra partida sobre los demás ranchos.

Son las 8 de la mañana y como todavía está más con cuidado, no tiene tiempo para más, su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, octubre 15 de 1863

Mi estimado amigo:

Impuesto de su apreciable de 12 del actual, tengo el gusto de felicitarle por el triunfo que han alcanzado sobre los bandidos de Matamoros y aunque deseo sobremano poder mandar alguna gente, no me es posible por la falta de armas, las que con empeño he solicitado y tengo esperanzas de conseguir; pues no obstante de que cuento con una pequeña guarnición, ésta no la quiero distraer en espera de algunos sucesos que no creo tardados. Sin embargo, he mandado activar la marcha de la fuerza del partido de Río Grande para que se le incorpore a Hinojosa.

Consérvese usted bueno como lo desea este su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, diciembre 20 de 1863

Mi muy querido amigo y señor:

Aprovecho los ocho días que el señor general Hinojosa dispuso permanecer en la Hacienda de los Hornos, vine a esta villa a visitar a mi familia y debo volver para los Hornos, pasado mañana, a donde espero las órdenes de usted.

Acabo de recibir la muy apreciable de usted de 15 del presente, por ella veo que ha dispuesto usted que venga a incorporársele al referido señor Hinojosa la fuerza de Río Grande y aseguro a usted que no puede hacer cosa más acertada que reforzar esta brigada en cuanto le sea posible, pues por más que hayamos desorientado a los ladrones, son tantos éstos y cuentan con tantas simpatías, tanto con este estado como con el de Durango, que cualquiera ventaja que lograran obtener sobre nosotros, sería de consecuencias tan fatales que costaría después doble trabajo para poderlo remediar.

Para que se haga esta campaña de una manera digna y correspondiente al decoro del gobierno, se necesitan lo menos mil hombres y seis piezas de artillería, es así que el señor Hinojosa, no tiene hasta ahora más que seiscientos y pico de hombres y cuatro fuerzas, le faltan trescientos y pico de soldados y dos piezas; con que yo quisiera que a todo trance se le reforzara.

Ahora que fuimos a Matamoros, llevaba yo de mi gente cosa de ochenta hombres, pero como la mayor parte de éstos deben quedarse ya en la hacienda, con esta menos fuerza debe contar el señor Hinojosa, por lo mismo vuelvo a suplicar a usted que haga cuanto esté de su parte por reforzar esta brigada que se compone de jefes, oficiales y soldados tan guapos y leales. Y es necesario

además, hacer cuanto se pueda por evitarles un descalabro, lo que no sería imposible, atendiendo al inmenso número de los ladrones y a los inconvenientes del terreno.

He oído algunas murmuraciones aquí contra el señor general Hinojosa, quejándose algunos de la morosidad de sus movimientos; pero es porque los que esas cosas dicen, no conocen el número de los enemigos y su prestigio en la tierra donde se hace la guerra. El mencionado señor general Hinojosa, por lo poco que lo he tratado, es un hombre de excelente corazón, con muy buenas cualidades militares; pero es tan pequeña la fuerza que manda, comparada con la del enemigo, que le ha sido imposible hacer más de lo que ha hecho hasta hoy.

Debe usted tener presente que se hace la guerra en la mera línea del estado de Durango, cuyos habitantes sin excepción ninguna, nos son hostiles, y usted sabe que ni del gobierno mismo de aquel estado nos es permitido tener una ciega confianza, todo lo que nos debería inducir a ser cautos y a no atendernos a otra cosa que a nuestros propios recursos.

Inútil me parece decir a usted porque no serviría sino para molestarlo, que todas mis haciendas de la Laguna están en poder de los ladrones y que el día que vayamos a ocuparlas, si no llevamos más fuerza que la que actualmente tenemos, nos veremos obligados a pelear en todas partes, aunque esperemos en Dios que sea con buen éxito.

Por no cansar a usted más, concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, octubre 23 de 1863

Muy señor mío y estimado amigo:

He recibido su apreciable fecha 20 del actual y quedo impuesto de cuanto en ella me comunica

Si en mis anteriores manifesté a usted que no podía reforzar la brigada del señor Hinojosa, era que materialmente estaba imposibilitado para hacerlo, porque usted ve que careciendo de armas, ningún esfuerzo para organizar gente, tendría resultado. Hoy que tengo muy fundadas esperanzas de conseguir una parte de un armamento que decomisó el señor Serna en Matamoros, perteneciente a los confederados de la vecina República; me apresuro a decirle que la brigada del señor Hinojosa será reforzada con el mayor número de fuerza que se pueda y lo más pronto que sea dable, pues siempre he reconocido la necesidad de hacerlo.

Me alegro mucho que esté usted satisfecho del señor Hinojosa, de lo cual anticipadamente estaba yo seguro.

Consérvese usted bueno y mande a su afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

9920

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, enero 3 de 1864

Mi querido amigo y señor:

Aquí me tiene usted todavía, porque me enfermé luego que llegué, del estómago y no he podido ponerme enteramente bueno, a pesar de estarme curando con médico. Sin embargo, tengo tanta

impaciencia de estar presente por allá donde se halla el señor Hinojosa, que no dilataré en ir, sólo que me atrase, lo que espero en Dios no sucederá.

Acompaño a usted la copia del párrafo de una carta que recibí hoy de los Hornos, porque deseo que esté usted al alcance de todo lo que se habla por aquí.

Yo deseaba que usted mandara más gente para reforzar al señor Hinojosa; pero habiendo cualquiera inconveniente para ello, no es una cosa indispensable, mucho menos ahora después del último golpe que se les dio a los bandidos en San Sebastián y después de haberse puesto a las órdenes del general, la fuercecita de Durango.

Sin embargo, no puede disimular aquel estado, cierto grado de protección que dispensa a los bandidos. Solo ellos sabrán por qué. Yo no puedo ver claro en este negocio.

Como soy tan tonto, todo me da sospechas y desconfianza, ya veremos.

Ni una gota de agua nieves; pero las heladas han estado buenas.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, enero 6 de 1864

Mi estimado amigo y señor:

Quedo impuesto de su apreciable de fecha 3 del actual y del párrafo que me transcribe de la carta fechada en los Hornos.

Siento mucho los males de usted y espero que estará ya restablecido en su salud.

Creo que los bandidos no se atreverán ya a continuar con sus proyectos de destrucción y que pronto quedarán en paz las posesiones de usted.

Si quisiere usted entrar en un contrato de compra de caballos, yo puedo proporcionarle buenos animales y manada en muy buen estado y de buena raza.

Sin más por ahora, quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

9921

Parras, enero 2 de 1864

Copia de un párrafo de una carta de los Hornos, fecha dos del actual.

Ayer llegó aquí don Antonio Gudiño, con nueve soldados. Es aquel señor que fue con el coronel Sánchez a Durango. Dice que el miércoles encontraron a don Jesús González grande, en la Noria Pedriceña, que iba con cuatrocientos pelados a presentarse con Patoni, que les ha ofrecido indultarlos: que dicho González se fue con el coronel Sánchez para donde estaba el señor Hinojosa y que la escolta no queriendo pasar por entre los bandidos, como les decía González, se vinieron por acá. Que Patoni parece que está de conformidad con Hinojosa; pero que se expresa muy mal del gobierno del señor Vidaurri.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, enero 3 de 1864

Mi muy querido amigo y señor:

Como el señor general Hinojosa, se halla actualmente en la Hacienda de Santa Rosa, de donde se ve perfectamente bien la cuestión pendiente del río Nazas, sería conveniente si usted lo tuviere a bien, que le diera usted sus instrucciones para que arreglara la referida cuestión, de la manera que le pareciera más justa y equitativa; pues como he dicho a usted otras veces, es cosa que interesa al estado y a mi, en el más alto grado de importancia.

Puedo asegurar a usted casi con toda seguridad que la actual revolución de la Laguna, no tiene otro origen que esta misma cuestión del río, que don Juan Ignacio Jiménez y don Juan N. Flores, quieren enderezarlo todo entero hacia sus tierras, dejándonos a nosotros con todas nuestras fincas perdidas.

Yo no deseo otra cosa que la igualdad de derechos entre aquel estado y éste, para que uno y otro puedan disfrutar del río por partes iguales.

Hace dos años que don Juan Ignacio Jiménez, nos ha privado completamente de las aguas bajas del río, causándonos con ello grandes perjuicios y últimamente ha tenido la audacia de fomentar esta revolución con lo que no solamente ha seguido perjudicándome a mí, sino que ha sido la causa de tantas víctimas y trastornos: por eso mismo sería bueno dar al señor Hinojosa, las instrucciones necesarias para que pidiera el castigo de este señor y se le obligara hasta donde alcancen sus intereses, a indemnizar los perjuicios sufridos y si fuere posible hacer extensiva a don Juan N. Flores esta última parte de responsabilidad, sería muy justo

porque también este señor ha trabajado en el mismo sentido que Jiménez.

Dispense usted tanta molestia y mande lo que guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, enero 9 de 1864

Mi estimado amigo:

Impuesto de su apreciable de 3 del corriente: debo decirle que aunque son muy justas las pretensiones de usted con respecto a la cuestión del río Nazas, por hoy las circunstancias no nos favorecen y por lo mismo es necesario tener una poca de paciencia para ir por grados arreglándolo todo, a fin de no exponernos a quedarnos a medias.

Soy de usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

9923

Enterado: que hará los arreglos debidos con Hinojosa y tomará en consideración la cuenta que le remita, pareciéndole bien que se haya encargado Fierro, de la fuerza.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, enero 20 de 1864

Mi muy querido amigo y señor:

Ayer llegué a esta su casa, donde como siempre me repito a las órdenes de usted.

Esta tarde sale el señor general Hinojosa para ésa, a quien vamos a acompañar un rato varios amigos.

Supongo que se presentará a usted, dentro de cuatro días, lo que lisonjea mi esperanza de que resolverá usted el paradero que deban tener los bandidos de Matamoros, con la brevedad que tuvo usted la bondad de ofrecerme.

Conforme a lo que se sirvió resolver el gobierno del digno cargo de usted, voy a ocuparme de formar la cuenta de las pérdidas que he sufrido en ocho de mis mejores haciendas completamente desoladas por los referidos bandidos y además lo que importe la troje de trigo que me incendiaron en la Hacienda de Abajo y de todo daré a usted cuenta para que determine lo que tuviere a bien.

Las haciendas robadas a que me refiero son las siguientes:

Los Hornos, La Barbada, El Torreón, La concepción, San Antonio o El Coyote, El Alamito, San Lorenzo, San José de los Álamos o El Burro.

En caso que el señor Hinojosa no pudiere volver a encargarse de su brigada y el señor Teniente Coronel don Eugenio González tuviere en su casa por atender sus propios negocios, me atrevería a recomendar a usted para que siguiera encargado del mando de dicha brigada al señor Teniente Coronel don Juan Fierro, que es a quien dejó en su lugar el señor Hinojosa, ahora que se vino.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9924

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, enero 24 de 1864

Mi muy querido amigo y señor:

Por el correo de hoy recibirá usted un escrito mío en que pido a usted algunas cosas tan justas como conformes al espíritu y letra de nuestras leyes; ruego a usted pues resuelva de conformidad para lo que creo no habrá ningún embarazo, puesto que se encuentra en ésa el señor general Hinojosa que según manifestó aquí, se halla persuadido de lo justo de mis pretensiones.

En este momento está entrando a esta villa la fuerza del señor general Hinojosa, dejándonos completamente abandonados y expuestos a los mismos peligros y vejaciones a una distancia de 26 a 45 leguas y esto sin haber obtenido la más ligera reparación, puesto que se fue el señor general y se ha venido la fuerza sin

haber obligado a ninguno de los ladrones, ni sus cómplices a devolverme nada de lo que me había robado.

Anteayer que venía un mozo mío que se llama Felipe Sánchez, de los ranchos de la Laguna, fue asaltado en el punto de las Mieleras por dos ladrones de los que se escapó, afortunadamente; de todo se le dio cuenta al jefe de la fuerza, cuando todavía estaba en Viesca; pero se vino sin tomar ninguna providencia.

Según me informan de los Hornos, Jesús González ha dado órdenes a sus cómplices para que no vuelvan nada del inmenso botín que hicieron de mis intereses, de modo que, nada ha servido los sacrificios hechos por el gobierno, ni el valor con que sus soldados supieron ahuyentar estos miserables, si al fin de la jornada habíamos de venir a parar en esto: no me queda más esperanza sino que el gobierno, al tomar la medida definitiva, arregle las cosas de una manera conveniente y justa.

Y por no molestar a usted más concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que atento su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

9925

Excelentísimo Señor Gobernador Don Santiago Vidaurri

Parras, enero 31 de 1864

Mi muy querido amigo y señor:

Anoche llegó el señor coronel Quiroga a esta su casa, y hoy después de comer se ha ido para Parras, en compañía de la mayor parte de su oficialidad que lo vino a encontrar.

326

Como por el correo de hoy no ha venido ratificada la noticia que nos vino por el extraordinario de anoche, relativo a que se anunciaba en cartas particulares la ocupación de Matehuala y el Venado por los traidores y a que pudieran avanzar rumbo al Saltillo: quisiera que si usted lo tuviera a bien y en el caso de que no se acerque aquel peligro, me hiciera el favor de dejar por aquí al señor Quiroga, por el tiempo muy necesario para que cumpliera con las órdenes de usted, lo que le agradecería infinito su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, febrero 3 de 1864

Mi querido amigo:

Solo por lo imperioso de las circunstancias he tenido que retirar la fuerza del señor Hinojosa, mas debe usted de poner todo cuidado porque se hace uso de la autoridad moral del gobierno para concluir con la Rochela de Matamoros. Acaso me equivocaré, pero estoy persuadido de que lograremos el que desaparezca todo temor, y el que se ponga en claro los que importen las pérdidas de usted y sus dependientes para procurarse les repongan.

Sabe usted que lo aprecia éste su amigo y servidor que besa su mano.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri
Monterrey

Parras, febrero 3 de 1864

Mi muy querido amigo y señor:

Con mucho gusto he visto las órdenes que la Suprema Autoridad del estado, que usted tan dignamente desempeña, ha expedido con fecha 26 y 23 del próximo pasado, relativamente a los sublevados y malhechores de Matamoros, y tengo la esperanza que no habrá cosa que haga variar al gobierno de una resolución tomada con tanta justicia y tanta equidad: pues aunque se vaya la fuerza de aquí, siempre es conveniente que queden consignados en esta clase de documentos los derechos y preeminencias que otorgan las leyes de la propiedad. Sobre esto no puede haber variación, sean cuáles fueren las consecuencias, y las opiniones de las gentes frívolas que están acostumbradas a tratar los negocios más serios con una ligereza absurda.

Doy a usted mil enhorabuena por la firmeza de sus principios y muchísimas gracias por la justicia que con ello ha podido usted impartir a mi derecho.

Quedo a sus órdenes como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor que atento su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, febrero 10 de 1864

Mi muy querido amigo y señor:

La presente no tiene mas objeto que saludar a usted, y manifestarle mi cuidado por su tranquilidad, aunque en el alcance del día 7, he visto con suma satisfacción que existe la mejor armonía entre usted y el excelentísimo señor Presidente de la República.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, febrero 14 de 1864

Mi muy querido amigo y señor:

Ruego a usted me dispense tanta molestia.

Deseo que cuando las demás atenciones del estado lo permitan, pudiera usted mandar una pequeña fuerza a Viesca, para contener los excesos de la gente esa de Matamoros.

El otro día el segundo de González Herrera, González Vejar mató a un francés; lo asesinó, sin la más leve provocación de parte de aquel pobre, hace cuatro días fue también asesinado en un rancho del otro lado y de la manera más vil, don Anacleto Morales, por un malvado que se llama Jesús Guillen que ocupaba 3° y 4° lugar entre los bandidos, que guiaba González Herrera, anteayer llegaron a un rancho mío de los Hornos, unos forajidos de estos, y se llevaron una carreta diciendo que era una que se había traído la Brigada Hinojosa.

Antes se agregan mil insultos y amenazas contra los pobres sirvientes que se hallan solos e indefensos. Todo lo que comunico a usted no para que se le ponga remedio ahora mismo, sino cuando las demás atenciones del gobierno lo permitan.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

9929

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, febrero 14 de 1864

Mi querido amigo y señor:

Habiéndome remitido la 1a. autoridad política de Viesca, las cuentas de pérdidas y perjuicios que me ocasionaron los sublevados del Rancho de Matamoros, debo salir para esa capital, de mañana a pasado mañana, para presentarlas ante el Supremo Gobierno del Estado, como ha tenido usted la bondad de disponer,

con cuyo motivo, tendré el gusto la semana próxima, de ofrecer a usted personalmente mi respeto.

Soy de usted, afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

16578

Excelentísimo General Don Santiago Vidaurri

Parras, septiembre 14 de 1856

Mi querido señor y amigo:

Casi al mismo tiempo tuve el gusto de recibir las muy apreciables de usted de diez y doce del presente, junto con la comunicación oficial que contestaré por separado al regreso del propio; pero faltaría a mi deber si desde ahora dejase de anunciar a usted que es de todo punto imposible, poder mandar de aquí y de Viesca, cuatrocientos hombres de la guardia nacional al Saltillo, sin que contemos para ello, siquiera con las armas y el parque necesario.

Sin embargo habiendo hablado sobre el particular con el señor don José María Borrego, hemos acordado, ir yo a Viesca a ver lo que puedo conseguir allí, mientras que dicho señor hace aquí lo que pueda en el sentido referido.

En el entretanto debe usted tener ciega confianza en nuestra lealtad y decidido empeño en cumplir con sus órdenes.

Deseo a usted una jornada feliz en la campaña de Tamaulipas, y siento muchísimo que nos hallemos tan desprevénidos por aquí en ocasión tan urgente.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Leonardo Zuloaga.

16579

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Parras, abril 1° de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Por la muy apreciable de usted de 30 del próximo pasado quedo impuesto que le pareció a usted mal que no aprehendiéramos en Los Hornos a don Tomás Santa Cruz; pero usted me hará favor de disculparme, tomando en consideración que yo no estaba impuesto de la extensión y por menores de los delitos cometidos por este hombre contra el estado; que además tengo de primer dependiente en Los Hornos a un hermano de él, que su padre es mi compadre y antiguo amigo mío; que pasó por esta villa y que en la de Viesca, estuvo de día como tres horas a ciencia y presencia de todo el mundo. La que yo hice fue extrañarle hasta donde me fue permitido, su conducta pasada, y aconsejarle que se entregara en manos de usted acogiéndose a su clemencia; pero él prefirió irse tomando el rumbo del Real de San Juan, y cuente usted que si alguna vez vuelve a los Hornos o alguno de los ranchos que me pertenecen, lo mandaré aprehender para presentarlo a la primera autoridad política.

Como el informe del Real de San Juan quiero que vaya lo mejor que me sea posible, y he estado en estos días tan ocupado no lo he podido concluir; pero irá pronto.

Por el correo de anteayer, tuve el gusto de recibir en ésta, la muy apreciable de usted de 23 del presente, y por ella quedo impuesto que quisiera usted internar los negros prófugos para que estuvieran menos expuestos a las expediciones prácticas de los texanos, y que desea usted saber si yo les podría proporcionar tierras para sembrar, en la inteligencia que podrían serme muy útiles para la defensa de los indios; y deseando yo como uno de tantos ciudadanos, ayudar al gobierno en lo que pueda, debo decir a usted que tengo un rancho llamado San Juan Bautista, que linda por el oriente con las tierras que tiene el vecindario de Parras, en la Laguna de San Nicolás, y por el sur con los Hornos: el rancho de San Nicolás perteneciente a esta villa, está abandonado; pero en los mismos terrenos hay otro cerca que llaman de Mairan, poblado por veinte o treinta vecinos: en el de San Juan Bautista hay una casa regular y se hallan allí actualmente mis ganados menores; quiere decir pues, que a lo menos mientras el río de Nazas conserve su corriente actual podrían sembrar los negros, trigo con la seguridad de cosecharlo, pues aunque pudieran también sembrar maíz y algodón esto sería muy eventual y contingente: allí hay mucha leña, y pescado la mayor parte del año; pero es necesario no olvidar que el río de Nazas, cambia de curso con frecuencia, y que el día que lleve sus aguas para otra parte se acabó el rancho.

Si llegan a venir los negros, sería bueno que el mejor de ellos se entendiera conmigo para advertirle que se manejaran bien y sería bueno también que usted por su parte les hiciera presente esto mismo, agregando que si por su desgracia, se hicieren intolerables se vería usted obligado a despacharlos para otra parte; creo que con estas reflexiones y otras que a usted dispondrá lo que a bien tenga, seguro de que aquí haremos por nuestra parte lo posible para ayudar a usted a llevar adelante sus miras de humanidad en favor de estas pobres gentes.

Y porque el extraordinario nos está dando prisa concluye por hoy su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, abril 6 de 1859

Que se le agradece su buena disposición de dar terrenos a los negros, y se le avisará oportunamente de su traslación para que los coloque en donde le convenga. Que estos son negros y con esta sabrá, que son algo malo, pero que el bien que le resulte de tenerlos allí, ha de ser mayor que el mal que puedan hacerles.

16580

Excelentísimo Señor Don Santiago Vidaurri

Hornos, abril 8 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables que contestar sirve la presente para decir a usted que de regreso de Parras, me encuentro en esta su casa a las órdenes de usted.

No ha ocurrido en estos días novedad ninguna por aquí, aunque sabemos que una considerable partida de ladrones anda cometiendo sus depredaciones por el río arriba de Nazas en el estado de Durango, tanto que hasta el jefe del partido de Mapimí, se halla aquí al otro lado de dicho río con alguna gente armada con el objeto de proteger las haciendas de Santa Rosa y Avilés.

334

Sí pasan reunidos los ladrones para este lado, nos harán algo si nos agarran de sorpresa; pero sí nos dan un día de ventaja para juntarnos, no les arriesgo las ganancias.

Sí quisiere el gobierno tomar alguna providencia, estamos ciegame a sus órdenes.

El último robo de que tenemos noticia fue en El Rodeo, poblacioncita regular, no dejando estaca en pared, golpeando aun matando alguna gente.

Yo salgo esta tarde para los ranchos que tengo hacia aquel rumbo y a mi regreso volveré a escribir a usted.

El señor Juan Clausen, me mando el año pasado un cajón con quince rifles, con la marca del estado, para lo que sí mal no me acuerdo, tuvo usted la bondad de presentar su consentimiento; días pasados fueron ocho carros míos a Monterrey, y uno de los carreros llevaba uno de estos rifles y se lo quitaron en la Comandancia de esa capital. Quisiera pues que usted me hiciera el favor si no hubiera inconveniente, de mandar que dicho rifle u otro en su lugar, llevaran a casa de don Juan Clausen, con eso me lo traía un mozo que despaché a esa con un expediente. Sería bueno ponerle al expresado rifle una contramarca y aquí haría yo lo mismo con los que me hubieren quedado.

He observado que la harina de aquí les gusta mucho en esa, pero no la quieren pagar mas que a nueve pesos carga, y como me cuesta cuatro por el flete, no me tiene cuenta mandarla: solo de un modo me resolvería de hacer mis remesas con mas frecuencia, que no pagaré derechos, pues aunque estos son moderados, porque son cinco reales por carga, siempre el negocio, como es tan pequeño, se hace malo con este recargo, mucho más, cuando puedo vender a mejor precio en Catorce y en el Real de San Juan.

Sin otro asunto por hoy queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Los trigos se han empolvillado por aquí.

Monterrey, abril 13 de 1859

De enterado y que bien pueden matar a los ladrones, porque no hay otro medio para acabar con ellos.

16581

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, julio 1 de 1859

Mi querido amigo y señor:

Después de la que escribí a usted ayer con los mozos, no hay cosa particular que comunicar a usted, sino que sigue el tiempo seco, anunciando mal año; novedades de indios no hemos tenido en estos días.

Deseo que mis mozos vuelvan despachados de modo que luego que lleguen pueda tirarse en Parras, la escritura de venta de la hacienda de San Lorenzo, en lo que me hará usted un favor muy particular.

El señor Clausen me escribe y me aconseja que sería mucho mejor que yo fuera a esa ciudad para el mejor arreglo de los capitales piadosos que reconozco, y estos en esta determinación, y solo espero que pasen ocho o diez días para ponerme en camino.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Aumento: desde ayer tarde cambió el tiempo, anoche llovió un poco, y ahora en la mañana está nublado: gracias a Dios.

Monterrey, julio 20 de 1859

Mi querido amigo:

A su debido tiempo he recibido sus apreciables de fechas 25 y 30 de junio último y 1° del actual, e impuesto de su contenido le diré que estoy anuente en admitirle los mil cuatrocientos setenta pesos, que aun resta de la alcabala de la Hacienda de San Lorenzo, en papeles contra la tesorería del estado; pero para poder dictar la orden a fin de que se le tire a usted la escritura, es indispensable que remita a esta los documentos y un pagaré por dicha suma, diciendo si en Parras o en Viesca es donde debe tirarse la escritura pues de otra manera no puede librarse la orden que usted desea.

Sin otro asunto me repito de usted suyo amigo y servidor que besa su mano.

16582

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 25 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Sin ninguna de sus apreciables que contestar sirve la presente para decir a usted que hasta ahora no he podido ponerme en camino por no haberme restablecido enteramente de mi salud; pero tengo intención de salir para Parras, el miércoles de la semana que entra y continuar mi viaje para esa en caso que usted lo creyese necesario: en el entretanto llevo el empeño de que se me tire la escritura de venta de la hacienda de San Lorenzo, para el pago de cuya alcabala que importa 3,470 pesos, tengo en poder de Miguel Maynez 2,000 pesos, a la disposición de usted y quisiera me hiciera usted favor de mandar al administrador de rentas de Parras, se me admita el resto en certificados de la Tesorería General del Estado; y si usted tuviere la bondad de disponer, se me permita hacer todo el pago con esta clase de papel se lo agradecería infinito; pero sino, quedaré contento con lo que usted determine.

De Parras continuaré o no mi viaje para esa capital según usted lo crea conveniente, en la inteligencia que para la amortización de los capitales que reconozco a la iglesia, no puedo mejorar por ahora las proposiciones que tengo hechas oficialmente.

Todavía no aparecen los negros. Unos ocho indios empezaron a andar por la Laguna; pero en dos entradas que les hemos dado, les hemos matado o herido cuatro, habiéndolos dejado en la última, en la agua hasta el pescuezo.

Por aquí no ha llovido y el tiempo se presenta con malas trazas.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

Monterrey, junio 29 de 1859

Mi querido amigo:

Ayer salió el señor Vidaurri para Lampazos y me dejó el encargo de que abriera su correspondencia y la contestara en la parte que la considerara urgente; en consecuencia y en vista del contenido de la apreciable de usted de fecha 25 del actual le diré, que habiendo dejado distribuidos, el señor Vidaurri, los 2,000 pesos que debe usted enterar por cuenta de la alcabala de la hacienda de San Lorenzo, hoy se libran órdenes al señor Recaudador de Rentas de Parras, para que recoja esos 2,000 pesos del poder de don Miguel Maynez, quien deberá entregarlos puesto que así dice usted que lo hará ese señor a la más leve indicación del gobierno.

En cuanto a lo demás que contiene la apreciable de usted ya citada, resolverá el señor Vidaurri a quien le remito su carta.

Sin otro asunto me repito de usted suyo amigo y servidor que besa su mano.

16583

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Hornos, junio 30 de 1859

Mi muy querido amigo y señor:

Acabo de recibir la muy apreciable de usted de 22 del presente, y luego he dispuesto mandar orden a don Miguel Maynez, para que remita a usted con unos mozos los 2,000 pesos que tenía reunidos allí a la disposición de usted para el pago de la alcabala de la hacienda de San Lorenzo.

Quisiera pues, que me hiciera usted favor de mandar con los mismos mozos, certificados de la misma cantidad para que se me admitan en pago de la alcabala, o una orden para que se me extendiera las escrituras, en la inteligencia que la finca se me remató en 70 mil pesos. Respecto de los otros 1,500 pesos que faltan, aquí tengo yo un certificado de la Tesorería, de 1,000 pesos, y por el correo espero otro de 1,500 que debe mandarme el señor Milmo.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

P.D. Por la adjunta se impondrá usted que cumplí con el encargo de usted.

16584

Señor Don Leonardo Zuloaga

Río Florido, junio 23 de 1859

Mi apreciable amigo y señor:

Regresa de aquí, el teniente don Luciano Munivez con los diez hombres de escolta que tuvo usted la bondad de facilitarme, los cuales me han servido muy bien y le doy a usted las más expresivas gracias por este favor. La causa porque los traje hasta este punto, es porque en Mapimí no tenía yo la seguridad hasta el momento de salir, del número ni de la calidad de hombres que ahí me podrían proporcionar, y hasta después de estar en el camino,

feo despachar a los de usted del campo, ni tampoco pude hacerlo desde Cerro Gordo, porque ahí no había prontos, ningunos hombres montados que pudieran acompañarme hasta la línea que divide este estado del Durango.

Tanto a los individuos que usted me facilitó como a los de Mapimí les he dado una pequeña gratificación, pero sin cargo alguno como se lo explicará a usted el teniente Munivez.

Réstame repetir a usted mi agradecimiento por la bondad y distinción con que me ha tratado y ofrecirme de nuevo a sus ordenes en Chihuahua a donde espero llegar dentro de seis o siete días, o en cualquiera otra parte que me encuentre, pues siempre tendré el mayor gusto en obsequiar las órdenes de usted como lo tengo en suscribirme su muy afectísimo amigo y atento que besa su mano.

Ángel Frías.

El señor Zerman me encarga salude a usted muy afectuosamente, lo mismo que a los demás amigos.

A la señora doña Luisita nuestros respetos, y al señor Maynez y su esposa nuestros afectuosos recuerdos.

Excelentísimo Señor General Don Santiago Vidaurri

Parras, julio 19 de 1860

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista la muy apreciable de usted de 11 del presente.

Yo estoy saliendo ahora mismo a Chihuahua, porque anoche recibí una carta de allí, donde me dicen que mi hermano se ha atrasado de su herida, y que si me dilato no lo alcanzaré. Nunca he estado por allá, se me hace que esta muy lejos; pero sea como fuere, voy a salir en nombre de Dios.

En el entre tanto, dejo aquí mis intereses y mi familia, encargados a la protección de usted.

De quien se repite afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

Leonardo Zuloaga.

INDICE ONOMÁSTICO

Agüero, Juan	9713
Aguilar, Miguel	9732, 9733
Aguirre Gómez, José Ma.	9761
Aguirre	9739, 9760
Aguirre, Eugenio	9775
Aguirre, Francisco Antonio	9741, 9743
Alatriste	9720
Alvarez, Juan	9664, 9720
Ara	9779
Arce	9758, 9759, 9776, 9780, 9783, 9784, 9785
Argumedo, Agapito	9702, 9713
Arzave, Juan Ignacio	9885, 9886, 9900, 9901, 9902, 9903
Avila, José A.	9672
Baeza y B., Jesús	9884
Barba, Hilario	9786, 9851
Barbosa, Francisco	9687
Barcena	9821
Basave	9664
Bobadilla	9740, 9748
Borrego	9657, 9659
Borrego, José María	9657, 9677, 9678, 9679, 16578
Borrego, Juan	9884, 9903
Borrego, Tomás	9774, 9894
Box, I.M.	9834, 9839
Buchanan	9756

Caballo, Juan	9662
Cajen de Leva	9769, 9770, 9772, 9774, 9776, 9777, 9778, 9783, 9818, 9821
Campos, Máximo	9739, 9766, 9767, 9768, 9769, 9775, 9778, 9790, 9796, 9819, 9821, 9825, 9828, 9853, 9909, 9912
Cano, Felipe	9907
Cañiqueral, José	9682
Castañeda	9710
Castañeda, Florencio	9878
Castañeda, Jesús	9704, 9705
Castro, Miguel	9651
Castro, Pedro	9725, 9732
Castro, Vicente	9863 bis
Cenicero, Gregorio	9818
Ciriza, José Francisco	9690, 9691
Clausen, Juan	9670, 9708, 9718, 9722, 9736, 9752, 9836, 9837, 9839, 16580, 16581
Colbauh, José	9756
Coronado, José Esteban	9680, 9730
Corral, Dionisio	9909
Cortés, Pedro	9752
Chávez, Andrés	9683, 9684,
Degollado, Santos	9720, 9730, 9748, 9749, 9797
Delgado, Julián	9780, 9782
Delille, Pedro	9775, 9819
Díaz, Salvador	9815
Díaz, Y.	9813
Doblado, Manuel	9775, 9778
Echeagaray	9720

Endara	9824
Espinosa, Eduardo	9732, 9733, 9884
Federico	9669
Feliciano	9653
Fernández	9668, 9670, 9675
Fierro, Juan Francisco	9727, 9784, 9852, 9880, 9900, 9905, 9907, 9923
Florentín, Francisco	9818
Flores, Juan N.	9809, 9914, 9922
Frías, Ángel	9748, 9750, 9751, 9752, 9753, 9755, 16584
Galván, Lorenzo	9775, 9776, 9819
Gallegos, Isidro	9713
Gapatza, Mateo de	9780
García Conde, Alejo	9821
García Rejón	9664, 9667
García, Antonio	9778, 9784
García, Lorenzo	9702
García, Trinidad	9744
Gariel	9752
Garza	9464, 9724, 9891, 9905
Garza Cruz, Chisman	9662, 9663, 9666
Garza Evia	9683
Garza González, Jesús	9678, 9681, 9735
Garza Melo, Simón de la	9697, 9698, 9699
Garza, Francisco	9850
Garza, Jaime	9899, 9901
Garza, Pedro Dionisio de la	9699
Garza, Vicente de la	9892, 9893, 9894, 9895, 9896, 9897
Gómez Cárdenas	9766, 9770
González Herrera	9928

González Vejar	9928
González, Eugenio	9923
González, Jesús	9903, 9905, 9908, 9921, 9924
Gudiño, Antonio	9921
Guillen, Jesús	9928
Harmon	9850
Hernández, Brígido	9884
Hernández, Ignacio	9696
Hernández, Jesús	9902
Hinojosa, Pedro	9766, 9767, 9770, 9771, 9774, 9775, 9776, 9779, 9817, 9818, 9819, 9821, 9832, 9912, 9913, 9914, 9915, 9917, 9918, 9919, 9920, 9921, 9922, 9923, 9924, 9925
Huitrón, Mariano	9878
Ibarra	9776
Ibarra, Antonio	9820
Ibarra, María	9761
Jiménez, Fernando	9878
Jiménez, Juan Ignacio	9809, 9863, 9863 bis, 9864, 9866, 9867, 9869, 9871, 9873, 9903, 9914, 9915, 9916, 9922
Juan	9651, 9652
Juan René	9693, 9694, 9911
Lajous, René	9766, 9770, 9884
León, Higinio de	9721, 9723
Lios, Luis	9775, 9761, 9762, 9763
Lobo, Indalecio	9911
López Estrada, Pedro	9713, 9760, 9761, 9762, 9763
López, Florentino	9745
López, Jerónimo	9713

Luévano	9725
Luisita	16584, 16585
Llano, Domingo B. del	9734
Llave, La	9720
Maciel, Anacleto	9797, 9800
Maciel, Manuel	9737, 9799, 9800, 9860, 9884
Madareaga, Florencio	9727, 9769
Madero, Evaristo	9748, 9749
Magallanes, Martín	9766
Margáin, Juan N.	9776, 9808, 9868
Márquez	9720, 9783
Maynez, Miguel S.	9724, 9757, 9752, 16582, 16583, 16584
Mazuca, Abundio	9815
Mendez, Tiburcio	9713, 9821
Meraz, Juan	9653
Mier, Pablo	9665, 9878
Milmo	16583
Milmo, Patricio	9775
Munivez, Luciano	16584
Miramón	9720, 9730, 9739
Morales, Anacleto	9725, 9727, 9730, 9817, 9824, 9826, 9829, 9863 bis, 9864, 9865, 9866, 9870, 9872, 9876, 9878, 9880, 9908, 9928
Muñoz, Pepe	9821
Negrete	9720
Nieves	9720
Noguera	9766
Nuño, Francisco	9768, 9769
Orduña, Dario	9862, 9864, 9896
Osollos	9730

Pasillas	9821
Patoni, José Ma.	9778, 9779, 9780, 9781, 9782, 9784
Pereyra, José Ma.	9824
Portillo	96519653, 9654, 9656, 9659, 9664, 9668, 9693
Puente, Juan Antonio de la	9651
Ramírez, Domingo	9739, 9744, 9772, 9774
Raymundo	9863 bis, 9864, 9873
Riva, Jesús	9878
Rivas, Gertrudis	9900
Rodríguez, Anastasio	9818
Rodríguez, Santiago	9831
Rojo, Emilio	9741, 9743
Rojo, Guillermo	9860, 9861, 9862, 9881, 9887
Rosas	9682
Sada, Francisco	9828
Salas, Jesús	9874
Salazar	9817
Sánchez, Felipe	9924
Sánchez, Jacobo	9850, 9921
Sanmiguel, Urbano	9766, 9767, 9770, 9824, 9878
Santa Cruz	9663, 9666
Santa Cruz, Pedro	9692, 9775, 9811
Santa Cruz, Tomás	9745, 16579
Santoyo, Simón	9801, 9814, 9815, 9878
Saucedo	9725, 9727
Sayas	9730
Serna	9919
Sifuentes, Francisco	9679
Sifuentes, Sebastián	9713

Sosa, Guadalupe	9687, 9688
Sotomayor, José	9786, 9787, 9794, 9842, 9844, 9845, 9849, 9881, 9887, 9888, 9891, 9898, 9903
Talavera, Anacleto	9679
Terrazas, Luis	9821
Treviño, Francisco	9654, 9660, 9663, 9668, 9670
Ugartechea, José Ma.	9789, 9794, 9816, 9836, 9839, 9840, 9843, 9845, 9846, 9850, 9859
Urrea	9687
Valdez	9886, 9889
Valero, Teodosio	9776, 9784
Varela, Miguel	9702
Vargas, Refugio	9824, 9908
Vega, Ignacio de la	9884
Vidaurri, Santiago	9651, 9653-9677, 9680, 9682, 9683, 9685-9687, 9689, 9690, 9692, 9695, 9697, 9699, 9700, 9702-9704, 9706, 9708, 9710, 9712, 9714, 9716, 9718, 9721, 9722, 9724, 9725, 9727, 9728, 9730, 9731, 9734-9736, 9738- 9753, 9755-9758, 9760, 9762- 9768, 9770, 9771, 9773-9779, 9783-9801, 9803-9809, 9811, 9812, 9817, 9819-9824, 9826, 9828-9833, 9835, 9836, 9838- 9840, 9842-9859, 9861-9874, 9876-9881, 9883-9895, 9897- 9903, 9905-9929, 16578- 16583, 16585
Viesca, José Ma.	9680, 9681, 9686, 9701, 9704, 9708, 9709
Widener	9664

Zerman	16584
Zuazua	9720, 9730
Zuloaga, Leonardo	9651-9658, 9660-9687, 9689, 9690, 9692, 9693, 9695-9697, 9699, 9700, 9702-9704, 9706, 9708, 9710, 9712-9714, 9716, 9718, 9721, 9722, 9724, 9725, 9727, 9728, 9730-9734, 9736, 9738-9781, 9783-9817, 9819-9840, 9842-9849, 9851-9894, 9896-9915, 9917-9920, 9922-9929, 16578-16585
Zuloaga, Tomás	9661

INDICE GEOGRÁFICO

Abajo, Hacienda de	9672, 9696, 9697, 9751, 9761, 9821, 9830, 9850, 9854, 9855, 9905, 9913, 9923
Acatita de Bajan	9668, 9702, 9704, 9706, 9708
Aguaje, El	9744
Aguascalientes	9804, 9849, 9850
Aguichila	9744
Ahuatulco	9738
Alamito	9679, 9713, 9824
Alamito, Hacienda del	9878, 9923
Alamito, Rancho del	9871
Álamo	9651, 9652, 9669, 9679, 9700, 9794, 9812
Álamo de Parras	9653, 9903
Arriba, Hacienda de	9745, 9751
Aviles, Hacienda de	9665, 9863 bis, 9864, 9866, 9873, 16580
Barbada	9814, 9815, 9885, 9903, 9923
Boca de Calabazas	9863, 9863 bis, 9864, 9866
Boquillas, Las	9913
Catorce	9760, 16580
Cerritos del Niño Jesús	9665
Cerro de Calabazas	9863 bis
Cerro de Santiago	9702, 9836
Cerro Gordo	9704, 9824, 16584
Cerro Grande	9687
Ciénegas	9708

Coahuila	9660, 9670, 9700, 9710, 9727, 9744, 9748, 9772, 9807, 9808, 9859, 9886, 9913
Colorado, El	9903
Concepción, Hacienda de la	9651, 9716
Concepción, Rancho de la	9679
Corral de Piedra, Hacienda	9878, 9908, 9909, 9923
Cuatrociénegas	9810, 9917
Cuencamé	9700, 9702, 9735, 9771, 9774, 9776, 9784, 9821
Chihuahua	9661, 9680, 9683, 9686, 9706, 9707, 9742, 9748, 9775, 9784, 9817, 9821, 9822, 9883, 16584, 16585
Durango	9653, 9660, 9663, 9664, 9665- 9667, 9678, 9687, 9692-9696, 9700, 9702, 9712, 9720, 9724, 9725, 9727, 9730, 9735, 9746, 9748-9750, 9754, 9761, 9768, 9769, 9771, 9774, 9775, 9777, 9779, 9783, 9789, 9812, 9817, 9818, 9820, 9821, 9824, 9825, 9829, 9834, 9840, 9850, 9852, 9855, 9863, 9863 bis, 9864, 9867, 9871, 9873, 9876, 9878, 9879, 9880, 9882, 9883, 9891, 9894, 9903, 9908, 9909, 9911, 9914-9917, 9919-9921, 16580, 16584
Estados Unidos	9756, 9761, 9833, 9834
Europa	9848
Fresnillo (Zacatecas)	9699
Galeana	9783, 9822, 9830, 9909, 9910
Guadalajara	9720, 9730, 9750, 9754
Guajuquilla, Valle de	9821

Guanajuato	9720
Habas, Las	9702, 9836
Hornos, Hacienda de los	9748, 9754, 9769, 9786, 9825, 9834, 9837, 9839, 9898, 9914, 9919
Hornos, Los	9651, 9652, 9653-9655, 9660, 9662-9675, 9677-9679, 9681- 9683, 9685-9687, 9692, 9693, 9695-9697, 9699, 9700, 9702, 9704, 9706, 9708, 9710, 9712, 9714, 9722-9725, 9727, 9728, 9730-932, 9734-9737, 9739- 9747, 9749-9753, 9755, 9756, 9758, 9764, 9765, 9767, 9768, 9771, 9776, 9777, 9780, 9784, 9788, 9793-9801, 9803-9809, 9812-9815, 9817, 9824, 9827- 9829, 9832, 9835, 9836, 9838, 9840, 9844-9847, 9849, 9854, 9855, 9857, 9859-9881, 9894- 9900, 9902-9907, 9909, 9913, 9914, 9917, 9919-9921, 9924, 9928, 16579-16583
Jaralito	9742
Laguna de San Nicolás	16579
Laguna de Taco	9686
Laguna, La	9786, 9809, 9885, 9901, 9903, 9919
Lampazos	16582
Linares	9662, 9697
Loma, Hacienda de la	9821
Mairan	9764, 9776, 9783, 16579
Mapimí	9662, 9742, 9746, 9784, 9817, 9824, 9862-9864, 9866, 9873, 9876, 9908, 9914, 16580, 16584

Matamoros	9679, 9723, 9725, 9726, 9731, 9770, 9779, 9794, 9807, 9809, 9812, 9813-9815, 9852, 9859, 9860, 9862, 9875, 9877-9879, 9880, 9882, 9886, 9887, 9889, 9890, 9895, 9903, 9904-9908, 9910, 9911, 9913, 9915-9917, 9923, 9925, 9926, 9928
Matamoros, Hacienda de	9825
Matamoros, Rancho de	9725, 9731, 9732, 9795, 9807, 9809, 9811, 9814, 9857, 9859, 9860, 9862, 9880, 9881, 9885-9887, 9889, 9891-9893, 9903-9905, 9917-9919, 9929
Matchuala	9745, 9925
México	9683, 9684, 9720, 9832, 9833, 9848, 9862, 9878, 9889
Mieleras, Las	9736, 9903, 9924
Misisipi	9672, 9708, 9714
Monclova	9886, 9909
Monterrey	9660, 9664, 9684, 9688, 9691, 9694, 9698, 9701, 9705, 9707, 9709, 9711, 9715, 9717, 9719, 9720, 9723, 9726, 9729, 9734, 9735, 9737, 9739, 9740, 9745, 9748-9752, 9757, 9760, 9762, 9766, 9768, 9770, 9772, 9776, 9783, 9786, 9789, 9790, 9794, 9797, 9802, 9804, 9807, 9808, 9812, 9816-9819, 9822, 9823, 9825, 9827, 9830-9835, 9837, 9840-9843, 9845, 9849-9851, 9854, 9855, 9859, 9862, 9863, 9863 bis, 9867, 9869, 9870, 9872-9878, 9880, 9882, 9886-

Monterrey	9891, 9894, 9896-9915, 9917-9920, 9922-9926, 16579-16582
Nopalucan	9720
Noria Pedriceña	9820, 9921
Nueva York	9909
Nuevo León	9670, 9673, 9710, 9727, 9744, 9748, 9771, 9772, 9821, 9873, 9878, 9879, 9889
Oro	9771
Parral, El	9686, 9776, 9778, 9779, 9783, 9784, 9819-9821, 9824, 9832
Parras	9654, 9656-9659, 9661, 9664, 9665, 9672, 9675-9677, 9680, 9681, 9689, 9690, 9693, 9696, 9697, 9700, 9702, 9703, 9706, 9708, 9721, 9722, 9724, 9725, 9728, 9738-9743, 9745, 9747-9749, 9751-9755, 9757, 9758, 9760-9764, 9766-9768, 9770-9781, 9783, 9784, 9786, 9787, 9789, 9790, 9793, 9796, 9798, 9801, 9803, 9807, 9808, 9810, 9812, 9816, 9817, 9819, 9822, 9824, 9830, 9831, 9833, 9835, 9836, 9840, 9842, 9843-9846, 9848, 9850-9853, 9855, 9856, 9858, 9859, 9863 bis, 9864, 9866, 9868, 9869, 9871, 9873, 9876, 9877, 9881, 9883, 9881, 9883, 9884-9900, 9902, 9903, 9905, 9907, 9908, 9910-9913, 9919, 9920-9925, 9927-9929, 16578-16582, 16585
Paso, El	9821
Peñón	9776
Perote	9720

Pozo del Calvo	9744
Pozo Hondo	9804
Presa de Calabazas	9866, 9868, 9886, 9889
Puebla	9664
Puente de Piedra	9784
Punta de Santo Domingo	9744
Real de San Juan de Guadalupe	9718, 9720, 9735, 9742, 9744, 9745, 9774, 9776, 9784, 16579, 16580
Remedios, Los	9810
Río Aguanaval	9901
Río Buenabal	9744, 9903
Río de San Juan	9730
Río Florido	16584
Río Grande	9671, 9918, 9919
Río Guanabal	9815
Río Nazas	9665, 9727, 9730, 9735, 9758, 9759, 9764, 9765, 9774, 9783, 9820, 9821, 9824, 9850, 9863-9865, 9867, 9869, 9871, 9873, 9878, 9881, 9892, 9893, 9901, 9903, 9908, 9914, 9922, 16579, 16580
Rochela de Matamoros	9925
Rodeo, El	16580
Rosario, Hacienda del	9848
Saltillo	9664, 9677, 9678, 9680, 9681, 9696, 9717, 9759, 9760, 9778, 9803, 9804, 9830, 9831, 9832, 9842, 9844, 9853, 9862, 9874, 9908, 9912, 9913, 9925, 16578
San Antonio	9821, 9826
San Antonio, Hacienda de (o Hacienda del Coyote)	9651, 9679, 9909, 9923

San Buenaventura	9708, 9791
San Carlos	9665, 9742
San Carlos, Rancho	9873
San Fernando (Durango)	9665, 9817, 9821, 9824
San José	9665
San José de Gracia	9818, 9819
San José de los Alamos, Hacienda de (o El Burro)	9878, 9923
San Juan Bautista	9702, 9764, 16579
San Juan de Ahorcados	9730
San Lorenzo, Hacienda (Parras)	9713, 9722, 9724, 9725, 9742, 9748-9750, 9754, 9757, 9766, 9779, 9785-9787, 9810, 9811, 9823, 9842, 9849, 9855, 9878, 9885, 9923, 16581-16583
San Luis Potosí	9681, 9684, 9685, 9695, 9696, 9720, 9745, 9751, 9760, 9831
San Miguel del Mezquital	9679, 9732, 9824
San Nicolás, Rancho de	9783, 9817, 9847, 16579
Santa Cruz	9745
Santa Rosa, Hacienda	9665, 9776, 9778, 9783, 9866, 9914, 9922, 16580
Santiago	9771
Santuario	9761
Sardinas	9810
Saucillo, Rancho del	9780, 9782
Sierra Hermosa	9730
Sierra Mojada	9810
Sinaloa	9771
Sobaco, Valle del	9668, 9670, 9699, 9702, 9783, 9807, 9808-9810, 9813, 9815, 9817, 9839, 9840, 9843, 9917
Soledad, Rancho de la	9905

Taco	9686, 9704
Tamaulipas	9671, 9896
Tanque de la Vaca	9663
Tejolocas	9821
Texas	9763, 9764, 9790, 9791, 9845, 9848, 9850
Torreón	9665, 9727, 9852, 9864
Torreón, Hacienda del	9727, 9819, 9864, 9867, 9923
Vaquillas, Las	9908
Veracruz	9720
Viesca, Villa de	9651, 9654, 9655, 9659, 9677, 9679, 9693, 9700, 9702, 9718, 9720, 9731, 9733, 9736, 9739, 9744, 9745, 9754, 9757, 9768, 9777, 9778, 9780, 9782, 9784, 9785, 9787, 9789, 9791, 9794, 9799, 9801, 9803, 9807-9810, 9812-9814, 9830, 9836, 9838, 9847, 9851-9853, 9855, 9857- 9860, 9862, 9863 bis, 9864, 9866, 9867, 9869, 9873, 9876- 9878, 9880, 9884, 9886, 9889, 9905, 9907, 9911, 9913-9915, 9924, 9928, 9929, 16578, 16579, 16581
Yerbaniz	9776
Zacatecas	9678, 9682, 9699, 9700, 9706, 9712, 9720, 9730, 9745, 9771, 9779, 9804, 9829, 9879, 9905, 9906, 9914

CATÁLOGOS PUBLICADOS POR EL AGENL

- 1.- Archivo Francisco Naranjo. Catálogo / J. Jesús Ávila Ávila. Monterrey, N.L.; AGENL. 1992. 55p.
- 2.- Bibliografía de Gonzalitos / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1989. 12p.
- 3.- Correspondencia de Santiago Vidaurri 1855-1867 T. I / Leticia Martínez Cárdenas. Compilación. Monterrey, N.L.; AGENL. 1991. 261p.
- 4.- Doctor González, N.L. / J. Jesús Ávila Ávila. Monterrey, N.L.; AGENL. 1991. 19p.
- 5.- Documentos Relativos Sobre la Legislación Laboral en Nuevo León 1826-1924 / J. Jesús Ávila Ávila. Monterrey, N.L.; AGENL. 1988. 120p.
- 6.- Guía e Índice General de la Junta Local de Caminos de Nuevo León 1927-1945 / Alberto Pérez, J. Jesús Ávila Ávila y Pablo Espinoza López. Monterrey, N.L.; AGENL. 1991. 12p.
- 7.- Índice del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 1865-1869 / Ma. Del Carmen Jiménez Villanueva. Monterrey, N.L.; AGENL. 1989. 44p.
- 8.- Índice del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 1890-1930 / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1978. 700p.
- 9.- Índice del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 1931-1950 / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1979. 582p.
- 10.- Índice del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 1951-1970 / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1979. 694p.
- 11.- Índice del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 1971-1977 / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1978. 254p.

- 12.- Índice del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 1978-1982 / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1982. 141p.
- 13.- Índice del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 1982-1985 / Daniel Sifuentes. Compilador. Monterrey, N.L.; AGENL. 1985. 224p.
- 14.- Índice del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 1985-1991 / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1991. 146p.
- 15.- Índice y Catálogo de Asuntos Eclesiásticos / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1987. 48p.
- 16.- Índice y Catálogo de la Sección Concluidos; primera parte 1758-1858 / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1980. 132p.
- 17.- La Política de Fomento Industrial; Concesiones 1886-1950 / César Morado Macías. Monterrey, N.L.; AGENL. 1991. 183p.
- 18.- Límites Mercedes y Fundaciones / AGENL. Monterrey, N.L.; AGENL. 1978. 28p.
- 19.- Pesquería, N.L. / Alberto Elizalde Pérez. Monterrey, N.L.; AGENL. 1991. 19p.
- 20.- Protocolos Bartolomé García; Catálogo 1 y 2 / Carmen Jiménez Villanueva. Monterrey, N.L.; AGENL. 1987. 261p.
- 22.- Protocolos Bartolomé García; Catálogo 3 y 4 / Carmen Jiménez Villanueva. Monterrey, N.L.; AGENL. 1987. 97p.
- 23.- Protocolos Bartolomé García; Catálogo 5, 6 y 7 / Carmen Jiménez Villanueva. Monterrey, N.L.; AGENL. 1989. 125p.
- 24.- Protocolos Bartolomé García; Catálogo 8, 9 y 10 / Carmen Jiménez Villanueva. Monterrey, N.L.; AGENL. 1989. 128p.
- 21.- Protocolos Bartolomé García; Catálogo 11, 12 y 13 / Carmen Jiménez Villanueva. Monterrey, N.L.; AGENL. 1989. 143p.
- 25.- Ramo: Justicia, Sección Intestados; Índice 1827-1951 / César Morado Macías, et-al. Monterrey, N.L.; AGENL. 1989. 109p.
- 26.- Ramo: Justicia, Sección Jueces de Letras; Índice: Asuntos Comerciales 1804-1904 T. I / César Morado Macías, et-al. Monterrey, N.L.; AGENL. 1990. 207p.
- 27.- Ramo: Justicia, Sección Jueces de Letras; Índice: Asuntos Comerciales 1904-1912 T. II / Leonor Ponce González y Margarita Báez Villarreal. Monterrey, N.L.; AGENL. 1990. 207p.
- 28.- Ramo: Justicia, Sección Jueces de Letras; Índice: Asuntos de Tierras 1744-1956 / César Morado Macías. Monterrey, N.L.; AGENL. 1990. 92p.
- 29.- Trabajadores y Empresarios en Monterrey; Catálogo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, 1923-1937 / Luz María Echavarría Reyes. Monterrey, N.L.; AGENL. 1999. 331p.
- 30.- La Región Lagunera y Monterrey. Correspondencia de Santiago Vidaurri y Leonardo Zuloaga 1855-1864 / Leticia Martínez Cárdenas. Compilador. Monterrey, N.L.; AGENL. 1999. 358p.

La Región Lagunera y Monterrey. Correspondencia
Santiago Vidaurri - Leonardo Zuloaga 1855-1864, se
terminó de imprimir en los talleres de Grafo Print
Editores con tiraje de 500 ejemplares. Cuidado de la
edición / César Estrada Arroyo.